

INDICE EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO: LA PAZ FELIZ, INTERCULTURAL E INCLUYENTE

1	INTRODUCCIÓN	1
2.	RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA	1
2.2.	NIÑEZ	1
2.4.	ADULTO MAYOR	5
2.8.	EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO	8
2.9.	SALUD Y SANIDAD	11
2.10.	DEPORTES	13
2.11.	CULTURAS	14
2.12.	VISIÓN	27
2.13.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	27
3.	SUBEJE: INCLUSIVA Y EQUITATIVA	27
3.1.	DESCRIPCIÓN	27
3.2.	VISIÓN	31
3.3.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	31
3.4.	POLÍTICA MUNICIPAL	31
3.5.	PROGRAMAS	53
3.6.	PROYECTOS	54
4.	SUBEJE: EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO	57
3.1.	DESCRIPCIÓN	57
3.2.	VISIÓN	57
3.3.	OBJETIVO ESPECÍFICO	57
3.4.	POLÍTICA MUNICIPAL	58
3.5.	PROGRAMAS	63
3.6.	PROYECTOS	66

5.	SUBEJE: SALUD Y SANIDAD.....	69
5.1.	VISIÓN AL 2040 DE LA DIRECCIÓN DE SALUD	70
5.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICO	70
5.3.	POLITICA.....	70
5.4.	PROGRAMAS	73
5.5.	PROYECTOS	76
6.	SUBEJE: DEPORTES	78
6.1.	DESCRIPCIÓN.....	78
6.2.	VISIÓN	78
6.3.	OBJETIVO ESPECÍFICO	79
6.4.	POLITICA.....	79
6.5.	PROGRAMAS	84
6.6.	PROYECTOS	87
7.	SUBEJE GESTIÓN DE LAS CULTURAS	90
7.1.	DESCRIPCIÓN.....	90
7.2.	VISIÓN	91
7.3.	OBJETIVO ESPECÍFICO	91
7.4.	POLÍTICA.....	92
7.5.	PROGRAMAS	99
7.6.	PROYECTOS	102

EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO: LA PAZ FELIZ, INTERCULTURAL E INCLUYENTE

1 INTRODUCCIÓN

Como se analizó en el diagnóstico, las brechas de desigualdad en nuestro municipio son bastante amplias, no sólo respecto al tema de pobreza, sino principalmente en el acceso a oportunidades de salud, educación, protección, ejercicio de derechos, acceso a ocio y entretenimiento entre otros aspectos; estas desigualdades son perjudiciales para el desarrollo y nada justo para los habitantes, generando mayores prejuicios entre los habitantes e impactos negativos en diferentes ámbitos como la inseguridad ciudadana, la exclusión territorial social y la discriminación.

Por lo mencionado, la igualdad de oportunidades es la máxima ambición de la política pública para reducir las brechas sociales, políticas¹ y económicas.

Se pretende un municipio con calidad y condiciones de vida; equitativo, incluyente, dinámico, con respeto pleno y protección a la diversidad; sensible, afectivo, confiable, atractivo; y en armonía con su pasado.

Con una población feliz, sana y saludable; que accede a oportunidades para el desarrollo pleno de sus capacidades y potencialidades; que genera conocimiento y con calidad de tiempo para el trabajo digno, el ocio y la recreación, en un entorno agradable e inclusivo; que ejerce sus derechos y obligaciones.

El paceño y la paceña 2040 son:

- Solidarios
- Celebran la diversidad
- Resilientes
- Adaptables y con capacidad de cambio
- Responsables con su medio ambiente
- Activos en el desarrollo de su municipio
- Felices y plenos

La Estrategia del está estructurada en base a 5 SUBEJES:

- Inclusiva y Equitativa
- Educación y conocimiento
- Salud y sanidad
- Deportes
- Gestión de las culturas

2. RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA

2.2. NIÑEZ

a) SUBVALORACIÓN DE LA POBLACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS

- Por edad, los niños y niñas se subvalora su opinión, no los respetan, ni consideran para tomar decisiones por ellos.

¹ Vale aclarar que las políticas para la igualdad de económica son primordialmente trabajadas por el ámbito económico del Plan 2040.

- Los niños(as) que viven en zonas peri urbanas del Municipio de La Paz viven condiciones de mayor vulnerabilidad, invisibilizando su situación al generalizar los problemas de la niñez a la generalidad de los actores sociales.

b) VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS EN EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN ADECUADA

- Deficiente calidad dentro del proceso educativo
- Altos índices de deserción escolar, con énfasis en niñas
- Baja cobertura del SUMI, que solo llega hasta los 5 años
- Altos índices de morbilidad y mortalidad materno infantil
- Deficiente calidad en la alimentación en niños y niñas y desnutrición, con énfasis en la primera infancia
- Deficiente acceso y consumo de alimentos adecuados para procurar una seguridad alimentaria a niños y niñas

c) ESCASOS “ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y DIÁLOGO INTERCULTURAL” EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS, RECREATIVOS, DE ESPARCIMIENTO Y DEPORTIVOS PARA NIÑOS Y NIÑAS (INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS)

- Insuficiencia de infraestructura y proyectos integrales y seguros, que brinden mayor calidad de vida.
- Pocas actividades alternativas que promuevan el diálogo intercultural
- Limitadas acciones que promuevan los valores de la cultura de paz y buen trato (respeto, trato digno, calidez, convivencia armónica, solidaridad, empatía, amor)

d) NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES, SUMIDOS EN ABANDONO, CON ALTOS ÍNDICES DE POBREZA

- Mayor grado de vulnerabilidad y menor acceso a oportunidades respecto de sus derechos
- Los hijos e hijas de familias migrantes internas, tienen menores accesos a derechos (manejo de idioma, discriminación, pobreza)
- Menor acceso a la protección parental
- Explotación y esclavitud laboral

e) DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EL CONOCIMIENTO Y USO ADECUADO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, PROFUNDIZÁNDOSE LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD TECNOLÓGICAS.

- Desigualdad de oportunidades en el acceso y uso adecuado de las TICs
- Desigualdad en el acceso a información y conocimiento a partir de las TICs
- Desigualdad al desarrollo de las habilidades y competencias respecto a la innovación y acceso a las tecnologías

2.3. JÓVENES Y ADOLESCENTES

a) PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD Y A UNA ATENCIÓN DIFERENCIADA Y AMIGABLE.

- Limitado acceso de adolescentes y jóvenes a servicios de salud y atención integral diferenciada, anticoncepción, programas multisectoriales de prevención.
- Desconocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos
Desconocimiento de los derechos en salud, especialmente los de salud sexual y

reproductiva y falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva diferenciados para adolescentes y jóvenes falta de acceso a programas de planificación familiar y métodos anticonceptivos.

- Discriminación, estigmatización y maltrato a adolescentes y jóvenes en la atención médica de los centros públicos y privados de salud.
- Embarazos no planificados en adolescentes y jóvenes
- Los embarazos no planificados en adolescentes y jóvenes generan deserción escolar, pobreza y marginación, estigmatización e incremento de la mortalidad materna por hemorragias en la primera mitad del embarazo.
- Incremento de los casos de ITS, VIH y SIDA. VIH sida en población de adolescentes y jóvenes aumento Incremento de infecciones de transmisión sexual (ITS), VIH, y sida así como la mortalidad de personas que viven con VIH y SIDA.

b) PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA FALTA DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA JUVENIL Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL

- Escasos “espacios” y mecanismos de participación directa para los jóvenes en el ámbito político y social, escaso liderazgo juvenil en juntas vecinales y espacios de participación política. Así como en organizaciones de base de su barrio y su comunidad propia mente dicha.
- Visión adulto céntrica que subestima (invisibiliza) la capacidad de desarrollo de sus habilidades políticas.
- El enfoque paternalista y proteccionista de las instituciones públicas y privadas subestima las capacidades y habilidades de liderazgo, incidencia y participación en la toma decisiones.
- Escaso conocimiento y formación para la participación política. Predomina la indiferencia y falta de interés de los/as adolescentes y jóvenes a participar de alguna agrupación y actividades relacionadas a problemáticas que los atañe.
- Escasa participación de los jóvenes en procesos de toma de decisiones
- Estigmatización y discriminación a jóvenes y adolescentes de tribus urbanas y/o movimientos urbanos por el hecho de ser joven, su apariencia física o forma de pensar. Exclusión de culturas, tribus e identidades juveniles urbanas y de su aporte al desarrollo del municipio de La Paz.
- Discriminación de mujeres jóvenes que limitan su ejercicio de derechos y su desarrollo integral.
- Exclusión y discriminación de jóvenes que viven en situación de vulnerabilidad, discapacidad o desventaja social.

c) PROBLEMA RELACIONADO CON LA FALTA DE TRABAJO Y EMPREDEDURISMO JUVENIL

- Limitadas oportunidades de trabajo situaciones de subempleo y explotación laboral en la juventud. Actualmente el desempleo juvenil está ocasionando que uno de cada tres adolescentes y jóvenes viven en condición de Pobreza y exclusión social, agudizándose más en mujeres y jóvenes migrantes.
- Los altos índices de desempleo juvenil están generando flujos migratorios y fuga de recurso humano capacitado y calificado.
- Las instituciones privadas y públicas contratantes subestiman las capacidades habilidades y competencias de los jóvenes y la baja autoestima de los jóvenes que limita sus capacidades de integrarse en el mercado laboral.

- Deficiente formación educativa que limita las habilidades para incorporarse al mercado laboral, principalmente para los jóvenes con menos oportunidades (pobreza).
- Reducida oferta laboral que restringe las posibilidades de empleos para jóvenes en el municipio.
- Limitado apoyo financiero para y fomento de las capacidades y habilidades emprendimiento y escaso asesoramiento en temas de emprendimiento juvenil.

d) PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL ACCESO A OPORTUNIDADES LABORALES Y DE APOYO SOCIAL

- Escaso aprovechamiento del compromiso y habilidades de la juventud para generar el desarrollo en diferentes ámbitos y limitaciones para el desarrollo de habilidades de apoyo solidario y voluntario.
- Escaso impulso al voluntariado restringido fomento e incentivo a la diversificación del voluntariado juvenil en el municipio de La Paz.
- Limitados espacios creados por el GAMLP para el desarrollo del voluntariado para desarrollar la colaboración y la corresponsabilidad social en la población joven.
- Escasa credibilidad y reconocimiento de la sociedad al voluntariado. Insuficiente información y conocimiento sobre el voluntariado en el municipio y sus capacidades de transformación.

e) PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN Y TIC'S

- La educación formal (sus infraestructuras, equipos y servicios) no es suficiente para desarrollar las capacidades de desenvolvimiento del potencial de la juventud de manera integral.
- Deficiente calidad, calidez en la educación y formación integral.
- La calidad educativa es limitada y no es suficiente para generar interés por alcanzar mayores y mejores niveles educativos en la población joven además está provocando que no se completen los años de estudio y formación técnica profesional.
- El logro educativo y la calidad educativa no responden a los nuevos criterios (contexto y tiempo) de enseñanza, ni a las nuevas necesidades de los jóvenes. Desinterés de los jóvenes por deficiente calidad educativa baja motivación escolar e incremento del sedentarismo juvenil.
- Deserción escolar, principalmente en las/os adolescentes y jóvenes por problemas sociales, culturales, económicos y a al embarazo no planificado y otros.
- Brechas tecnológicas, escaso acceso a tecnologías de la información para un desarrollo digital con oportunidades y equidad.
- El modelo educativo no responde a las nuevas necesidades de estas generaciones que tienen diferentes formas de aprendizaje.
- Escasa participación de la juventud en generación de la innovación y desarrollar nuevos conocimientos y métodos alternativos de aprendizaje en el municipio.
- Adolescentes y jóvenes del municipio de La Paz no recurren al uso de la innovación y la tecnología digital para desarrollar emprendimientos productivos.
- Adolescente y joven no acceden a procesos de capacitación y auto-aprendizaje para el desarrollo de emprendimientos en innovación digital y desarrollo de tecnología digital.

- Población adolescente y joven no participan en el diseño de políticas, programas y proyectos de fomento a la innovación digital y desarrollo tecnológico del municipio de La Paz.
- Personal del GAMLP que trabaja con jóvenes no posee las habilidades y competencias necesarias para el desarrollo de programas y proyectos de emprendimiento productivo sobre innovación digital y desarrollo tecnológico.
- Hay una incipiente participación de las empresas y organizaciones privadas para el desarrollo de emprendimientos productivos en el ámbito de la innovación digital
- Modelos educativos vigentes limitan el desarrollo de la innovación y nuevos conocimientos a partir de la incorporación de las TICs.

f) PROBLEMAS RELACIONADOS OCIO, CULTURA, ARTE, EXPRESIÓN

- Limitada comprensión del ocio, subestimando su prioridad para la calidad de la vida de los jóvenes y desarrollo integral de la calidad de vida, el ocio como parte primordial.
- Las actividades artísticas, deportivas de adolescentes y jóvenes son minimizadas, poco promovidas, difundidas y subestimadas limitando el desarrollo de sus capacidades y habilidades de manera integral.
- La deficiente distribución, cobertura y calidad de los espacios públicos y equipamientos culturales, deportivos y recreativos se concentra en el centro de la ciudad, los mismos ofrecen condiciones deficientes o inadecuadas, que limitan el desenvolvimiento o adecuado involucramiento de los jóvenes.
- Sub valoración y/o discriminación de la culturas juveniles como alternativas enfoques para el desarrollo.
- No existe un enfoque y una visión de desarrollo de las adolescencias y juventudes en el municipio de La Paz basado en el deporte, cultura, recreación y expresión artística de las adolescencias y juventudes en el municipio de La Paz.

2.4. ADULTO MAYOR

a) VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS

- Las Personas Adultas Mayores (PAM) viven situaciones de exclusión familiar y social, están expuestas al maltrato, discriminación, explotación y abuso de confianza, acrecentándose la exclusión y desigualdad para adultos mayores que migran del campo a la ciudad (diferencias interculturales, sociales, de género, económicas y políticas).
- Por otro lado, existe poco acceso a espacios de toma de decisiones, limitando el protagonismo y aporte ciudadano de esta población.

b) SUB VALORACIÓN DE LA POBLACIÓN.

- Desvalorización de la imagen del adulto mayor dentro de la familia y la sociedad e invisibilización de su experiencia, sabiduría, conocimientos históricos y capacidades adquiridas. Culturalmente existe un modelo occidental que privilegia la imagen de joven como positivo, estigmatizando el envejecimiento como una imagen negativa, pérdida de derechos y ser una carga social.

c) DESIGUAL ACCESO A OPORTUNIDADES EDUCATIVAS, LABORALES, DE SALUD Y RECREACIÓN.

- En el Municipio se estima que aproximadamente el 60% de los adultos mayores viven en situación de pobreza, situación que impide el desarrollo de algún

emprendimiento productivo, a esto se suma la subvaloración de las capacidades de los adultos mayores, como una barrera más para el desarrollo de emprendimientos y también para la educación, ya que son escasos y/o deficientes los espacios para el desarrollo de una educación alternativa intergeneracional en márgenes de calidad y calidez.

- Por otro lado existe un desconocimiento de los derechos otorgados por el SSPAM a los adultos mayores y una inadecuada atención del personal de salud en márgenes de calidad y calidez, basados en el enfoque de interculturalidad.

d) BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y SOCIALES QUE DIFICULTAN EL DESENVOLVIMIENTO COTIDIANO DE LOS ADULTOS MAYORES.

- Deficiente atención y acondicionamiento de los servicios públicos existentes, además de una deficiente arquitectura urbana pensada para las personas adultas mayores, situación que genera una inseguridad en el cotidiano de los adultos mayores.

2.5. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

a) EXCLUSIÓN FAMILIAR Y SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- La exclusión familiar y social que viven las PCD obstaculiza el adecuado desarrollo humano de las mismas, las familias de estas personas no tienen las condiciones para el desarrollo integral (afectivo, económico, social y cultural) para lograr la inclusión social de estos miembros y además no existe una responsabilidad social para la incorporación de las PCD en la sociedad, existiendo una fuerte estigmatización social del cuerpo de las PCD, situación que se antepone a la persona como sujeto de derechos y origina una invisibilización de los mismos.

b) INADECUADAS CONDICIONES DE TRATO, TRANSITABILIDAD Y DESENVOLVIMIENTO SOCIAL DE LAS PCD.

- La ciudad presenta barreras arquitectónicas que limitan el libre tránsito, uso y desenvolvimiento de las personas con discapacidad. Además que las instituciones públicas y privadas no ofrecen las condiciones necesarias para el uso y desenvolvimiento de los servicios (bancos, servicios de salud, educación y otros).
- Por otro lado la sociedad no está informada, sensibilizada ni educada para una interrelación respetuosa y equitativa, existiendo barreras actitudinales y barreras comunicacionales que limitan a las PCD.

c) DESIGUAL ACCESO A OPORTUNIDADES EDUCATIVAS Y LABORALES.

- Exclusión de la PCD en todos los niveles educativos (inicial, primaria, secundaria, técnico, universitario y alternativos), no se cuenta con las adaptaciones curriculares necesarias para el acceso de PCD a la educación, existencia de barreras arquitectónicas, actitudinales y de comunicación en los servicios educativos que limitan aún más el acceso de las PCD a la educación.
- Por otro lado no existen políticas públicas para una inclusión laboral efectiva de las PCD, habiendo un limitado acceso laboral que haga posible un medio de subsistencia para las PCD afectando también a las familias de las mismas.

d) DESIGUAL ACCESO A OPORTUNIDADES DE SALUD FÍSICA Y PSICOLÓGICA.

- Inexistencia de centros de rehabilitación, habilitación y atención especializada para PCD, situación que impide un desenvolvimiento adecuado en el cotidiano, derivando ello en trastornos socio-afectivos como depresión, estrés y otros.
- No existen campañas de salud en beneficio de las PCD, sumando la inadecuada atención del personal de salud a PCD, las cuales no son atendidas con calidad y calidez por los prejuicios y el desconocimiento en contra de esta población.
- La sociedad no considera como problemática e invisibiliza la sexualidad de las PCD, habiendo un incremento en los embarazos no planificados, la mortalidad materna y la violencia sexual contra las PCD.

2.6. RELACIONES DE GÉNERO

a) SOCIEDAD PATRIARCAL

- Actualmente se vive en una sociedad que es patriarcal ya que refuerza las relaciones de poder de los hombres, fortaleciendo los roles de producción y reproducción tradicionales, incrementando los niveles de desigualdad, inequidad y victimización de las mujeres.

b) DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DESARROLLO ENTRE HOMBRES Y MUJERES

- Desigualdad en el acceso al derecho laboral, salud, educación, cuidado, vida libre segura, libre de violencia y maltrato, a una sexualidad sana y placentera, relacionados al género, con énfasis en mujeres.

c) INSTRUMENTALIZACIÓN DE LAS MUJERES EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA DEL MUNICIPIO

- Acoso político hacia las mujeres en espacios de toma de decisiones y participación política, juntas de vecinos y otras organizaciones sociales.

d) VIOLENCIA Y MALTRATO HACIA LAS MUJERES, VALORES MACHISTAS REPRODUCEN HOMBRES VIOLENTOS Y DISCRIMINADORES

- Violencia basada en género dentro del municipio de La Paz, manifestada en noviazgos violentos, incremento de denuncias de violencia intrafamiliar, laboral y feminicidios. Este ciclo de violencia es trabajado de manera unilateral pues se trata la relación víctima (mujer) – victimizador (hombre), pero en realidad ambos son víctimas de una sociedad machista que transmite valores discriminatorios.

2.7. DIVERSIDADES SEXUALES

a) RECHAZO Y DISCRIMINACIÓN SOCIAL

- Existe rechazo y discriminación social hacia las diversidades sexuales. Se tiene un desconocimiento de esta temática y un temor hacia lo diferente.

b) DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La desigualdad de oportunidades en salud, educación y otras no permiten el ejercicio de una ciudadanía plena de las personas que pertenecen al grupo de diversidades sexuales. Asimismo, en la actualidad existe una desigualdad de

oportunidades en el acceso a un empleo digno para las personas con orientaciones diferentes.

2.8. EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO

2.8.1. PROBLEMAS RELACIONADOS A LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS

Los procesos de ajuste en las estructuras estatales bolivianas han tenido como hito importante la denominada descentralización, misma que en el ámbito educativo ha sido superficial si no meramente nominal. Pese a la pregonada diversidad cultural, económica e incluso geográfica de Bolivia, la educación en sus aspectos más importantes mantiene un carácter centralista que repercute negativamente en los “ajustes” señalados por la realidad económica-social de las regiones y demandados por el conjunto de la ciudadanía.

En Bolivia, como en el resto de países sudamericanos, la raíz de los problemas educativos está íntimamente vinculada a la gestión del personal docente, entendiéndose está como el fortalecimiento profesional de maestros y maestras, sin duda, es importante también la estructura de organización curricular y los principios filosóficos² que están por debajo de esta.

En ese sentido señalamos lo siguiente:

“Control sobre los recursos humanos del área de educación no es responsabilidad de la Autoridad Municipal”

El personal que en todos los niveles se encarga de los procesos educativos: (Directores, docentes y administrativos) es administrado por el Gobierno Central, por lo que no se compromete con los emprendimientos municipales en temas de capacitación profesional.

“El diseño curricular es generalizado y no responde a las particularidades de cada lugar”

Los parámetros del desarrollo curricular, planes y programas no permiten una regionalización y diversificación efectiva. A pesar de estar determinada en la Ley Avelino Siñani, no se cuenta con instancias responsables para promover la regionalización y diversificación de la currícula.

2.8.2. PROBLEMAS RELACIONADOS A LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO

a) “DIFICULTAD DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL EN UNIDADES EDUCATIVAS”

La estructura de las redes educativas no es congruente con el sistema de administración territorial municipal, por lo cual la cobertura real no es congruente con la territorialización de las redes y existe una coordinación deficiente entre las instancias involucradas.

²La filosofía de la nueva Ley Educativa hace incidencia en la realidad cultural, económica, social y política de la sociedad plurinacional en base a experiencias filosóficas de la escuela Ayllu y de otras experiencias pedagógicas busca también desarrollar una relación armónica entre ser humano con la Tierra, la distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, es descolonizadora, intracultural, intercultural, comunitaria, productiva, laica, inclusiva, científica, técnica y tecnológica; y tienen como último fin el Vivir Bien. Para lograr todo lo manifestado.

b) “LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ES DEFICIENTE”

No se cuentan con mecanismos de control para el buen uso y preservación de la infraestructura, equipamiento y mobiliario educativo.

Las autoridades escolares desconocen y no se acogen a la normativa de inventarios (SABS).

c) “DISEÑO DE UNIDADES EDUCATIVAS NO CONTEMPLAN LA ELIMINACIÓN Y/O REDUCCIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS”

Las personas con discapacidad que pertenecen a la comunidad educativa se ven limitadas en sus actividades y desplazamientos dado que la construcción de las infraestructuras es excluyente

d) “INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA NO ESTÁ ESPECIALIZADA POR NIVELES Y EN ALGUNOS CASOS SUBUTILIZADA”

La infraestructura educativa alberga a diferentes instituciones y niveles con diferentes administradores.

La preferencia por UEs está distorsionada por razones de prestigio y tradición, lo cual implica sobrecarga en unos establecimientos en tanto en otros hay escasa población escolar.

El 80% de las unidades educativas no tienen espacios especializados para desarrollar actividades investigativas (laboratorios), espacios destinados a la alimentación, depósitos especiales para el almacenamiento de las raciones y otros.

La especialización de infraestructuras es distorsionada por presiones sociales para la ampliación de niveles. Desuso de estos espacios provocan una percepción de inseguridad y temor en los habitantes.

e) “DETERIORO ACELERADO DE LA INFRAESTRUCTURA, EL MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO”

Limitados mecanismos de regulación y control para determinar el deterioro mal intencionado de infraestructuras, mobiliarios y equipamientos.

La comunidad educativa (padres, estudiantes, docentes) no se responsabiliza del uso y preservación de los ambientes educativos.

f) “LAS AUTORIDADES ESCOLARES DESCONOCEN LA NORMATIVA DE INVENTARIOS (SABS) Y NO SE ACOGEN A LA MISMA”

g) CONTENIDOS DESACTUALIZADOS

- El currículo escolar presenta insuficientes avances sobre temas de ciencia y la tecnología.
- Los docentes no actualizan sus conocimientos.
- Los recursos bibliográficos, equipos y materiales son insuficientes.

h) METODOLOGÍAS TRADICIONALES

- Insuficiente actualización docente.
- La práctica docente es rutinaria.
- No se promueve la investigación pedagógica.

- Criterios y mecanismos de seguimiento y control inadecuados en las autoridades de UE.

i) CARGA HORARIA INSUFICIENTE Y MAL DISTRIBUIDA

- No existe apoyo a la población estudiantil en situación de riesgo.
- La evaluación permanente a los procesos educativos no tiene una instancia establecida.
- La jornada educativa establecida oficialmente es insuficiente para la formación necesaria en la actualidad.

j) AUSENCIA DE PROPUESTAS INNOVADORAS PARA LA INTERVENCIÓN DOCENTE

- La distribución de carga horaria no obedece a las necesidades de los estudiantes.

2.8.3. PROBLEMAS RELACIONADOS A LA EDUCACIÓN FUERA DEL SISTEMA ESCOLAR

a) POBLACIÓN EXCLUIDA DEL SISTEMA ESCOLAR

- Un porcentaje considerable de la población, por múltiples factores, no accede o no concluye la formación escolarizada.
- La infraestructura y equipamiento utilizado no es apropiado para el subsistema.
- Deficientecurrícula (Contenidos, metodología y recursos educativos) pertinente para la educación especial.
- La población con capacidades diferentes no es atendida adecuada y suficientemente

2.8.4. PROBLEMAS RELACIONADOS A LA EDUCACIÓN TÉCNICA

DESVINCULACIÓN DEL ÁMBITO ESCOLAR CON EL LABORAL, LIMITANDO LAS OPORTUNIDADES DEL EMPLEO

- Por el primer problema expuesto (pág. 2), los municipios no tienen competencias sobre la educación escolar, se ven limitados a construir, refaccionar y mantener infraestructuras, siendo uno de los gastos más elevados, en tanto personal, currícula, etc. son competencias del gobierno central, limitando la mejora local de la educación.
- No existen limitantes que restrinjan las competencias municipales en la educación técnica, pero tampoco el gobierno central brinda ninguna colaboración a los gobiernos municipales (instancias más próximas a la población) para apoyar en la mejora de la calidad educativa que es una de las exigencias más urgentes de la población.
- A nivel municipal la educación técnica tiene alta importancia en relación con la capacidad de generar ingresos en los individuos, sin embargo es un ámbito desaprovechado por las limitaciones del centralismo estatal y la delegación de esta labor al sector privado que tiene intereses lucrativos.
- El análisis de situación demuestra, que existe una demanda potencial por este tipo de educación, la cual actualmente está siendo cubierta por la oferta privada, debido a que por parte del Estado no existen competencias claras ni un marco normativo eficiente.

2.9. SALUD Y SANIDAD

2.9.1. PROBLEMAS RELACIONADOS A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

DEFICIENTE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD POR INFLUENCIA DE DETERMINANTES CONDUCTUALES Y BIOLÓGICOS

- Desconocimiento o escasa aplicación del mismo en la comprensión y aplicación de la interculturalidad en los Establecimientos de Salud (ej. Deficiente comunicación por el idioma, desconfianza de los Servicios de salud por diferentes creencias).
- Maltrato por parte del personal de salud.
- Deficiencias en la solvencia a problema del usuario en el establecimiento de salud.
- Excesivo tiempo de espera.
- Infraestructura inadecuada para personas con discapacidad.
- Deficiencias en la comunicación con pacientes que presentan discapacidad visual o auditiva

2.9.2. PROBLEMAS RELACIONADOS A LOS SEGUROS DE SALUD

Limitado acceso y desconfianza en el uso de los seguros públicos o privados.

- Escasos ingresos económicos que permitan priorizar el gasto de la población en salud.
- Algunos hospitales brindan baja calidad en el servicio lo cual genera desconfianza en la atención y servicios que prestan los seguros públicos.
- Seguros privados con costos elevados.
- Diagnósticos equivocados
- Elevada cantidad de residentes que intervienen a pacientes con escasa experiencia.
- Tiempos de espera prolongados para consulta como exámenes de laboratorio y otros.
- Largo trámite para la afiliación
- Restrictivo para la mayoría de la población pues los seguros públicos se enmarcan solo para el sector formal y con mayor incidencia el sector público y en menos cantidad el privado.
- Seguros restrictivos para solo dos grupos de población: adulto mayor, embarazadas e infantes.

2.9.3. PROBLEMAS RELACIONADOS A LA RED DE SERVICIOS DE SALUD

a) DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD.

- El recurso humano en los Centros de Salud es dependiente del SEDES esto impide un control por parte del Municipio.
- Deficiencia de interés en el mejoramiento de la calidad de atención.
- Deficiente cuidado de la infraestructura y/o el equipamiento dotado por el GAMLP.
- Rotación permanente del personal del SEDES, evitando la continuidad en el trabajo.
- Incumplimiento de horarios.
- Deficiente información al paciente referente a su patología, seguimiento, control, transferencia, información de los derechos que tienen en cuanto a los seguros del SSPAM y SUMI.
- Deficiente número de recurso humano en algunos centros de salud.

- Paros, bloqueos, marchas de los sindicatos que priorizan sus intereses por sobre los de la sociedad.

b) DEFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

- Uso de presupuesto inadecuado.
- Modelo de gestión no funciona.
- Falta de capacitación respecto a los procedimientos.
- Insumos y medicamentos insuficientes por una mala administración

c) INDICADORES DE MORBI-MORTALIDAD ELEVADOS.

- Desconocimiento de los profesionales referente al modelo de atención.
- Desinterés de los profesionales (Falta de compromiso).
- Incumplimiento de protocolos de atención.
- Deficiencia en la promoción y prevención de la salud.
- Deficiente seguimiento de las enfermedades prevalentes (desnutrición, tuberculosis, IRAs, EDAS) - Vigilancia Epidemiológica.
- Incremento de enfermedades crónicas.
- Saturación de los Hospitales de segundo y tercer nivel de atención

d) DEFICIENCIA EN EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA EN EL SISTEMA DE SALUD.

- Escasa comunicación y coordinación entre niveles de salud en relación a referencias y toda información que permita retroalimentar los sistemas de información.
- Deficiencia en la sensibilización del recurso humano en la referencia de pacientes.
- Deficiente información al usuario de los pasos a seguir en las referencias.
- Burocratización del sistema de referencia.
- Incumplimiento de la norma por parte del recurso humano.
- Deficiente sistema información que brinde referencias.

e) MALA DISTRIBUCIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD Y FALTA DE HOSPITALES DE SEGUNDO NIVEL.

- Centros de Salud con recurso humano deficiente y mal capacitado, por lo que la población migra a otros centros de salud (ONG's, privados, iglesia) o directamente al tercer nivel.
- Insuficiente conocimiento de la población en cuanto a los derechos para el empoderamiento de los centros de salud.
- Mal utilización de los espacios públicos.

2.9.4. PROBLEMAS RELACIONADOS A ZONOSIS

a) INCREMENTO DE PLAGAS Y ROEDORES.

- Educación deficiente de la población.
- Deficientes condiciones del hábitat y la vivienda que ponen en riesgo la salud
- Desconocimiento de enfermedades que pueden transmitir plagas y roedores.
- Inadecuado manejo de la basura y el desagüe de alcantarillas.
- Deficientes servicios básicos
- Contaminación alimentaria e inadecuado manejo de los alimentos

b) MALTRATO Y DESPROTECCIÓN DE ANIMALES

- Falta de información de la población en la tenencia de mascotas.
- Insensibilidad de las familias para la crianza de animales.
- Sobrepoblación de animales domésticos y mascotas.
- Falta de conocimiento de la Ordenanza Municipal para mejorar la Ley

2.10. DEPORTES

2.10.1. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

- Deficiente distribución de los campos deportivos (competitivos - recreativos) en el territorio, mismos no responden a criterios de planificación y ordenamiento territorial, debido a diferentes motivos, entre ellos el escaso espacio público para ellos.
- Deficiente intervención para la recuperación y mejora de campos deportivos.
- Costos elevados de los materiales e infraestructuras del deporte competitivo de alto rendimiento
- Insuficientes escenarios deportivos en el territorio, deficiente oferta deportiva en más disciplinas, la mayoría de las infraestructuras se concentran en torno al fútbol.
- Inequidad en la oferta de infraestructuras deportivas, la mayoría se concentran en hombres, niños, jóvenes y adultos, dejando de lado a la mayoría de los actores sociales (mujeres todas edades, hombres adultos mayores, personas con discapacidad, por ej.).
- Las intervenciones son emergentes por la urgencia y no así por un sistema que priorice y organice las intervenciones.
- La mayoría de los campos deportivos no cuentan con la cantidad de espacios funcionales necesarios para el desenvolvimiento adecuado, camerinos, baños y otros.
- Los espacios deportivos no están adecuados para personas con discapacidad PCD

2.10.2. EQUIPAMIENTO E INSUMOS DEPORTIVOS

- Deficiente equipamiento de los campos deportivos (luminarias, banquetas, etc.)
- Deficiente distribución de equipamientos en los diferentes campos deportivos
- El uso y manejo de insumos deportivos es desconocido por falta de información.
- La cantidad y calidad de insumos deportivos es insuficiente.
- El costo y las cantidades requeridas son altos, lo cual limita inversiones tan elevadas.
- Inadecuada calidad de los materiales para la práctica profesional, no reúne las condiciones reglamentarias (balones, redes, otros.)

2.10.3. ADMINISTRACIÓN

- Deficiente administración de los campos deportivos
- Deficiente control y seguimiento de la administración
- Diversas y desiguales formas y condiciones de administración
- Excesiva injerencia de diferentes actores sociales y asociaciones que dificultan una administración eficiente.
- Ineficiente control de los campos deportivos por las OTBs y sub-alcaldías
- Excesivo cambio del personal que administra

- Preferencias en el préstamo a ligas o Juntas de Vecinos para el uso del espacio deportivo.

2.10.4. PROMOCIÓN Y SOCIABILIZACIÓN DEL DEPORTE

- Insuficiente difusión de las actividades e infraestructuras deportivas
- Deficiente formación e información sobre la importancia del cuidado, mantenimiento y administración de las infraestructuras, equipamientos e insumos deportivos de la municipalidad.
- Escasa información y educación sobre la importancia del deporte en la calidad de vida personal y comunitaria
- Escaso apoyo de la empresa privada y otros sectores para el fomento y promoción deportiva.
- Insuficientes recursos que fomenten la actividad deportiva de deportistas talentosos que son potenciales
- Escaso interés de la población para el desarrollo de actividades deportivas, principalmente de la mujer.
- Escasos alicientes que motiven a la inversión deportiva del sector público y privado.

2.10.5. INICIACIÓN Y EDUCACIÓN FORMACIÓN FÍSICA DEPORTIVA

- Deficiencias en el proceso de formación de las escuelas del deporte en el municipio
- Insuficiente presupuesto para mejorar las condiciones de formación.
- Escasa formación de profesores, desarrollan actividades deportivas improvisadas.
- Formación tradicional.
- Deficiente formación de los entrenadores.
- La educación física en los establecimientos educativos no responde a un proyecto de formación integral.
- Insuficiente difusión del conocimiento y la enseñanza del deporte y la actividad física.
- Limitadas disciplinas que se transmiten y forman en escuelas deportivas
- Insuficiente apoyo a deportistas de alto nivel competitivo
- Se pierden y desperdician talentos deportivos
- Escasos espacios que fomenten el encuentro y el desarrollo de actividades deportivas dentro el núcleo familiar.

2.11. CULTURAS

Tomando en cuenta que los conceptos que sustentan programas, mecanismos y medios para abordar y promover la Cultura no son neutrales, sino que responden a determinadas posiciones políticas, corrientes sobre lo que se entiende por cultura, así como reflejan y responden a realidades concretas es necesario realizar la aclaración del enfoque que desarrollaremos respecto a la interculturalidad.

El reto para abordar la temática cultural es generar las condiciones para adecuar a la realidad municipal los lineamientos a desarrollarse. Lo que conlleva abordar la problemática cultural de La Paz desde una visión integral e inclusiva, en contraposición a

diversos conceptos o prejuicios sobre la cultura, como la Reducción³ del concepto de cultura al carácter de sinónimo de bellas artes, imponer una Visión jerarquizante⁴ de una Cultura sobre otra y/o una Visión Estática⁵ de la Cultura que la maneje como inmutable.

En la actualidad el Ámbito Cultural, continúa siendo subvalorado y en muchos casos estigmatizado no sólo por entidades públicas, sino también por algunos tomadores de decisión y también por el conjunto de la sociedad. Lo que implica desarrollar líneas de acción que hagan más comprensible y aplicable -más allá de la conceptualización- la transversalización de la interculturalidad, no simplemente como hecho tácito:

“Es fundamental. Pero no pasa por el mero reconocimiento retórico del factum de la multiculturalidad. Obliga, por lo contrario, a una revisión abierta e histórica de la falsa presunción de que los criterios liberales son naturales, ahistóricos e irrevisables, y pasa por admitir el derecho de las culturas que no comulgan con las ideas liberales a su autodeterminación, y en el marco de un gran proyecto común libremente consentido”. **Pedro Susz**

Uno de los retos del Plan 2040 es priorizar la calidad de vida desde una perspectiva más amplia, integrando la interculturalidad e todos los ámbitos de la planificación y transformación municipal. En primer lugar el reconocimiento de la multiculturalidad es un hecho, pero se busca trascender en el tema a través de implementar los principios de la interculturalidad a la planificación del territorio, al fortalecimiento de la educación, al tratamiento y uso sostenible de los recursos naturales, a la interacción respetuosa entre culturas diferentes en un mismo espacio de convivencia, etc. esto nos llevará a construir una visión más amplia del desarrollo.

Se identificaron como principales problemas a trabajar a través de este plan:

2.11.1. PROCESO DE COLONIZACIÓN CULTURAL

Es innegable que la base del problema es estructural, socialmente hubo un proceso de colonización que en el transcurso del tiempo y a través de los cambios socioculturales resultó una sociedad abigarrada por la diversidad, estos problemas se visibilizan en:

- Desconocimiento y/o subvaloración de la población de las diversas culturas, sus características y formas de manifestaciones.

³ Considerar que el accionar en el ámbito Municipal, debe centrarse en la promoción, fortalecimiento y apoyo al desarrollo de las diversas artes, reduciendo de esta manera la cultura a lo netamente artístico-cultural.

⁴ Esta visión imperante todavía, cada vez en menor dimensión, en los espacios de poder, autoridades y tomadores de decisiones y en menor grado en la sociedad, considera desde posturas jerarquizantes, evolucionistas y discriminatorias que existe una cultura superior, de cuño europeo-occidental, digna de atención por el Gobierno Municipal frente otras culturas subordinadas o consideradas inferiores que deben adaptarse e integrarse a la cultura dominante o por lo contrario ir desapareciendo. A esto, muchas veces se suma posiciones homogeneizantes que planteaban la necesidad de que la sociedad asuma una sola cultura, lo que conllevaba la negación de las otras e inclusive acciones para hacerlas desaparecer o buscar que se asimilen a la “cultura oficial”.

En este sentido, antes del 2000 en la Gestión Municipal la mayor parte de los programas y recursos eran destinados a fortalecer y apoyar expresiones de la cultura dominante, sobre todo las consideradas como cultura “cultas” y lo poco que quedaba era distribuido en resto de expresiones asumiendo criterios y valoraciones discriminatorias, lo que ha ido cambiando durante esto 12 años de ésta gestión cultural municipal.

⁵ A partir de esta visión con una presencia muy fuerte en nuestro medio sobre todo en las corrientes indigenista o indianistas, se considera que la cultura es inmutable. Lo que derivaba, muchas veces, en posiciones radicales que planteaban que se debería procurar mantener puras y genuinas sus diversas expresiones, negando o por lo menos estigmatizando la interacción cultural. A su vez, existe una idílica percepción de que el ámbito cultural es neutral, libre de pugnas y luchas sociales.

- Se priman dos matrices civilizatorias (Euro occidental y originaria), que conviven en el territorio con culturas milenarias y otro llegado de fuera, trayendo consigo costumbres y hábitos que se adaptaron y transformaron en la convivencia, pero con una característica particular, la visión de jerarquía y superioridad de una sobre otras.
- Esta diversidad es un potencial y una debilidad que requiere de un trabajo intenso para darle una proyección hacia el futuro ¿“dónde queremos conducirnos”?
- Escaso respeto entre diferentes culturas, por lo que aún se evidencian imposiciones de diferente índole.
- Se subvalora y posterga esta sabiduría milenaria.
- Los diferentes ámbitos de la vida y perspectivas de desarrollo, son concebidos desde una perspectiva monocultural, la cual se replica en la planificación, la cual desliga las múltiples formas de interacción sociocultural con el contexto urbano, natural, patrimonial, económico, etc.
- El Estado mismo durante toda la vida republicana y aún hoy no ha desarrollado políticas estructurales que establezcan el norte donde queremos ir con la interculturalidad, es por ello que la globalización y los medios de comunicación han debilitado las culturas y nos dirigimos a ser una sociedad de consumo, poniendo en riesgo al mediano y largo plazo, de disolver nuestras características culturales e identitarias.
- Las instituciones aún trabajan la interculturalidad como retórica y conceptos aún sin aplicación.
- La sociedad tiene una reducida comprensión del hecho cultural, simplificándola sólo a una dimensión étnica
- Invisibilización y desconocimiento de “otras culturas”, sectores de la población, como el de los jóvenes, expresiones del mestizaje cultural o las prácticas contemporáneas.
- Negación de la condición dinámica y de transformación o recreación continua de las culturas y las artes (las instancias públicas no se adaptan a esos cambios, la población genera visiones sesgadas de las culturas).
- Intolerancia cultural que se refleja en la discriminación y primacía de una cultura frente a las otras.
- Desigual valoración de las expresiones materiales sobre las inmateriales para la gestión cultural.

Condicionar o Subordinar las Expresiones Culturales al Turismo:

- Vaciamiento de los significados y contenidos o distorsiones de las expresiones culturales (se difunde el eslogan sin un contenido)
- Sujeción y adaptación de la gestión cultural a las expectativas de los turistas
- Difusión y desarrollo del turismo sin identidad cultural

Desconocimiento y Limitado Reconocimiento de Procesos Interculturales en el Municipio:

- Invisibilización de espacios de construcción intercultural que generan deficientes “espacios” de encuentro
- Desconocimiento y malinterpretación del desorden como un hecho recreador que refuerza el desarrollo intercultural
- Desencuentros culturales
- Actitudes paternalistas que subestiman a las “otras” cosmovisiones.
- Limitado diálogo intercultural de las diversas expresiones.
- Limitado conocimiento de las particularidades entre las visiones culturales.

2.11.2. GESTIÓN CULTURAL

Las manifestaciones artísticas y culturales, como vimos en el diagnóstico son diversas pasamos desde las expresiones populares hasta vanguardias que combinan las tecnologías y expresiones autóctonas; todo ello produce una compleja red de productos culturales de diferente calidad.

Se identificó como principal problema la limitada calidad de algunos productos culturales, pese que algunas manifestaciones ofrecen una vasta cantidad de productos culturales, no todas presentan resultados similares, principalmente por el desigual y débil apoyo y reconocimiento social y del Estado del fomento a la producción cultural, las escasas medidas y recursos normativos que regulen y respalden su protección y fomento, la formación es deficiente, la producción es empírica y recibe escaso respaldo y reconocimiento, y porque las infraestructuras, medios de difusión son insuficientes.

Estos aspectos se clasificaron en cinco ámbitos de análisis que se consideraron para enmarcar la problemática de la gestión cultural:

2.11.3. FOMENTO CULTURAL

b) DÉBIL PROMOCIÓN CULTURAL (DIFUSIÓN, FORMACIÓN, FOMENTO, PRODUCCIÓN) A NIVEL MUNICIPAL

- Escasa información que permita identificar y analizar la demanda y oferta cultural: identificación georeferenciada y clasificación de actores, prácticas, conocimientos y experiencias culturales e interacción con el área rural, entre otros.
- Desigual oferta cultural sobre las diferentes expresiones culturales.
- Escasa articulación interinstitucional así como con los actores y gestores culturales (comunicación/Integración).
- Recursos insuficientes para promover, difundir e incentivar la producción artístico-cultural.
- Insuficientes espacios, herramientas y mecanismos para promover, difundir e incentivar la producción artístico-cultural.
- Reducida corresponsabilidad de actores y gestores culturales al momento de proponer iniciativas artísticas culturales.
- Débil conocimiento y apropiación de expresiones artísticas – culturales por parte de la sociedad.
- Insuficiencia de fondos y estímulos a la producción artístico cultural, con reducido número de Fondos para presentar iniciativas artísticas.

- Débil involucramiento del sector privado ya sea como inversión o como responsabilidad social en proyecto artístico culturales.
- - c) INSUFICIENTES INCENTIVOS Y ESPACIOS PARA PROMOVER NUEVAS CREACIONES CULTURALES**
 - Débil fomento a nuevas producciones culturales
 - Reducidos espacios tradicionales y alternativos para que se puedan presentar nuevas propuestas artístico-culturales
 - Insuficiente información, difusión y sensibilización sobre los incentivos existentes para desarrollar nuevas propuestas culturales
 - Escasos espacios para presentar nuevas propuestas artísticas culturales como festivales, encuentros, muestras, etc.
 - Reducida apertura, convocatoria y promoción en festivales, encuentros y muestras u otros eventos similares para que los artistas presenten propuestas nuevas
 - Estancamiento y poco interés de artistas consagrados y novatos para generar nuevas propuestas artístico-culturales.
- - d) SUBVALORACIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL COMO GENERADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**
 - Desconocimiento y escasa sensibilidad de las autoridades sobre la importancia del desarrollo cultural para promover desarrollo económico y social
 - Desarticulación entre el desarrollo cultural, económico y social
 - Subestimación de las actividades artísticas culturales, de recreación y de ocio como elementos que hacen a un desarrollo humano integral.

2.11.4. FORMACIÓN EDUCATIVA

- a) DEFICIENTE CALIDAD DE PROYECTOS Y PRODUCTOS CULTURALES**
 - Reducida formación y capacitación para la elaboración de proyectos y productos culturales de alta calidad en actores involucrados
 - Insuficientes especialistas y técnicos en gestión y producción cultural para la formación y capacitación de actores culturales
 - Visión de iniciativas artísticas es parcial, aislada y desarticulada
 - Propuestas artísticas con débil contenido crítico – reflexivo de las realidades sociales y culturales.
 - Reducidos espacios de reflexión del estado, situación, proyección de las distintas artes.
- b) INSUFICIENTES Y EN ALGUNOS CASOS DEFICIENTES ESPACIOS DE FORMACIÓN CULTURAL**
 - Escasos Centros de Formación Pedagógica para formadores en Arte y Gestores Culturales.
 - Insuficientes Centros de formación artística profesional a nivel municipal (danza, teatro, Cine, audiovisual, música, conservación de patrimonio y folklore)
 - Insuficientes de Centros de formación o capacitación técnico-artística, para espacios teatrales (Tramoyistas, iluminadores, sonidistas), para cine y conservación del patrimonio)
 - Débil interiorización de la importancia del uso herramientas pedagógicas y metodológicas a nivel instituciones culturales.

- No se cuenta con Titulación en Provisión Nacional y/o local para los formados en artes, ni certificación académica y por competencias. (habilidades calificadas)
- Débiles e insuficientes Centros de Investigación del folklore nacional (música, danza, teatro)
- Concentración de los espacios artísticos culturales de formación y difusión en el Centro Urbano (territorial)
- Desigualdad en las diferentes disciplinas de formación respecto a las diversas expresiones culturales.

c) DEFICIENTE ACOMPAÑAMIENTO, SENSIBILIDAD Y REGULACIÓN DE LAS EXPRESIONES Y MANIFESTACIONES ARTÍSTICO CULTURALES, POR LA SOCIEDAD Y ALGUNAS AUTORIDADES.

- La población subvalora los procesos culturales y la formación artística (en todos los niveles y especialidades artísticas) por menospreciar la profesión de artista ante un reconocimiento legal y productivo.
- Deficiente formación técnica que respalde la producción cultural, desarrollándose por estas falencias una formación empírica
- Escasas especialidades para la gestión cultural en las diferentes áreas artísticas.
- Débil institucionalización de la formación artística, conllevando a una débil regulación de la currícula y todo el proceso de formación artística
- No existe un reconocimiento legal de la profesión del artista
- Escasa información sobre las necesidades identificación del nivel de calidad de la formación, sus cualidades, características, etc. que coadyuve a la toma de decisiones

d) BAJA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS CULTURALES FORMADOS

- Limitada exportación de los productos tienen baja calidad.
- Desconocimiento y subvaloración del salario del artista
- El escaso reconocimiento social provoca que la profesión de artista sea a tiempo parcial, factor que provoca una menor calidad de sus productos.
- La formación artística pública y privada se ha enfocado en desarrollar especialidades específicas, descuidando la interculturalidad en los procesos formativos.

2.11.5. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

a) INSUFICIENTES Y/O DEFICIENTES CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES

- Los equipamientos ofrecen desiguales condiciones de acondicionamiento, espacio, equipamiento de sus ambientes, provocando desequilibrios en la demanda (sobredemanda y/o subdemanda por parte de actores culturales en sus diversos géneros).
- Centralización de equipamientos y servicios culturales, principalmente en el Centro
- La infraestructura cultural de museos, bibliotecas, espacios escénicos, etc. ofrecen limitados espacios y servicios alternativos que le hacen menos atractivo que la oferta privada.
- Priman los circuitos comerciales antes que los circuitos del conocimiento.

b) LAS CONDICIONES (AMBIENTALES Y ESPACIALES) DE LOS EQUIPAMIENTOS PATRIMONIALES EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES CULTURALES SON INADECUADAS, DETERIORANDO SUS INFRAESTRUCTURAS.

- Los equipamientos patrimoniales que cumplen esta función, son sobrecargados a nivel frecuencia de uso y cantidad de usuarios deteriorando y/o poniendo en riesgo su estabilidad y preservación.
- La obsolescencia de monumentos patrimoniales (que son usados como equipamientos culturales) dificultan el funcionamiento adecuado, el mantenimiento (sistemas eléctricos y sanitarios obsoletos entre otros), la preservación y su conservación.
- El crecimiento sociodemográfico y los cambios tecnológicos exigen nuevos equipamientos culturales que brinden infraestructuras modernas o alternativas.
- Deficientes condiciones de seguridad para la protección de los edificios patrimoniales y los bienes que resguardan (limitados y/o inexistentes sistemas de seguridad, circuito cerrado, detección de incendios, temperatura, humedad y otros).
- La inversión pública en equipamientos culturales es aún limitado frente a las necesidades sociales que lo requieren.
- Las infraestructuras culturales tienen débil planificación entre los diferentes niveles del Estado (gobierno central, departamental y municipal) para su implementación y territorialización que respondan a la creciente demanda cultural.
- Las infraestructuras culturales patrimoniales, por esta cualidad de monumento, no cuentan con condiciones adecuadas para el acceso, uso y circulación de personas con discapacidad y/o adultos mayores (barreras arquitectónicas, pendientes, elementos auditivos, etc.).

c) DEFICIENTES Y/O INSUFICIENTES EQUIPOS Y MOBILIARIOS

- Los equipos y equipamientos en espacios culturales ofrecen condiciones limitadas por la exacta cantidad y el sobreuso de la misma.
- Las condiciones tecnológicas (reservas en línea, boletajes electrónicos, etc.) limitan la calidad del servicio.
- Las condiciones tanto espaciales, como de mobiliario y equipos para el acondicionamiento, almacenaje y resguardo de bienes patrimoniales y culturales presentan deficiencias para su preservación y conservación

2.11.6. MERCADO CULTURAL

a) ESCASO CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL POTENCIAL DE LA CULTURA Y EL ARTE, COMO UNA FUENTE DE GENERACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS.

- Desarrollo desarticulado y con escaso apoyo público de las industrias culturales
- Las agendas productivas a nivel municipal han omitido la inclusión de las industrias culturales para su incorporación, promoción y desarrollo.
- Desinterés y/o desconocimiento de la mayoría de las instituciones públicas para desarrollar políticas y proyectos orientados a fomentar el desarrollo de las industrias creativas y de las expresiones culturales para generar desarrollo económico.

- Escasos incentivos y falta de articulación en la cadena productiva: procesos creativos, producción, desarrollo de redes municipales culturales, redes regionales e internacionales que fortalezcan los mercados destinados a los productores culturales.
- b) INCIPIENTE ARTICULACIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA ENTRE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LOS CONSUMIDORES.**
- Insuficiente información que permita dimensionar el mercado cultural: identificación de artistas existentes por especialidad, sus líneas de producción, sus preferencias y públicos.
 - Ausencia de un marco legal y normativo que regule, fomente y garantice su desarrollo.
 - Insuficientes mecanismos de fomento a la producción: Comisión fílmica, mercados culturales, circuitos turísticos patrimoniales, etc.
 - Insuficiente infraestructura, deficientes condiciones tecnológicas y limitada capacitación técnica en los procesos de producción y circulación de bienes culturales.
- c) ESCASO CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LA SOCIEDAD, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL POTENCIAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, COMO FACTOR ESENCIAL QUE PERMITA UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y DE COHESIÓN SOCIAL.**
- Subvaloración del componente cultural, sustrayéndolo de los indicadores de bienestar social y desarrollo.
 - Espacios de diálogo o convivencia social restringidos a las manifestaciones folklóricas.
 - La mayor parte de lo que se hace en el mundo de las artes en este momento está dedicado al consumo y no a la creación, aunque el arte sea entretenimiento, nunca debería ser sólo reducido a esto.

2.11.7. NORMATIVA

- a) VACÍO LEGAL PARA LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS MUNICIPALES EN CULTURAS Y PATRIMONIO.**
- Dilación en la aprobación de las normas nacionales, departamentales y municipales de culturas (Ley Nacional de Culturas, Estatuto Orgánico Departamental, Ley Departamental de Culturas, Carta Orgánica y Ley Municipal de Culturas).
 - Vacíos legales municipales en la ocupación del espacio público el desarrollo de las manifestaciones culturales.
 - Ambigüedades que limitan las competencias en el ámbito cultural para la municipalidad, principalmente respecto al patrimonio inmueble y arqueológico.
 - Desarticulación y divergencia de las atribuciones y competencias tanto exclusivas vinculantes como concurrentes entre los diferentes niveles.
 - Existen incompatibilidades entre la aplicación de la normativa del Gobierno Central, departamental y municipal

b) VACIOS LEGALES QUE LIMITAN LA INVERSIÓN Y LA PROMOCIÓN PRIVADA Y EL FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN CULTURAL.

- Las personas naturales y jurídicas no reciben incentivos para destinar sus recursos a proyectos culturales.
- Incumplimiento de la legislación que establece destinar 20% de su programación a la difusión cultural.
- Medios de comunicación, con escaso interés para la difusión de actividades artístico-culturales
- Insuficientes incentivos de empresas privados, instituciones públicas en la producción artística cultural.
- La corresponsabilidad social del empresariado se halla desmotivada.
- El código tributario limita los incentivos al mecenazgo y al desarrollo cultural.

2.11.8. PATRIMONIO NATURAL Y ARQUEOLÓGICO

a) SUBVALORACIÓN DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DEL ESTADO SOBRE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y NATURAL (URBANO Y RURAL)

- Desinterés en los diferentes niveles (nacional, gobernación y local) para desarrollar políticas de preservación y valorización del patrimonio arqueológico y natural (urbano y rural).
- Débil visión institucional sobre el futuro e importancia del patrimonio arqueológico y natural.
- Falencia de instrumentos legales y operativos orientados a la conservación y valorización del patrimonio arqueológico y natural (urbano y rural).
- Insuficiente asignación de recursos económicos para la investigación registro, inventariación y catalogación del patrimonio arqueológico y natural en lo urbano y rural.
- Limitados recursos técnico investigativo que permitan un adecuado manejo de estos bienes
- Desconocimiento del potencial cultural y económico del patrimonio arqueológico.

b) LA DINÁMICA URBANA, OCUPACIÓN DEL SUELO Y FALENCIAS EN LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO HAN RELEGADO U OMITIDO EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y NATURAL

- Pérdida irreparable de estos patrimonios porque la dinámica urbana es más acelerada a la intervención arqueológica.
- La planificación (Ordenamiento y Administración Territorial) no consideró la preservación de áreas arqueológicas y naturales, anteponiendo aspectos de crecimiento expansivo y densificación poblacional.
- Permisividad en los Patrones de Asentamiento con actividades nocivas y degradantes para el patrimonio arqueológico y natural.
- El patrimonio arqueológico se halla en zonas urbanizadas o en proceso de urbanización mismas que no pueden ser intervenidas por ser de propiedad privada.
- Presión inmobiliaria no regulada que destruye el patrimonio arqueológico y natural.
- Pérdida de referentes históricos, la memoria colectiva e hitos naturales de significación para la ciudad.

- Avasallamiento de áreas naturales
- Alteración del hábitat natural por intervenciones agro-ganaderas
- Escaso conocimiento del alto valor patrimonio natural (rural), por la insuficiente investigación e información
- Insuficientes instrumentos técnicos para la identificación y preservación.

c) ESCASA SENSIBILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO POR PARTE DE LA SOCIEDAD

- Débil conocimiento, promoción, educación y difusión del patrimonio.
- Deficiente promoción para la investigación, inversión, recuperación y valorización del patrimonio arqueológico.
- Desconocimiento del potencial cultural y económico del patrimonio arqueológico.
- Desconocimiento del potencial natural y turístico del patrimonio natural.
- Limitados incentivos económicos para la preservación y puesta en valor de estos patrimonios.
- Desconocimiento de la sociedad sobre la existencia de patrimonio natural y arqueológico en el municipio

2.11.9. PATRIMONIO INMUEBLE (PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO)

a) SUBVALORACIÓN Y DESCONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANO Y RURAL EN TODOS LOS NIVELES DEL ESTADO

- Insuficiente asignación de recursos para la investigación de respaldo histórico.
- Deficiente asignación de recursos económicos para la conservación y valorización del patrimonio construido público.
- Marco legal deficiente, inexistente, ambiguo, contradictorio (entre lo nacional y municipal) que limita la protección del patrimonio construido (privado).
- Desequilibrio en la atención y priorización de políticas públicas entre los patrimonios.
- Interés las instituciones públicas por desarrollar una escenografía urbana en base a las fachadas de los inmuebles que no resuelve el problema de fondo.
- Tugurización, abandono, degradación, destrucción y pérdida paulatina del patrimonio
- El elevado cobro impositivo de los inmuebles patrimoniales en el CUC limita la inversión económica de los propietarios

b) LA DINÁMICA URBANA, OCUPACIÓN DEL SUELO Y FALENCIAS EN LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO HAN RELEGADO U OMITIDO EL PATRIMONIO CONSTRUIDO (URBANO Y RURAL)

- Débil visión sobre el futuro e importancia del patrimonio construido.
- La planificación (Ordenamiento y Administración Territorial) antepuso aspectos de diferente índole antes que la preservación y valorización de inmuebles patrimoniales.
- Desequilibrio en el uso del suelo en el Centro Histórico (expulsión de la actividad residencial).
- Permisividad en los Patrones de Asentamiento con actividades nocivas, no compatibles para el patrimonio construido y su entorno.
- Presión inmobiliaria no regulada que destruye los bienes inmuebles.

- Deterioro de la calidad de vida (pérdida de asoleamiento, generación de conos de sombra, y otros) con la inserción de nuevas construcciones en altura.
- Debilidad municipal e inobservancia en la aplicación de la norma para la fiscalización y cumplimiento de sanciones.
- Pérdida irreversible y deterioro paulatino de los referentes urbanos que son base de la historia y la memoria de la ciudad.
- Las fragmentaciones físicas y legales, producto de las herencias.

c) EL POTENCIAL DEL ÁREA PATRIMONIAL COMO GENERADOR DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO ES MENOSPRECIADO

- Deficiente promoción para la inversión, recuperación y valorización del área urbana y sus inmuebles.
- Desequilibrio de las actividades económicas durante la semana, que degrada la calidad de vida de los habitantes, en días hábiles es saturado y en fines de semana es abandonado.
- Limitados incentivos económicos para la preservación y puesta en valor del patrimonio construido (para uso residencial y otros usos compatibles).
- Limitaciones y restricción legal a la municipalidad para la inversión de recursos públicos que permitan recuperar bienes inmuebles patrimoniales privados.
- El enfoque de desarrollo turístico considera el valor histórico cultural desarticulado del potencial integral que el centro histórico puede ofrecer (capacidades de servicio, acogimiento y actividades del área).

d) INSUFICIENTE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN SOBRE EL PATRIMONIO POR PARTE DE LA SOCIEDAD

- Desinterés y escasa apropiación de la población sobre patrimonio construido.
- Desconocimiento sobre el valor histórico, arquitectónico y cultural de los bienes inmuebles.
- La educación formal omite la temática patrimonial para la formación y sensibilidad.
- Desconocimiento y desvalorización de la historia y la memoria de la ciudad.
- Primacía del interés privado por sobre el interés colectivo en la temática específica.

2.11.10. PATRIMONIO MUEBLE, DOCUMENTAL, BIBLIOGRÁFICO, MUSEÍSTICO Y ESCULTÓRICO

a) DESCONOCIMIENTO Y SUBVALORACIÓN DEL PATRIMONIO MUEBLE, DOCUMENTAL, BIBLIOGRÁFICO, MUSEÍSTICO Y ESCULTÓRICO, BIBLIOGRÁFICO

- Deficiente formación de la población que permita valorar el patrimonio mueble, documental, bibliográfico, museístico y escultórico
- Desinterés y por consiguiente bajo consumo cultural de este tipo de patrimonio
- Se tiene un limitado conocimiento sobre la magnitud del patrimonio mueble, documental, bibliográfico, museístico y escultórico, documental.
- Son estigmatizados como espacios aburridos los museos y bibliotecas, principalmente por las condiciones “tradicionales” en las que se desenvuelven algunos espacios.

- Incompleto registro y sistematización de la información concerniente al patrimonio mueble, documental, bibliográfico, museístico y escultórico, limitando el desarrollo de instrumentos de gestión cultural
- Desigual situación del registro y sistematización del patrimonio material en los diferentes equipamientos culturales que albergan patrimonio mueble, documental, bibliográfico, museístico y escultórico
- Desigual calidad y cantidad de la promoción y difusión de la información
- Desinterés de las autoridades que subvaloran la importancia de estos patrimonios, conllevando a limitadas políticas, legislaciones y normativas que lo regulen.
- Algunos de los factores que limitan el acceso al consumo cultural en el municipio son las condiciones (capitales) sociales, culturales y económicas para su disfrute.

b) SUBVALORACIÓN Y DESCONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO COMO PARTE DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL Y COLECTIVA DE LA SOCIEDAD.

- Insuficiencia de recursos económicos, humanos calificados, infraestructura
- La normativa es dispersa e incompleta impidiendo una gestión eficiente de los recursos documentales y bibliográficos.
- Desiguales condiciones en el funcionamiento de los espacios archivísticos
- Limitadas condiciones para la preservación
- Deficientes políticas nacionales que articulen esfuerzos por la conservación del patrimonio documental
- Limitados esfuerzos por proteger y conservar el patrimonio documental
- Limitada difusión que permita informar y sensibilizar a la población sobre el patrimonio documental y bibliográfico
- Desorganización de los archivos históricos en los diferentes niveles de administración del Estado (Gobierno central, departamental y municipal)
- Deficientes condiciones de seguridad que permitan resguardar y preservar estos bienes.

c) SUBVALORACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS COMO MEDIOS EFICACES DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN

- Limitaciones tecnológicas, modernización de infraestructuras, mobiliarios e insumos para que el libro consiga mayor aceptación y consumo frente al Avance de TIC's (Tecnologías de Información y Comunicación).
- Ausencia de hábitos de lectura en la población
- Uso limitado de las TIC's en las bibliotecas.

d) INFRAESTRUCTURA, CONDICIONES E INSTALACIONES NO ADECUADAS PARA LA PRESERVACIÓN, RESGUARDO Y EXPOSICIÓN DEL PATRIMONIO MUSEÍSTICO (ARQUEOLÓGICO, ESCULTÓRICO, PICTÓRICO, ETC. MUSEOS).

- Ambientes inadecuados.
- Insuficiencia de bodegas culturales.
- Insuficiencia de recursos económicos, normativa y personal especializado.
- Algunos museos no cumplen con las condiciones de infraestructura necesaria conforme a normativas internacionales.
- Insuficiencia de condiciones de seguridad y traslado para exposiciones temporales

e) DESCONOCIMIENTO Y SUBVALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ESCULTÓRICO

- Deficiente preservación del patrimonio escultórico.
- Deficiencia de normativa referida al emplazamiento, construcción y mantenimiento
- Insuficiencia de monumentos y esculturas en espacios representativos.
- Deficiente registro y asignación de valor para su incorporación como activo fijo.
- Deficiente sentido de pertenencia con los monumentos

2.11.11. PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

a) SUB-VALORIZACIÓN Y DESVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

- Preeminencia de una visión “Obrista” o de una “cultura del cemento”
- Reducción del concepto de cultura al carácter de sinónimo de bellas artes y/o folklore
- Desconocimiento del contenido histórico y cultural de diversas practicas
- Descontextualización de las prácticas culturales de su esencia misma
- Políticas culturales que priorizan una “cultura dominante” sobre otra “cultura subalterna”.

b) PROCESOS DE DISTORSIÓN, DESAPARICIÓN Y/O PÉRDIDA DE MANIFESTACIONES, EXPRESIONES, PRÁCTICAS, USOS Y COSTUMBRES CULTURALES

- La globalización ha dado lugar a la imposición cultural de visiones y modelos exógenos (occidentales) que distorsionan el contenido de las manifestaciones locales.
- Desconocimiento de las costumbres, creencias, tradiciones, prácticas y/o manifestaciones culturales
- Desconocimiento del significado del patrimonio, como algo estático, sin considerar la esencia de las manifestaciones culturales
- La educación formal e informal omite la temática del patrimonio inmaterial en la currícula pedagógica.

c) INSUFICIENTE FUNDAMENTO TEÓRICO E INVESTIGATIVO QUE ARGUMENTE Y BRINDE SOLIDEZ A LAS PRÁCTICAS QUE HACEN AL PATRIMONIO INMATERIAL.

- Limitados recursos y desinterés para la investigación socio-cultural.
- Insuficiente información que permita desarrollar instrumentos e indicadores propios para la evaluación de los avances y resultados en esta materia y la gestión cultural.
- Incompleto y deficiente registro de catalogación e inventariación, que a su vez es divergente cualitativa y cuantitativamente entre instituciones.
- Deficiente coordinación entre todas las instancias responsables de darle solidez teórica para su protección y valorización

d) DEFICIENTE NORMATIVA Y POLÍTICAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, VALORIZACIÓN, FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO

- Vacíos legales, ambigüedades, normativa obsoleta, inexistencia. Incompatibilidad y divergencias entre la legislación nacional y normativa municipal

- Escasa coordinación entre las instancias de ordenamiento territorial y las que establecen las nominaciones con identidad, otras se desarrollan sin definir la nominación de los espacios públicos evidenciando la indefinición de las ubicaciones en avenidas, calles, plazas
- Espacios públicos que tienen un débil análisis históricos y/o antropológicos que sustenten el contenido de la nominación (calle con nominación inadecuadas, nominaciones de personas que aun siguen vivas, etc., repetición de nominaciones)
- Inexistencia de la numeración de los inmuebles.

2.12. VISIÓN

Municipio con calidad y condiciones de vida, equitativo, incluyente, dinámico, con respeto pleno y protección a la diversidad; sensible, afectivo confiable, atractivo, en armonía con su pasado; con una población feliz, sana y saludable; que accede a oportunidades para el desarrollo pleno de sus capacidades y potencialidades; que genera conocimiento y con calidad de tiempo para el trabajo digno, el ocio y la recreación; en un entorno agradable e inclusivo; que ejerce sus derechos y obligaciones; intercultural e incluyente con su sociedad en la toma de decisiones.

2.13. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Desarrollar las capacidades y habilidades de la población priorizando al Ser Humano como principio para la construcción de una mejor calidad de vida y medio para la lucha contra la pobreza y la equidad social, promocionando, reconociendo, valorando, protegiendo, restituyendo los derechos de las personas, fortalecimiento las capacidades y ampliando las oportunidades de la población, incidiendo en aquellos que tienen menos oportunidades.

3. SUBEJE: INCLUSIVA Y EQUITATIVA

3.1. DESCRIPCIÓN

El presente subeje es uno de los más transversales para el desarrollo humano pues no se trata sólo de trabajar con un grupo poblacional, sino con los seres humanos como actores sociales con derechos, libertades y habilidades, que requieren ser ampliadas, garantizadas y fortalecidas, considerando a su vez que existe características diferenciales que son debilidades y fortalezas para el desarrollo de cada grupo.

En el pasado, se consideraba como “Grupos Vulnerabilizados”, introduciendo a todos los habitantes (menos hombres adultos) en una condición de indefensión, limitaciones de diferente índole para satisfacer sus necesidades básicas o desarrollarse libremente; el objetivo se orientaba a apoyar a la mujer, niños(as) adolescentes, jóvenes y adultos mayores como grupos con limitaciones, esto conlleva a dos situaciones:

- La tendencia a la victimización, lo cual enmarco nuestras líneas de acción en el asistencialismo, lo cual también generó descontento en los mismos grupos por ser discriminados y encasillados como “grupos con limitaciones”, cuando las situaciones que los hacen o harían vulnerables no son generalizables solo por el hecho de pertenecer a un grupo etario o de género.
- Se cayó en una perspectiva de inmutabilidad, pues al comprender a tantos grupos poblacionales -prácticamente toda la sociedad- en condición de vulnerabilidad, se

generalizaba una situación que es cambiante e histórica, es decir, en el tiempo van surgiendo nuevos grupos que son objeto de alguna forma de discriminación que antes no existían -situación de vulnerabilidad varía en cada sociedad y en cada momento histórico- y también grados de intensidad diferentes que van incrementando o reduciéndose en el tiempo.

- Finalmente, se omitió el aspecto multidimensional para los “grupos vulnerables”, es decir, la influencia de diversas dimensiones que condicionan la vulnerabilidad, como son: la dimensión jurídica, la dimensión histórica y social de su constitución, la económica y cultural.

Con esto no se niega la existencia de grupos que tienden a ser más vulnerables por determinadas situaciones, sin embargo, este análisis más integral nos permitió retroalimentar el anterior trabajo y proponer un enfoque de inclusión más activo que supere las dificultades anteriormente mencionadas, para garantizar el ejercicio pleno los derechos y libertades a más gente y de manera más incluyente, positiva y con una propuesta afirmativa, lo que implica ampliar nuestro accionar motivando, visibilizando y fortaleciéndolos conocimientos, habilidades y capacidades de todos los actores sociales, considerando las particularidades que lo caracteriza, esto sin dejar de lado que existen condiciones externas a la persona que limitan un ejercicio pleno de sus derechos y libertades.

La estructuración de este subeje parte del cruce de dos variables: los actores sociales y las condiciones de vulnerabilidad que los afectan. Dado que toda política de inclusión parte de acciones transversales, multisectoriales e integrales, las acciones positivas implican a todos los actores sociales sin discriminación, tanto las correctivas como las preventivas, sin embargo, se hace mayor énfasis en aquellos grupos que sufren de algún tipo de exclusión, violación de sus derechos y/o discriminación, en el siguiente cuadro evidenciamos la identificación de cada uno de ellos.

Según lo advertido en el siguiente cuadro las situaciones que generan vulnerabilidad en mayor cantidad de grupos poblacionales son las discriminaciones de diferente índole, la violencia y maltrato. El grupo social que es más afectado⁶ son las niñas, niños y adolescentes, quienes requieren de una atención especial debido a su situación particular de vulnerabilidad basada en la dependencia necesaria del adulto para las condiciones de su desarrollo.

También son identificados otras situaciones por los cuales se vulneran los derechos, incorporando a otros actores sociales que son vulnerados, los datos recopilados en el diagnóstico nos permiten afirmar que es necesario dar énfasis en las políticas hacia las mujeres en todas sus edades pues vivimos aún en una sociedad machista con valores patriarcales, este hecho es uno de los problemas estructurales con los que se deben luchar dentro y fuera de la municipalidad, pues los actuales roles sociales en los que se evidencia la jerarquía masculina adultocéntrica han generado estos desequilibrios socioculturales de discriminación y exclusión social.

Más allá de la lista de condicionantes –mencionada- se hace imprescindible trabajar de manera transversal con el conjunto de actores sociales –niños (as), adolescente, joven, adulto (as), adultos(as) mayores- ya que la prevención y la educación para la corrección de valores excluyentes y discriminadores, es el único camino para generar cambios estructurales más pronto.

⁶La infancia y la adolescencia se caracterizan por ser el tiempo de crecimiento integral y desarrollo de potencialidades. En estas etapas, son especialmente necesarios los cuidados de los padres o los adultos referentes en un entorno familiar, que aseguren un saludable y completo desenvolvimiento físico, psíquico y mental para alcanzar una vida adulta plena.

A su vez el núcleo de prevención es la familia, por lo que las líneas de acción ya no se enfocan solo a la víctima, sino a la estructura familiar para la corrección y prevención de las situaciones que ponen en riesgo a los miembros de la misma.

CUADRO 1. GRUPOS DE VIVEN MAYORES SITUACIONES DE VULNERABILIDAD⁷

Niñ@s y adolescentes de 0 a 14 años	Adolescentes y Jóvenes de 15 a 30 años	Mujeres	Hombres	Adultos mayores	Familias en situación de riesgo
<p>Desnutrición Abandono Indigencia y marginalidad - Viviendo en situación de calle Ser migrantes que no hablen adecuadamente el español y se hallen en situación de pobreza Trabajar en condiciones que afecten su desarrollo e integridad física y mental Ser víctimas del tráfico de personas En situación de cualquier tipo de explotación (sexual, laboral) Ausencia o irresponsabilidad de progenitores en el cumplimiento y garantía de sus derechos Ser víctimas del tráfico de personas, la pornografía y el comercio sexual; Ser víctimas de discriminación (étnica , cultural, de género, generacional u otra) Personas con discapacidad o situación de enfermedades terminales Personas con discapacidad Violencia, maltrato o abuso</p>	<p>Padres adolescentes En situación de acoso sexual La pornografía y el comercio sexual; En situación de adicción de cualquier tipo de droga (alcohólicos y fármaco dependientes) Trabajar en condiciones que afecten su desarrollo e integridad física y mental Ser víctimas del tráfico de personas En situación de cualquier tipo de explotación (sexual, laboral) Situación de violación de sus derechos Ser víctimas del tráfico de personas, la pornografía y el comercio sexual; Ser víctimas de discriminación (étnica , cultural, de género, generacional u otra) Personas con discapacidad o situación de enfermedades terminales Personas con discapacidad Violencia, maltrato o abuso</p>	<p>En estado de gestación o lactancia. En situación de acoso sexual La pornografía y el comercio sexual; Ser víctimas del tráfico de personas En situación de cualquier tipo de explotación (sexual, laboral) Situación de violación de sus derechos Ser víctimas del tráfico de personas, la pornografía y el comercio sexual; Ser víctimas de discriminación (étnica , cultural, de género, generacional u otra) Personas con discapacidad o situación de enfermedades terminales Personas con discapacidad Violencia, maltrato o abuso</p>	<p>En situación de adicción de cualquier tipo de droga (alcohólicos y fármaco dependientes) Ser víctimas de discriminación (étnica , cultural, de género, generacional u otra) Personas con discapacidad o situación de enfermedades terminales Personas con discapacidad Victimadores de violencia y maltrato Violencia, maltrato o abuso</p>	<p>Abandono Indigencia y marginalidad - Viviendo en situación de calle Ser migrantes que no hablen adecuadamente el español y se hallen en situación de pobreza Situación de violación de sus derechos Ser víctimas de discriminación (étnica , cultural, de género, generacional u otra) Personas con discapacidad o situación de enfermedades terminales Personas con discapacidad Violencia, maltrato o abuso</p>	<p>Situación de riesgo por fenómenos naturales: inundaciones, derrumbes, etc. Indigencia y marginalidad - Viviendo en situación de calle En situación de adicción de cualquier tipo de droga (alcohólicos y fármaco dependientes) Ser migrantes que no hablen adecuadamente el español y se hallen en situación de pobreza Dependientes de personas privadas de su libertad, de enfermos terminales, de alcohólicos o de fármaco dependientes; Personas con algún tipo de discapacidad o necesidades especiales; Personas con discapacidad o situación de enfermedades terminales Personas con discapacidad Violencia, maltrato o abuso</p>

⁷ Valga la aclaración de que no se utilizó –para el siguiente cuadro- la clasificación etaria tradicional (de -0 a 12, de 13 a 18 y de 19 a 30) porque para organizar las situaciones de vulnerabilidad, se advirtieron mayores semejanzas en los problemas de l@sniñ@s y adolescentes de 0 a 14 y de adolescentes y jóvenes entre 15 y 30 años

3.2. VISIÓN

Las situaciones negativas que vive el municipio deben ser revertidas y fortalecidas todas aquellas positivas que son potenciales de desarrollo. Para el presente diagnóstico se han identificado visión general en la que se engloban todas las ambiciones frente a la equidad e inclusión:

Las familias que viven en el municipio se desarrollan en un ámbito de felicidad seguridad y protección. Se ha reducido ampliamente la pobreza y se han ampliado las oportunidades de toda la población, principalmente de aquellos grupos a los que tenían mayores limitaciones en el acceso. Se han fortalecido sus capacidades y habilidades en diferentes ámbitos por lo que hoy la población participa como protagonista activa en la construcción de una cultura de paz y en el cambio social económico, cultural y político del municipio. Cada grupo generacional desde sus particularidades han sido empoderados y han desarrollado actitudes de respeto y solidaridad. Se fortaleció y motivó la creatividad, las habilidades deportivas artísticas por lo que es una sociedad más inclusiva.

3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Como se analizó en el diagnóstico, las brechas de desigualdad en nuestro municipio son bastante amplias, no sólo respecto al tema de pobreza, sino principalmente en el acceso a oportunidades de salud, educación, protección, ejercicio de derechos, acceso a ocio y entretenimiento entre otros aspectos; estas desigualdades son perjudiciales para el desarrollo y nada justo para los habitantes, generando mayores prejuicios entre los habitantes e impactos negativos en diferentes ámbitos como la inseguridad ciudadana, la exclusión territorial social y la discriminación. Por ello, aquellas desigualdades que promuevan un mayor bienestar, no tienen por qué suponer un mayor beneficio para la sociedad.

Por lo mencionado, la igualdad de oportunidades es la máxima ambición de la política pública para reducir las brechas sociales, políticas⁸ y económicas, por lo que el objetivo estratégico propuesto para este subeje es:

Fortalecer la igualdad de oportunidades empoderando, visibilizando e impulsando las habilidades, conocimientos y talentos para consolidar la integración de la población con incidencia en quienes tienen menos oportunidades, promoviendo el derecho a la integridad en su componente físico y psicológico. Apoyar y coadyuvar a las personas con alguna situación de desigualdad social.

3.4. POLÍTICA MUNICIPAL

Las brechas de pobreza y desigualdad social aún son fuertes en el municipio, no solo en el ámbito económico, como la desigualdad en los ingresos, logro de mejores cargos y ocupaciones, sino también pasando por temas socioculturales, acceso a derechos y libertades como el acceso a salud, educación, vivienda, nutrición, incluso al cumplimiento de sus derechos más primordiales como su seguridad física y psicológica las vulnerabilidades sociales que pueden generarse en un entorno de riesgo.

⁸ Vale aclarar que las políticas para la igualdad de económica son primordialmente trabajadas por el ámbito económico del Plan 2040.

Esto obliga a tomar medidas integrales que consideren los derechos humanos, civiles y políticos, así como los económicos, sociales y culturales en el marco de una construcción ética: con igualdad de oportunidades. En este sentido la política frente a este tema es:

Igualdad de oportunidades y resguardo de los derechos y libertades para la equidad e inclusión social

Las acciones incorporan a los siguientes actores sociales:

- La familia como la institución social fundamental del desarrollo de la vida afectiva y moral de los que la componen y la sociedad en sí misma dado que en ella se teje un sistema de valores y de herencia cultural.
- Los niños(as) y adolescentes son uno de los más importantes a nivel representatividad no solo por su peso demográfico sino por su relevancia social, cultural y por representar el presente y futuro los municipios y su desarrollo. Principalmente aquellos que se hallan -dentro del cuadro presentado- más vulnerables frente a situaciones de riesgo que reducen sus derechos y libertades.
- Los jóvenes es uno de los grupos más importantes para el planteamiento y desarrollo de políticas municipales puesto que muchos de ellos principalmente hasta los 25 años no se han incorporado al mercado laboral, hacia el 2040 este grupo será el de mayor peso. Tomando en cuenta este marco regional e internacional, Bolivia se adscribe a la Convención. El municipio también está atravesando un proceso de transición demográfica o -“**bono demográfico**”⁹- que durará aproximadamente hasta el año 2062. de acuerdo a las proyecciones 2011 los adolescentes y jóvenes entre 15 y 29 años, representaban **un tercio de la población** total de la población del municipio (30%) porcentaje que irá en incremento.
- Los adultos hoy representan el 32%, y son el grupo que en diez años incrementarán notablemente el porcentaje de adultos mayores, actualmente son la base económica del municipio. En este grupo principalmente se advierten las desigualdades de derechos laborales y económicos entre hombres y mujeres.
- Los adultos mayores hoy aún son el grupo más pequeño demográficamente (7%), pero considerando que hoy este grupo es uno de los que enfrenta mayor cantidad de situaciones que los vulnera notamos que aún no estamos preparados para enfrentar los problemas de la tercera edad, y dado que en 10 años el porcentaje se incrementará aproximadamente a un 50% exige que tomemos medidas para incrementar y mejorar los derechos y libertades actuales y futuras de este grupo poblacional.

En el marco de análisis anteriormente realizado, se repensaron condiciones que hacen a la calidad de vida y llegan a cubrir mayor cantidad de SATISFACTORES.

Se acogió el concepto de “Satisfactores”, original de Max Neef, por la categorización que este teórico desarrolló, la cual permite delimitar necesidades axiológicas invariables, estas

⁹En Latinoamérica se espera que para el 2030, la población de jóvenes entre 15 y 29 años alcance a 158 millones⁹. Este hecho constituye uno de los momentos más importantes de la historia de la demografía latinoamericana, y por ello se le ha denominado “**bono demográfico**”; Según la CEPAL, este significativo hecho denominado el bono demográfico se refiere “a una fase en que el equilibrio entre edades resulta una oportunidad para el desarrollo” (CEPAL, 2009:17). Este equilibrio se da “cuando cambia favorablemente la relación de dependencia entre la población en edad productiva (jóvenes y adultos) y aquella en edad dependiente (niños y personas mayores), con un mayor peso relativo de la primera en relación a la segunda” (CEPAL, 2009:17).

las cruzamos con acciones públicas que pueden subsanarlas, este contexto dio pie a la definición de los principales programas para el Desarrollo Humano y a su vez para la delimitación de acciones que motiven a la equidad e igualdad de oportunidades para la población.

CUADRO 2.

SATISFACTORES SOCIALES SEGÚN MAX NEEF

NECESIDADES AXIOLÓGICAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
PROTECCIÓN Y AFFECTO	1. PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y APOYO SOCIAL
ENTENDIMIENTO	
PARTICIPACIÓN E <u>IDENTIDAD</u>	2. ACCIÓN HUMANITARIA Y APOYO A PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA
ENTRETENIMIENTO, RECREACIÓN, Y DEPORTES	3. FORTALECIMIENTO A LA INCLUSIÓN
CREATIVIDAD, LIBERTAD E INTERCULTURALIDAD	4. EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO
SUBSISTENCIA	
	5. FOMENTO HABILIDADES Y DESTREZAS

FUENTE: MAX NEEF – Sistematización – Equipo Plan 2040 Desarrollo Humano

Como se mencionó, se identificaron estos 5 líneas de acción que tratan “las condiciones” que influyen en la vulnerabilidad, todos los grupos sociales pueden adoptar uno de estos programas dada la amplitud que se les proyecto.

Y es que se atacan los problemas de manera estructural desde dos enfoques uno: PREVENTIVO, en el que se tomen acciones para que las situaciones de riesgo, vulneración, y exclusión no puedan producirse y causar efectos; y el otro CORRECTIVO, es decir, a los problemas existentes y sus efectos sean remediados, corregidos y/o reducidos. Ambos son combinados en los programas, priorizando uno de estos en las líneas de acción a implementarse.

Se consideran las siguientes líneas de acción.

CUADRO 3. LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTOS PARA LA ESTRATEGIA DEL ÁMBITO

LÍNEAS DE ACCIÓN	ENFOQUE A IMPLEMENTARSE
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y APOYO SOCIAL	CORRECTIVO – PREVENTIVO
ACCIÓN HUMANITARIA Y APOYO A PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA	CORRECTIVO - PREVENTIVO
FORTALECIMIENTO A LA INCLUSIÓN	PREVENTIVO – CORRECTIVO
EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO	PREVENTIVO – CORRECTIVO
FOMENTO HABILIDADES Y DESTREZAS	PREVENTIVO – CORRECTIVO

PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y APOYO SOCIAL

El objetivo de esta Línea de Acción es:

Apoyar, proteger y reivindicar los derechos de los grupos sociales que viven situaciones de maltrato, violencia, otras formas de violación de sus derechos y/o se hallan en situaciones de riesgo; generando medidas que las corrijan y prevengan, interviniendo antes, durante y después de estos procesos, para construir una cultura del buen trato en los núcleos familiares y cultura de paz en el municipio de La Paz.

Como se mencionó esta política estableció diferentes temáticas enmarcadas primero en la corrección de problemas sociales que sufre la sociedad como la violación de sus derechos y libertades individuales. La otra parte de este proceso es la prevención que tiene como principal actor la familia, pues desde este núcleo es que se fortalecen valores y habilidades para la protección y construcción de derechos ecuanimes.

PARA FAMILIAS

El objetivo es reivindicar en cada etapa del proceso de violencia los derechos de los miembros de la familia para construir una cultura del buen trato en los núcleos familiares y cultura de paz en el municipio de La Paz.

a) FORTALECIMIENTO SOCIO-FAMILIAR

- Fortalecer las capacidades de los miembros de las familias para enfrentar los procesos de violencia a través de la construcción de una Cultura del Buen Trato eliminando paulatinamente la cultura de la violencia y promoviendo la una Cultura de Paz en el municipio de La Paz.
- Desarrollar mecanismos de protección y apoyo dirigidos a la prevención, detección, atención y restitución de derechos en casos de violación sexual para la denuncia oportuna y atención integral psicossociolegal.
- Protección, apoyo y promoción de la familia, velando porque las personas que la conforman, se desarrollen integralmente en un ámbito de respeto a sus derechos, de reconocimiento de sus deberes y de igualdad de oportunidades
- Informar, educar, a través de talleres, encuentros y cursos acerca de la Cultura del Buen Trato, como aplicarla dentro de las relaciones familiares, tanto en la relación de pareja como en la educación de los hijos, y como esta incide en el desarrollo humano de los miembros de la familia y de la sociedad en su conjunto.
- Incorporar modelos de prevención en población vulnerable a través de la conformación de espacios y actividades de fortalecimiento familiar, como escuelas de padres y otros tipos de espacios para informar, educar, sensibilizar, brindar terapias de recuperación y otros que fortalezcan sobre la cultura del Buen Trato y de paz.
- Fortalecimiento de las Defensorías como Ente Rector encargado de la formulación, dirección, coordinación, ejecución y supervisión de los programas de fortalecimiento de las Familias.
- Promoción, difusión y educación de los derechos humanos y faciliten su efectivización.
- Fortalecer e Incrementar la cobertura de los servicios de asistencia social para la atención de casos de denuncia, a través de la orientación legal, social y psicológica.

- Desarrollar investigaciones y estudios socioculturales que brinden información sobre las transformaciones en las familias¹⁰.

b) PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZADA A LAS VÍCTIMAS DE ABUSO Y VIOLENCIA SEXUAL.

- Prevenir¹¹, apoyar, ayudar y reivindicar a personas que han vivido o viven situaciones que violan o limitan sus derechos a fin de reducir índices de violencia y brindar un servicio humanizado a víctimas de violencia, maltrato, abuso y violencia sexual.
- Informar y difundir sobre la importancia de la educación sexual desde la infancia, a través de la información y formación a padres de familia, niños, niñas y adolescentes oportuna y adecuada, dotando de herramientas adecuadas para la prevención de delitos contra la sexualidad.
- Establecer redes de apoyo psicosociolegal para mujeres víctimas de violencia sexual, para empoderar a las mujeres en cuanto a sus derechos aumentando su autoestima, fortaleza espiritual, política y socioeconómica, promoviendo su derecho a la denuncia y a un proceso legal que restituya sus derechos vulnerados.

c) PREVENCIÓN Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA E INTEGRAL A VÍCTIMAS DE TRATA Y TRÁFICO.

- Ampliar servicios y proyectos integrales¹² de prevención, detección y atención integral a las víctimas de trata y tráfico¹³, posibilitando su reinserción social en condiciones estables biopsicosociales, coordinando con instancias sociales e institucionales para la articulación de medidas de acción.
- Informar¹⁴ y sensibilizar a la población sobre la trata y tráfico de seres humanos, como parte de un proceso de prevención.
- Fortalecimiento y consolidación de servicios e infraestructuras municipales¹⁵ para la restitución de derechos de las víctimas de trata y tráfico, brindando más y mejores espacios a los que la población puede asistir para recibir colaboración.

PARA LA NIÑEZ

¹⁰Relaciones de género, roles sociales

¹¹ Desarrollar y promover normativa municipal que coadyuve a la prevención y regularización al acceso de información con contenido sexual en lugares públicos.

¹² Desarrollar sistemas de información integrados interinstitucionales de registro de violencia en contra de los miembros de la familia para mejorar la toma de decisiones, además que permitirá y consolidara la coordinación interinstitucional con todas las instancias que trabajan en la atención de víctimas de maltrato

¹³ La trata y Tráfico de personas es el tercer delito más lucrativo después de la venta de drogas y armas a nivel mundial, es fundamental coordinar con instancias como la Policía Nacional, Migración, ONG's y otras para poder hacer frente a estas grandes redes delincuenciales. Como municipio se debe liderizar las acciones tanto de prevención, detección, rescate y atención de casos para garantizar la seguridad ciudadana, y la restitución de derechos de las víctimas.

¹⁴ La participación ciudadana es clave para hacer frente a este delito, ya que al ser parte del proceso desde la prevención, contará con información oportuna que pueda viabilizar la generación de líneas de acción específicas.

¹⁵ En la actualidad no se cuenta con centros especializados para víctimas de trata y tráfico por parte del estado que garantice una atención especializada a la víctima, siendo una necesidad con carácter de urgente ya que las víctimas son remitidas a espacios improvisados y revictimizantes.

El enfoque con el que se enfrentan las líneas de acción para los niños y niñas está basado en la premisa de que este grupo social debe tener mayores oportunidades para su desarrollo integral y son sujetos de derechos.

Actualmente vivimos en una sociedad violenta, progresivamente los principios materiales van primando sobre los morales y éticos y en espacios de violencia antes que de diálogo y negociación, estos valores son transmitidos en los hogares a los niños, por lo que los futuros adultos se desarrollan con este tipo de tergiversaciones.

- Desarrollar proyectos de educación y sensibilización para la familia, con incidencia en la formación de valores morales y éticos para la niñez.
- Brindar atención integral a niños y niñas¹⁶ del municipio de La Paz para el desarrollo de su personalidad, apoyo nutricional, prevención del maltrato y abuso sexual.
- Atención integral¹⁷ a niños y niñas en situación de vulnerabilidad extrema (situación de calle, migración campo ciudad, desastres naturales), brindando atención y protección oportuna, efectiva e integral mientras dure su situación de riesgo
- Informar, educar y comunicar a diversos sectores de la sociedad civil la responsabilidad social frente a los derechos de la niñez.

PARA LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD.

- Desarrollar espacios y servicios para el apoyo y protección para la juventud, incidiendo en la atención de grupos en situación de riesgo: padres adolescentes, jóvenes en situación de adicción de cualquier tipo de droga (alcohólicos y fármaco dependientes), desordenes psicológicos (desórdenes alimenticios, otros), situación de cualquier tipo de explotación (sexual, laboral) violación de sus derechos, ser víctimas de discriminación, violencia, maltrato o abuso.
- Procesos de información y educación sobre los derechos y libertades de los jóvenes

PARA TEMAS DE GÉNERO

El municipio de La Paz de acuerdo a las cifras desarrolladas en el diagnóstico, evidencia grandes desigualdades entre hombres y mujeres, pero por sobre todo, específicamente es sujeto de feminicidio, se evidencian notables índices de violencia, violaciones y acoso sexual, son víctimas principales de la inseguridad ciudadana. Todos estos problemas aún no son tratados de manera integral, si bien se acogen denuncias, *la reivindicación de sus derechos*, el *apoyo para su recuperación y reintegración social* aún son temas abordados de manera limitada, por ello, precisamente el conjunto de líneas de acción propuestas están dirigidas hacia los tres puntos mencionados a partir de un enfoque de despatriarcalización.

- Desarrollar proyectos integrales de género que transversalicen e impacten en el resto de programas del Plan y lo enriquezcan en cada POA.
- Informar, educar y comunicar a través de medios masivos y talleres, cursos y otros roles equitativos de género dentro las familias.

¹⁶Los proyectos se orientarán no sólo a niños en edad escolar, sino también se incluirá a la primera infancia.

¹⁷Esto implica desarrollar alianzas estratégicas para brindar un apoyo más amplio desde toda la estructura del sector público y privado, para la inversión en la niñez

- Adecuar y ampliar las normas y servicios existentes sobre violencia en razón de género, para garantizar su disminución.
- Fortalecer, ampliar y mejorar los Servicios Legales Integrales (SLIMs) mejorando la atención y servicios que se ofrecen.
- Desarrollar proyectos de educación y comunicación para fortalecer procesos de reconstrucción de identidades y roles de género, desde la autoestima y la valoración de las mujeres, para la incidencia en la disminución de casos de feminicidio hasta la necesidad de ampliar sus oportunidades en instituciones privadas públicas y organizaciones sociales y educativas.
- Propiciar la seguridad ciudadana con énfasis en la población femenina (mujeres niñas, jóvenes, adultas, mayores, transgéneros), que sufre de acosos y/o violencias en los espacios públicos y privados, desde mecanismos de protección social.
- Fortalecer y formar las masculinidades en la corresponsabilidad familiar.

PARA LAS DIVERSIDADES SEXUALES Y DE GÉNERO

- Informar, educar y comunicar a instancias que brindan seguridad y protección (policía, ámbitos judiciales, funcionarios públicos en general etc.) la implementación de acciones que reivindiquen las diversidades sexuales y el respeto a la diferencia para el cumplimiento de los derechos de este grupo.
- Desarrollar documentos y protocolos para el servicio y atención a las diversidades sexuales en las instituciones públicas brindan seguridad y protección.
- Desarrollar procesos líneas de acción comunicacionales para evidenciar la violencia y discriminación existente en el municipio a la que son sujetos los GLBT.

PARA EL ADULTO MAYOR

El incremento de población de adultos mayores desprotegidos ante situaciones de vulneración de derechos, la incidencia que afecta a su calidad de vida la pobreza y la vulnerabilidad que viven tras afrontar enfermedades u otras situaciones de riesgo hace imprescindible desarrollar conjunto de líneas de acción que reduzcan las situaciones de vulnerabilidad y apoyen a la superación de los mismos como gestores de su propio desenvolvimiento.

- Fortalecer –los existentes- y desarrollar –nuevos- espacios para la atención de casos y demandas de adultos mayores ante la vulneración de sus derechos para reducir la posibilidad de que un adulto mayor sufra la vulneración de sus derechos..
- Informar, educar y comunicar temáticas de que sensibilicen y eduquen a la población sobre el respeto y apoyo que requieren los PAM
- Desarrollar redes de espacios transitorios para el pernocte y cuidado de adultos mayores en caso de abandono total o riesgo.
- Desarrollar redes de espacios de acogida, protección y cuidado para hospedar permanentemente a PAM que lo decidan
- Capacitar a la población adulto mayor en prevención para la seguridad ciudadana, prevención de situaciones de riesgo y formulación de denuncias frente a la vulneración de sus derechos.

PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La dependencia, mayor vulnerabilidad que el resto de la población a situaciones de riesgo, la discriminación que sufren dentro y fuera de la familia hacen a este grupo uno de los más importantes para ser atendidos. Las líneas de acción se enfocan a:

- Impulsar y gestionar procesos y acciones para el registro, calificación y carnetización de las personas con discapacidad.
- Coordinar, Proponer y ejecutar alianzas estratégicas para brindar seguro universal para la persona con discapacidad.
- Implementar espacios y servicios municipales para la rehabilitación para las personas con discapacidad, promoviendo la resiliencia en las mismas y sus familias.
- Desarrollar líneas de acción comunicacionales y de educación social que difundan temáticas de prevención, detección temprana, procesos de contención y autoayuda campañas en los servicios municipales de salud y en la sociedad en general.

LINEA DE ACCIÓN: ACCIÓN HUMANITARIA Y APOYO A PERSONAS EN SITUACION DE EXTREMA POBREZA

En el municipio existe un gran número de estresores que alteran la calidad de vida principalmente para la población más pobre, desastres naturales, situaciones de riesgo o emergencia inciden negativamente en la calidad de vida de las personas. Se identificaron dos ámbitos en los cuales se requieren trabajos de acción humanitaria y apoyo social:

- La mayor parte del riesgo es generado y construido, así como la vulnerabilidad de la población, debido a que los mismos, en muchos casos, potencian amenazas existentes a través de sus actividades y acciones. De alguna manera cada sociedad, mediante su lugar de asentamiento y organización social, determina qué nivel de riesgo es capaz de aceptar y convivir, lo cual está relacionado con el tipo de desarrollo que tienen, es en este sentido que la población que vive en áreas y sectores de riesgo, presentan un alto índice de vulnerabilidad, lo cual ocasiona estados de ansiedad y pueden ser causales para un relacionamiento familiar negativo, por otra parte enmarcados en los principios fundamentales de los Derechos Humanos, nuestra intervención Humanitaria se enfoca en la protección y restitución de estos derechos que de alguna manera han sido vulnerados.
- En el municipio de La Paz, existe pobreza por ende personas que no pueden satisfacer, varias personas no llegan a solventar ni siquiera sus necesidades básicas, la migración campo ciudad es uno de los factores que la ahondan, siendo uno de los grupos más susceptibles a la indigencia, la mayoría de estas personas pasan la noche tapados de cartones, con ropas usadas y bolsas plásticas que recolectan de los basureros, mismas que soportan las crudas temperaturas con que amanecen; existen otros grupos que sin llegar a la indigencias –marginalidad- viven en condiciones paupérrimas, no llegando a cubrir siquiera sus necesidades básicas de supervivencia.

La presente propuesta de línea de acción va dirigida a desarrollar diversas acciones que mejoran la situación en la que viven estas personas de forma progresiva, el objetivo es mejorar la calidad de vida de la población más desamparada por situación de desastre, riesgo y situación de pobreza, ampliando la protección de los derechos humanos, con atención inmediata, oportuna con calidad y calidez, dando respuesta a las necesidades más carentes. Esta línea de acción contiene tres subtemáticas.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO

El objetivo de las líneas de acción enmarcadas en esta temática es brindar asistencia humanitaria a personas que viven en situación de riesgo, emergencia, desastre y/o conflicto social para contrarrestar los riesgos, mitigar los impactos y disminuir las vulnerabilidades, dando respuesta a sus necesidades más carentes, fundamentada en los derechos humanos, a fin de contribuir en su bienestar social y la satisfacción de sus necesidades básicas. Las mencionadas líneas de acción son:

- Consolidar redes de protección biopsico social a afectados y damnificados
- Desarrollar instrumentos y acciones para la recuperación biopsico emocional después del riesgo
- Formar y educar de manera integral a la comunidad en general en temas referentes a gestión de riesgos
- Garantizar la Asistencia Humanitaria organizada a favor de la población que vive en situación de riesgo, emergencia o desastre.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ALBERGUES MUNICIPALES

En este subtema, se tienen por objetivo apoyar a la recuperación psicosocial de las personas albergadas, generando procesos de orientación, brindando asesoramiento a nivel emocional adoptando mecanismos de seguimiento y coordinación para una atención integral de calidad. Las líneas de acción a aplicar son:

- Desarrollar, fortalecer y ampliar las redes de albergues y sus servicios
- Brindar asesoramiento a nivel emocional adoptando mecanismos de seguimiento y coordinación para una atención integral de calidad a personas en situación de vulnerabilidad.
- Desarrollar instrumentos y acciones para la aplicación de la “Resiliencia Comunitaria¹⁸”.

APOYO SOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA

Para este subtema se planteó el objetivo de Brindar apoyo social generando espacios de cobertura, a personas en situación de pobreza, articulando la participación de la sociedad civil, a fin de incidir en el logro de su bienestar social. Las líneas de acción a implementar son:

- Conformar la Red Interinstitucional de apoyo social, involucrando instituciones públicas y privadas, Organizaciones Sociales y Medios de Comunicación, a favor de personas que se encuentran en situación de extrema pobreza.
- Fortalecer el apoyo social a personas en situación de extrema pobreza¹⁹ con acciones comunitarias que cooperen en la recuperación y reinserción social de este grupo.

¹⁸Capacidad de la comunidad de recuperarse ante la ocurrencia de eventos adversos

¹⁹Proyectos: “Brazo Social Municipal (BS)”;

Realización de campañas de solidaridad, a fin de dotar a las personas en situación de pobreza con insumos y herramientas que las ayudan a mitigar sus carencias para la mejora de su calidad de vida de forma progresiva; Desarrollar acciones y proyectos para motivar el apoyo social y privado para generar donaciones a fin de apoyar a las personas en extrema pobreza; Articular acciones y proyectos que permitan la consolidación de

LÍNEA DE ACCIÓN: EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO

Más allá de las acciones públicas correctivas de apoyo y protección de los derechos que reivindican a las personas que fueron vulneradas, es imprescindible acompañarlas de medidas integrales que alcancen a toda la población, sean preventivas pero por sobre todo positivas que fortalezcan encaminadas a disminuir y eliminar las diferencias de trato social. Estas acciones se relacionan mucho al tema de género, pero en nuestro caso, nos dirigimos a la reivindicación de aquellos grupos que tienden a ser más vulnerados e invisibilizados.

El objetivo de esta línea de acción es:

Desarrollar y ejecutar programas y proyectos para fortalecer las capacidades de todos los actores sociales a través de la visibilización, formación y ampliación de los espacios de participación política y en el emprendedurismo.

Las actividades se dividen en dos ámbitos una parte es la ayuda social y psicológica y la otra parte es la física constructiva.

PARA FAMILIAS

- Espacios de rehabilitación y desarrollo de capacidades para que las familias hagan frente a situaciones de adicción de cualquier tipo de droga (alcohólicos y fármaco dependientes)

PARA LA NIÑEZ

El objetivo de estas líneas de acción para con la niñez es desarrollar espacios de participación y formación en sus derechos, destinados a contribuir en el desarrollo de sus capacidades de participación y liderazgo y el fomento de sus conocimientos para el ejercicio de sus derechos.

- Incrementar y fortalecer espacios de participación y visibilización de la niñez como sujeto de su desarrollo y transformación.
- Desarrollar espacios de formación, intercambio y de diálogo entre niños y niñas y entre éstos con otras generaciones.
- Fortalecimiento la participación de los niños y niñas en los procesos de gestión pública, particularmente en Rendición Pública de Cuentas.
- Desarrollar estudios e investigaciones que evidencien el Diagnóstico de la situación de la niñez y adolescencia sujeto de protección especial, identificando experiencias, actores y metodologías para el trabajo diferenciado en diferentes casos.
- Diseño de modalidades y metodologías de intervención para la protección especial, mediante la ejecución de proyectos piloto en las zonas urbanas y rurales donde el problema sea más agudo

almacenes, farmacias populares y comedores Populares; Desarrollar espacios de atención para personas en situación de extrema pobreza, que brinden apoyo social a través de diversos servicios.

PARA LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

La estrategia para la juventud va dirigida a generar espacios de encuentro y construcción, intergeneracional, intercultural en el marco del ejercicio de derechos, sin violencia, discriminación y exclusión; y apoyar la participación de las y los jóvenes en todos los niveles de decisión, a través de sus propias organizaciones o de su incorporación a instancias establecidas.

Se plantean tres ámbitos de intervención:

a) LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA JUVENTUD PARA EL CAMBIO

El programa de empoderamiento relacionado a la juventud busca mejorar las condiciones de inclusión de los y las jóvenes como sujetos de derecho y de responsabilidades, en el marco del ejercicio de ciudadanía juvenil plena y con oportunidades de reconstituir y ampliar su participación en espacios de decisión, articulándose con los diferentes actores sociales y grupos generacionales del país.

Las líneas de acción planteadas para tal objetivo son:

- Implementar instrumentos de planificación y mecanismos para promover el Liderazgo y empoderamiento para la participación ciudadana, como clave del fortalecimiento democrático y liderazgo juvenil.
- Implementar líneas de acción de comunicación, información y sensibilización a la población en general sobre la importancia de la participación ciudadana, respeto y valoración de los jóvenes y adolescentes en la toma de decisiones y la participación política.
- Promover la formación y participación de adolescentes y jóvenes en la elaboración de propuestas técnicas y discurso para la identificación de proyectos y el uso de los presupuestos vecinales.
- Facilitar procesos dialógicos donde los jóvenes paulatinamente vayan volcado la Subvaloración y/o discriminación de las culturas urbanas juveniles para posicionarla más bien como una alternativas enfoques para el desarrollo de la ciudad.

b) OPORTUNIDADES LABORALES PARA LA JUVENTUD

El ámbito laboral es otro de los temas a fortalecer para la juventud, por ello es un reto mejorar el acceso de las y los jóvenes a empleos dignos a través de programas de trabajo con formación, capacitación técnica, y que consideren las necesidades económicas y productivas; e Incentivar a las y los jóvenes para aportar al desarrollo productivo de sus macrodistritos y del municipio.

Por ello, nuestro objetivo es desarrollar espacios de participación laboral que motiven y brinden mayor experiencia de los jóvenes. Las líneas de acción a implementarse son:

- Desarrollar proyectos de responsabilidad social empresarial en el ámbito de trabajo²⁰ juvenil o fortalecimiento de competencias laborales con jóvenes entre el

²⁰Crear de talleres de buscadores de trabajo; Brindar apoyo a los/as jóvenes a través de la capacitación en herramientas que faciliten la colocación en un puesto de trabajo; Crear programa de apoyo al empleo a través de becas de capacitación; Implementar ferias de empleo en el municipio; Crear de una bolsa de trabajo destinado para jóvenes; Programa de

GAMLP y empresas en temas de emprendimiento, innovación, cultura ciudadana, turismo, seguridad ciudadana.

c) VOLUNTARIADO Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA JUVENIL

Para el programa de empoderamiento de la juventud, es imprescindible promover el aporte de las y los jóvenes al desarrollo comunitario y regional a través del trabajo de voluntariado socialmente reconocido y de acciones culturales dado que los jóvenes tienen importantes iniciativas que son opacadas por la escasa existencia de espacios que motiven sus convicciones y acciones en pro de la sociedad.

El objetivo que tienes este tema para el programa mencionado es: establecer una visión coherente, una misión y una articulación de las acciones del voluntariado juvenil en el municipio de La Paz. Las líneas de acción a plantearse son:

- Promover el voluntariado para la optimización de recursos y diversificación de acciones, desarrollando programas de capacitación para la formación de voluntarios en diversas áreas.
- Desarrollar líneas de acción de comunicaciones y difusión de las actividades y logros de todos los grupos de voluntarios de la ciudad de La Paz.

d) EDUCACIÓN DE VANGUARDIA E INNOVADORA PARA, CON, POR Y DESDE LA JUVENTUD

La educación es uno de los temas de mayor importancia para el desarrollo de toda sociedad, lastimosamente los problemas que se enfrentan son grandes pues pese a las reformas educativas implementadas, se advierten deficiencias pues se advierte abandono escolar y en la opinión de los adolescentes no llega a cubrir sus expectativas aburiéndolos dado que la innovación tecnológica ha cambiado la estructura de pensamiento de esta generación.

En este contexto se hace importante apoyar la permanencia de las y los jóvenes en el sistema educativo (formal y alternativo) y el mejoramiento de su rendimiento académico, e incrementar el acceso de jóvenes a una educación especializada y técnica de acuerdo con los requerimientos económicos y productivos del municipio de La Paz.

Para ello el objetivo trabado es motivar a la juventud formarse a través de una educación alternativa que retroalimente sus conocimientos y los motive a mejorar su nivel educativo fortaleciendo y aprovechando las capacidades y habilidades de los jóvenes en la innovación, el desarrollo y difusión de las nuevas tecnologías.

Las líneas de acción a seguir son:

- Desarrollo de espacios y actividades (clubes y otros) de ciencia e innovación²¹ y centros de investigación juvenil para fortalecimiento de las habilidades y

fomento al empleo y emprendimiento juvenil en el marco del desarrollo barrial, macrodistrital y municipal; Jóvenes innovadores en el desarrollo del Municipio de La Paz.

²¹Realizar actividades y talleres que motive a los jóvenes en la realización de proyectos emprendimiento e innovación; Informar y capacitar respecto al desarrollo de capacidades de innovación en el ámbito digital.; Capacitar a adolescentes y jóvenes en la construcción de Software e innovación tecnológica para celulares y tablets.; acceso y fomento del uso de las TICs en barrios peri urbanos y grupos juveniles excluidas de este ámbito de desarrollo; Propiciar la creación de los Puntos Digitales Juveniles "Semillero de la Innovación Juvenil"; Procesos de auto capacitación en temas digitales, de innovación y difusión de actividades, a través de un portal.; Ferias, eventos de exposición y ruedas de negocios de la innovación y desarrollo tecnológico en relación a las necesidades tecnología de las empresas del país.; Desarrollo del megaproyecto "La Paz Ciudad Universitaria y del Conocimiento".

competencias en el área de las ciencias exactas y de la investigación científica usando como mediante la educación alternativa.

- Implementar proyectos en colegios que promuevan la formación y fomento de capacidades para el uso eficiente y científico de los medios tecnológicos y digitales.
- Implementar programas de capacitación en temas relacionados a la ciencia de la computación desde una educación alternativa y científica.

3.4.1.1. PARA LA TEMÁTICA DE GÉNERO

El objetivo de esta línea de acción para la temática género es fortalecer y ampliar la participación política y ciudadana de las mujeres en espacios efectivos de decisión, educando y sensibilizando a hombres sobre el reconocimiento social equitativo e igualitario, con las siguientes acciones:

- Desarrollar espacios y servicios de formación para promover liderazgos femeninos.
- Promover acciones para la incorporación de representaciones de organizaciones de mujeres en espacios y todos los niveles de decisión vecinal, zonal, local y municipal.
- Establecer procesos y procedimientos normativos y técnicos para prevenir y evitar el acoso político hacia las mujeres.
- Promover la participación y ejercicio pleno de las mujeres en política y ciudadanía a través de la formación de liderazgos.
- Desarrollo de mecanismos normativos y técnicos para la participación y representación política efectiva y equitativa de las mujeres.

a) PARA LAS DIVERSIDADES SEXUALES Y DE GÉNERO

- Implementar procesos de calificación institucional municipal en salud para la atención inclusiva de las personas de diversidades sexuales y genéricas, desde un enfoque de ejercicio pleno de los derechos.
- Líneas de acción comunicacionales dirigida a ámbitos laborales para la inclusión equitativa y respetuosa en razón de diversidades sexuales y genéricas.
- Generar procesos de formación y sensibilización sobre las diversidades sexuales y genéricas, desde un enfoque despatriarcalizador y de derechos para ejecutivos de recursos humanos en ámbitos públicos y privados.

b) PARA EL ADULTO MAYOR

Las líneas de acción para el empoderamiento y liderazgo de los Adultos Mayores va encaminada a fortalecer sus capacidades como gestores de su propio desenvolvimiento y los actores centrales en los programas y proyectos que los concierne:

- Promover la educación y formación en liderazgo, en sus diferentes niveles y modalidades como un derecho inalienable.
- Promoción de iniciativas de grupos de adultos mayores con estrategia de mercadeo.
- Capacitación y conformación de voluntariado adulto mayor para responder en situaciones de desastre y emergencia.

c) PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La estrategia para el programa de liderazgo para personas con discapacidad está basado en el enfoque de los derechos humanos, el cual percibe a la persona con discapacidad como una persona biopsico social que interactúa en igualdad de oportunidades con su comunidad. La Paz municipio que considera a las personas con discapacidad primero personas, para ello el municipio realiza las siguientes acciones:

- Promover la participación e incorporación de las personas con discapacidad en programas, proyectos y políticas públicas que motiven la participación y desarrollo de liderazgos en este grupo.
- Educación para emprendimientos productivos y apoyo para la generación de Pymes de Personas con discapacidad y sus familias con la apertura de mercados solidarios.

3.4.2. LÍNEA DE ACCIÓN: FORTALECIMIENTO ALA INCLUSIÓN

El propósito de esta línea de acción es ampliar las oportunidades de toda la población, principalmente de aquellos grupos a los que se les limitó el acceso a salud. Está relacionada a líneas de acción que impliquen el apoyo complementario al acceso a la salud: alimentación complementaria tercera edad de población excluida.

También contiene programas de prevención en salud, prevención sobre derechos sexuales, modelo transectorial e institucionalizar atención al adolescente. Se trata de un programa de apoyo social para la inserción a la salud, es decir que es un trabajo indirecto que fortalece acciones de los programas del subje de salud a través de información, educación y difusión sobre derechos en salud, es decir que no se sobrepone, sino se transversaliza con el apoyo psico-social.

El objetivo de esta línea de acción es

Ampliar las oportunidades de todos los actores sociales, apoyando en la mejora al acceso de salud, fortaleciendo sus capacidades para defenderse, y ampliando los conocimientos sobre sus derechos, para reducir la discriminación, exclusión, dependencia y consiguiendo una mejora en la calidad de vida.

3.4.2.1. PARA LA NIÑEZ

Para este grupo etario, Niños y niñas del municipio de La Paz, la línea de acción esta direccionado a fortalecer el ejercicio de sus derechos en salud con igualdad de oportunidades y equidad de género.

- Brindar una atención y estimulación temprana a niños y niñas desde el vientre materno a través de la atención con calidad y calidez a madres gestantes
- Apoyar en el conocimiento y ejercicio de los derechos de niños y niñas trabajadores para mejorar su calidad de vida
- Motivar la consolidación de roles equitativos de género desde la primera infancia
- Apoyar en el acceso a programas de salud a niños y niñas en situaciones de riesgo.

3.4.2.2. PARA LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Los jóvenes al igual que otros grupos se hallan fuera del sistema de salud, dado que es una fase en la que empiezan a experimentar nuevas actividades, frecuentemente la información a la que acceden, relativa a su salud, es tergiversada.

El propósito es incrementar el acceso de las y los jóvenes a los servicios de calidad que incluyan acciones en todas las áreas, con énfasis en salud sexual y reproductiva, prevención y atención de la violencia, en el marco de la normativa vigente, promoviendo acciones para la participación juvenil en el auto y socio-cuidado de la salud como una responsabilidad individual y comunitaria.

El objetivo trazado para de este programa para con la juventud es mejorar la calidad de la salud en la juventud, fortaleciendo principalmente sus capacidades, conocimientos y la vigilancia ciudadana a los servicios de salud para que mujeres y hombres adolescentes y jóvenes reciban una atención integral y de calidad –con énfasis en la atención basada en derechos sexuales y derechos reproductivos - y un trato ‘amigable’, respetuoso y libre de cualquier tipo de violencia

En este contexto se identificaron como líneas de acción:

- Desarrollar procesos de empoderamiento en adolescentes y jóvenes respecto al ejercicio pleno de los Derechos sexuales y reproductivos.
- Educar, formar y difundir a la juventud sobre temas de sexualidad y las enfermedades relacionadas, con enfoque multisectorial, de prevención, derechos humanos, genero, generacional. Desarrollar programas de prevención en salud sexual y reproductiva y control social de la Atención Diferenciada y Amigable para Adolescentes y Jóvenes.
- Generar espacios de análisis , reflexión, Información, y desarrollo de habilidades competencias en los adolescentes y jóvenes de cada uno macrodistrito respecto al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y acceso a atención en salud integral

PARA TEMAS DE GÉNERO

La atención a la salud de la mujer se ha venido centrando hasta ahora en los problemas que ésta sufre durante el embarazo y el parto, pese a que el grueso de la atención sanitaria está dirigido hacia las mujeres, éstas pocas veces reciben la atención que ellas necesitan . Las mujeres viven más que los hombres, pero esos años suplementarios no siempre se acompañan de buena salud, la biología puede ayudar a brindar defensas, pero las políticas públicas aún evidencian limitaciones en los servicios y la atención.

La perspectiva de género en la salud pública significa tener en cuenta las diferentes necesidades de la mujer y del hombre en todas las fases del desarrollo de políticas y programas. El objetivo fundamental es lograr la igualdad de género. La incorporación de una perspectiva de género en la salud pública implica abordar la influencia de los factores sociales, culturales y biológicos en los resultados sanitarios, para mejorar así la eficiencia, cobertura y equidad de los programas

El reto consiste en ampliar los conocimientos y fortalecer la respuesta del sector de la salud reuniendo pruebas, elaborando normas y criterios para incorporar la igualdad entre hombres y mujeres en las políticas y los programas de salud, fortaleciendo la capacidad y

demostrando cómo afectan a la salud las cuestiones de género y las desigualdades entre hombres y mujeres.

Entre nuestras líneas de acción principales se encuentran:

- Informar, educar y comunicar sobre los conocimientos y las pruebas del impacto de las desigualdades de género y de las respuestas exitosas en determinados problemas de salud y los servicios de salud
- Desarrollar estudios e investigación que aborden la influencia de los factores sociales, culturales y biológicos en los resultados sanitarios, para mejorar así la eficiencia, cobertura y equidad de los proyectos en salud.
- Apoyar en la Integración y aplicación de la perspectiva de género en la salud pública a través de instrumentos de planificación y evaluación para fomentar y ampliar a nivel municipal las intervenciones del sector de la salud que tengan sistemáticamente en cuenta los problemas de género, y en particular la violencia de género.

PARA DIVERSIDADES SEXUALES Y DE GÉNERO

El no abordar de manera integral la temática impediría un estudio que pone de manifiesto y defiende las infinitas y legítimas formas de pensar, sentir y desear de las personas rompiendo los tabúes y esquemas culturalmente determinados, que han impuesto históricamente caminos únicos para ser y vivir en el mundo. Por lo que el propósito de este programa para con este grupo poblacional es motivar el conocimiento y aceptación social asertiva e individual de la existencia de diversidades sexuales y genéricas

- Desarrollar procesos de educación ciudadana y cultura social para la inclusión social de las diversidades sexuales, desde en un enfoque despatriarcalizador de las relaciones de género diverso y desjerarquizado.
- Implementar procesos continuos formales y alternativos de educación y comunicación para la orientación familiar y social sobre las preferencias sexuales y de género diferentes
- Conformación de espacios macrodistritales con servicios que se brinden apoyo y educación ciudadana sobre las diversidades sexuales y genéricas
- Generar procesos de incidencia en las construcción de protocolos de atención en salud y difusión de los derechos de las diversidades sexuales y genéricas

PARA EL ADULTO MAYOR

Pese a que este grupo se halla cubierto por un seguro de salud, aún son limitados sus conocimientos para el acceso a estos servicios, principalmente de aquellos que se encuentran en situación de riesgo que por su nivel sociocultural y educativo tienen problemas para la aplicación de métodos preventivos y correctivos de enfermedades por lo que se hace imprescindible mejorar su participación, comprensión y acceso.

- Apoyar y fortalecer los centros de salud de primer nivel con atención diferenciada y especializada para el adulto mayor con orientación diferenciada.

- Informar, educar y comunicar sobre métodos de prevención intercultural de la salud, en centros de primer nivel y otros espacios que coadyuven a adultos mayores.
- Apoyar a adultos mayores en situación de riesgo²²
- Apoyar a la incorporación de atención de medicina natural en la consulta de 1er nivel.

PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Este grupo poblacional pese a ser uno de los que tiene mayores dificultades con su salud, aún no es parte de seguros de salud, aquellos que están en situación de riesgo, principalmente, se hallan limitados en mejorar su calidad de vida. Por lo que se plantean las siguientes líneas de acción:

- Desarrollar acciones y proyectos que apoyen y mejoren el acceso y atención con calidad en servicios públicos de salud a personas con discapacidad según el caso y la necesidad.
- Realizar actividades de sensibilización a nivel todas las instituciones de servicio al público de índole estatal y privado, para promover la eliminación de barreras arquitectónicas y comunicacionales hacia las PCD.
- Desarrollo de acciones y proyectos de educación para la eliminación de barreras actitudinales y de comunicación hacia las personas con discapacidad.
- Promover la accesibilidad a los medios de comunicación de las personas con discapacidad.
- Promover programas de Inclusión laboral en el sector privado.

LÍNEA DE ACCIÓN: FOMENTO DE HABILIDADES Y DESTREZAS

Esta es una de las líneas de acción más innovadoras dentro este subeje, como se mencionó, se desarrollaron una serie de actividades principal en el Jayma que motivaban al apoyo y protección social, está orientado a desarrollar líneas de acción que motiven y promuevan las habilidades y capacidades de grupos intergeneracionales y de género, puesto que más allá de las problemáticas que viven, la apuesta más importante para la inclusión es el fortalecimiento de su autoestima, su integración social y el despliegue de los talentos. Adicionalmente la integración social a través del deporte, las artes y otras actividades des inhibidoras son alternativas que reemplazan a actividades nocivas que deterioran las posibilidades de cohesión social.

La exclusión s de población por razones de violencia, discriminación, constituye un problema grave con implicaciones sociales, que afecta a un porcentaje significativo de ciudadanos provenientes de situaciones de riesgo social, de zonas periféricas y rurales u otras condiciones; y se convierte así mismo en un factor epidemiológico causante de problemas físicos y emocionales que deben ser abordados, constituyéndose en un desafío enorme.

La perspectiva psicosocial de los proyectos de intervención debe lograr la estabilización emocional de los individuos elevando los niveles de autoestima, el autoreconocimiento

²² Proyectos como El NutriAwicho como alimento complementario coadyuvara a la eliminación de la desnutrición de las PAM.

como ser social, las potencialidades, las habilidades de comunicación, lo que permite desarrollar relaciones respetuosas y dentro la familia, con el medio y con la comunidad. En concreto, el objetivo es:

Impulsar la utilización del ocio entre las personas, la creatividad, innovación en los conocimientos científicos, tecnológicos, artísticos, culturales y otros, como un instrumento normalizador y facilitador de la integración social, mediante el diseño de líneas de acción orientadas a desarrollar sus habilidades personales, sociales y culturales y a facilitar el crecimiento personal, el aprendizaje, la culturización y la socialización, contribuyendo a su crecimiento espiritual, ético, estético, deportivo y competitivo.

El insumo base es el tiempo ocio, tiempo para uno mismo que sin duda es de los más valorados para el ser humano para desarrollarse, adicionalmente es un potencial y prometedor medio para que la población pueda sentirse libre, feliz y vivir en plenitud.

Sin embargo, y a pesar de las múltiples posibilidades que nos son ofrecidas como forma de disfrute personal, la vivencia de un ocio enriquecedor no siempre es posible y se hace necesario contar con una preparación personal para poder llegar a disfrutar plenamente de un ocio adaptado a las características y necesidades de cada persona y en función de las diferentes etapas de la vida. La educación y preparación personal para el ocio debe iniciarse y fomentarse desde la infancia, de forma que se pueda ayudar, al niño primero y al adolescente después, a construir esa capacidad del ser humano de elegir y convertir el “empleo del tiempo libre” en un “empleo libre del tiempo”.

PARA LAS FAMILIAS

- Formación a nivel técnico para el desarrollo de las potencialidades de personas en situación de extrema pobreza
- Desarrollar instrumentos de planificación, evaluación e implementación de para identificar la situación y de las necesidades sociales para la implementación del programa especial “La Paz feliz a través del Ocio” particularizándolo de acuerdo a los diversos grupos sociales y familias.
- Desarrollar redes de espacios distribuidas en todo el territorio con actividades y servicios que fomenten, incrementen la preparación y formación de los usuarios para la gestión del ocio, motivando la utilización de un ocio creativo teniendo en cuenta sus capacidades, desde un enfoque de equidad de género y generacional.
- Informar y comunicar el aprendizaje, creación y diversión del ocio como un espacio que va más allá del mero “pasatiempo” para ser motivo de crecimiento, expresión personal y encuentro con otros.
- Desarrollar actividades, talleres y otros que potencien las capacidades del individuo para detectar lo positivo de las pequeñas cosas de la vida cotidiana, de las actividades hogareñas o de las relaciones interpersonales y descubrir actividades posibles a realizar de forma planificada sin caer en un activismo compulsivo.
- Desarrollar líneas de acción educativas que formen y fortalezcan la dimensión social del ocio estimulando la participación en el entorno comunitario más próximo mediante el fomento de actividades de carácter participativo y de relación, de

forma que se favorezcan las relaciones interpersonales en ambientes normalizados y fuera del entorno habitual de consumo.

- Garantizar el conocimiento y la utilización por parte de los usuarios de los medios y recursos a los que se pueda tener acceso para desarrollar un ocio saludable y creativo, especialmente los del entorno más cercano polideportivos, piscinas, espacios culturales, bibliotecas, museos, espacios al aire libre, parques, etc.).
- Propiciar la vivencia del municipio de La Paz como un municipio abierto y saludable, con recursos y actividades a los que se puede acceder, incentivando en los usuarios la participación activa en la vida cultural y social de su barrio o entorno comunitario.

PARA LA NIÑEZ

Se inicia con este grupo pues la educación y preparación personal para el ocio debe iniciarse y fomentarse desde la infancia, de forma que se pueda ayudar, al niño primero y al adolescente después, a construir esa capacidad del ser humano de elegir y convertir el “empleo del tiempo libre” en un “empleo libre del tiempo”.

Es por ello que estas líneas de acción promueven a niños y niñas a desarrollar su capacidad creativa, imaginativa e innovadora sobre las nuevas tendencias en la ciencia, el arte, deporte y otras actividades que enriquezcan el tiempo libre.

- Desarrollar proyectos que eduquen y formen a la niñez sobre el uso del tiempo libre.
- Brindar espacios y servicio de atención integral a niñas y niños de la primera infancia (de 0 a 6 años) del municipio de La Paz en base al fortalecimiento de su desarrollo físico (salud y nutrición), psicoafectivo-socioemocional y cognitivo (educativo)
- Generar arquitectura urbana que responda a las necesidades de los niños y niñas en cuanto a espacios recreativos, formativos, seguridad vial, que promuevan su desarrollo integral.

PARA LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Pese a existir líneas de acción específicas que tratan la motivación artística y deportiva, este programa articula la incorporación efectiva como medio de prevención a actividades negativas que puedan orientar a adolescentes y jóvenes. Las líneas de acción para los jóvenes van dirigidas hacia el megaproyecto Juventud Creativa, Dinámica E Innovadora que desarrolla las potencialidades de este grupo, los congrega y articula a las actividades que les brinden mayores oportunidades de acuerdo a sus particularidades.

La particularidad de este programa para con la juventud es que se reconoce y diferencian sus intereses, desde los diurnos hasta los nocturnos. Es usual invisibilizar el ocio asociado a la noche y a la diversión de fin de semana: salidas, acudir a discotecas, bares y otros lugares de esparcimiento, dado que en estos contextos encontramos a menudo circunstancias que constituyen factores de riesgo para el abuso de alcohol y otras drogas, estos factores pueden convertirse en elementos que distorsionan su desarrollo integral y su capacidad de hacer del ocio un espacio de colaboración, creatividad, aprendizaje y crecimiento.

El objetivo para con la adolescencia y juventud es promover el potencial deportivo, creativo y artístico, la diversidad cultural, así como las búsquedas de identidad y trascendencia juvenil para la construcción de tejido social y convivencia en la ciudad, potenciando las experiencias culturales existentes, formando y proyectando el talento juvenil en el arte, la expresión artística, los deportes alternativos y la imagen, promoviendo el conocimiento, respeto y proyección de las identidades juveniles, culturas urbanas, construyendo ambientes para el autoconocimiento, la autonomía y la trascendencia. Un movimiento que viaja por las calles, los barrios, las veredas, las paredes, las instituciones educativas, parques y centros culturales.

- Realizar ferias y certámenes innovadores para mostrar a la población las diferentes actividades artísticas, deportivas de adolescentes y jóvenes de diversas tribus urbanas y colectivos juveniles.
- Desarrollar encuentros, foros o mesas de trabajo entre adolescentes, jóvenes y las instancias municipales para el diseño, planificación e implementación de nuevos espacios e iniciativas públicas para el ocio y uso del tiempo libre en los diferentes macro-districtos del municipio de La Paz de acuerdo a sus intereses y propuestas.
- Realizar encuentros y acuerdos inter-generacionales y de corresponsabilidad sobre el uso y disfrute de espacios públicos para el ocio y el uso del tiempo libre a fin de cambiar las percepciones -por parte principalmente de adultos- respecto a adolescencias y juventudes en cuanto a sus intereses y formas de expresión.
- Desarrollar espacios expositivos que brinden condiciones para la muestra de las actividades y productos juveniles como ferias a la inversa de proyectos de ocio, deporte y artes, etc.
- Desarrollar actividades educativas en colegios y barrios para promover la apropiación públicos -en los diferentes macro districtos- que satisfagan sus necesidades diferenciadas de recreación, ocio y uso del tiempo libre en condiciones seguras
- Facilitar espacios y mecanismos de consulta, participación y toma de decisiones entre adolescentes, jóvenes y las instancias municipales correspondientes para el diseño, planificación e implementación de nuevos espacios e iniciativas públicas para el ocio y uso del tiempo libre en los diferentes macro-districtos del municipio de La Paz de acuerdo a sus intereses y propuestas diferenciadas (por edad y género)

PARA LA TEMÁTICA DE GÉNERO

El uso del tiempo de ocio es una construcción sociocultural en el que los roles sociales de masculinidad y de la feminidad juegan un rol clave, tradicionalmente, se asocia el deporte con la “masculinidad”, de similar manera, a los hombres que no hacen deporte o que no tienen facilidad para ello, se les cataloga como “afeminados”. Sin embargo, no existe una única forma de masculinidad o de feminidad y el deporte puede constituir la ocasión para renegociarlos en lugar de reafirmar las acepciones dominantes.

Esta perspectiva sesgada de la masculinidad y feminidad se ve reflejada en diferentes ámbitos como el “trabajo”, con roles sociales que menosprecian, subvaloran a la mujer o la encasillan en actividades “reproductivas” –se ocupan de enfermos y de ancianos, criar niños y efectuar otras labores domésticas–, las actividades “productivas” efectuadas fuera de hogar y reconocidas como “trabajo” si son realizadas por hombres implican el derecho a tener tiempo libre para consagrar a actividades de esparcimiento, en el caso que una mujer practique deportes o actividades artístico-culturales es considerado una pérdida de tiempo.

La práctica del deporte en la mujer se ve limitada principalmente por estos estigmas sociales que se ven reflejados en barreras físicas como la limitada cantidad y diversidad de instalaciones deportivas seguras y apropiadas, recursos y apoyo técnico; también es frecuente que las mujeres vean limitadas por la falta de tiempo y de guarderías para sus hijos pues ellas no disponen del mismo tiempo de ocio; finalmente las mujeres están expuestas sobre todo al acoso sexual verbal y/o físico y a otros riesgos.

El de esta línea de acción es de fomento de las habilidades y destrezas para la equidad de género es asegurar el incremento de las oportunidades de mujeres y hombres de ejercer los mismos derechos y de obtener igual acceso y control sobre el tiempo de ocio y los beneficios de su desarrollo. Las líneas de acción se enmarcan en:

- La planificación, el diseño y la gestión de redes de instalaciones deportivas y artístico-culturales que respondan a las necesidades de la mujer.
- Fomentar y promover el liderazgo: incluido un mayor número de mujeres entrenadoras, profesoras, asesoras y decidoras.
- Desarrollar proyectos integrales de educación, de formación y de desarrollo que abordan la equidad de género en el deporte y las artes, construyendo un nuevo enfoque del tiempo de ocio para la mujer.
- Desarrollar espacios de acompañamiento social para el cuidado de los niños con instalaciones seguras y apropiadas próximas espacios deportivos y culturales

PARA EL ADULTO MAYOR (AM)

Las líneas de acción están dirigidas al adulto mayor tienen como fin mejorar la calidad de vida del anciano, para lo cual se influyen en directamente en dos aspectos de la vida del AM, por un lado, representa cambios físicos (dinamicidad, actividad física, intelectual que mejoren su salud) y por otro lado el psicológico (se trata de un proceso de fortalecimiento de la autoestima, la integración social, etc.). Por lo que partimos de que el ocio y la actividad en la tercera edad, son una parte obligada para una vejez productiva y sana.

La Gerontología tiene un amplio conocimiento del importante papel del ocio y la actividad en el bienestar y en la satisfacción de la vida de las personas adulto mayores, en el transcurso de gestiones pasadas hemos adquirido experiencia en este tema por lo que el conjunto de líneas de acción a plantear parten del objetivo de motivar, promover y desarrollar las condiciones para facilitar el acceso al tiempo de ocio como un derecho para superar los procesos de aislamiento y soledad que deterioran las capacidades físicas y cognitivas por no contar con espacios de interacción social, convivencia, recreación y ejercicio de sus habilidades y destrezas.

- Brindar espacios y servicios para la otorgación de terapias ocupacionales y de recreación para la seguridad y contra el olvido: “El adulto mayor, actor y protagonista de sus propios procesos”.
- El voluntariado para las personas adulto mayores a través de su incorporación a programas continuos -formación previa específica- relacionados con acciones sociales altruistas como: ayudar a personas que necesitan un acompañante, como enfermos, personas con minusvalías y centros de acogida de menores, apoyo en escuelas y guarderías
- Promover e implementar la creación de redes de clubes de jubilados, como espacios para desarrollar sus capacidades en tiempos de ocio, donde se imparten calidad y cantidad de cursos (restauración, informática, pintura, creación literaria, maquetas o actividades más dinámicas como natación, gimnasia y bailes que se

ofrecen de manera ininterrumpida durante todo el año, de manera gratuita o con precios muy asequibles).

- Fortalecer los espacio de encuentro y confraternización de los PAM, como: implementación de viajes locales, visitas a Rutas Culturales, diferentes actividades de senderismo, para motivar nuevas experiencias; desarrollo de seminarios y grupos de tertulia sobre temas de interés y de actualidad: sanidad, folclore, política, etc.
- Diseñar y planificar proyectos especiales que promuevan la sanidad en las PAM a través de la práctica deportiva. y la creatividad a través de las artes, el folclore y la cultura.

PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El ocio es un signo de calidad de vida y bienestar, por ello para la municipalidad es tan prioritario como cualquier otro servicio. El ocio favorece el desarrollo de la personalidad y es beneficioso para la plena integración social de las personas discapacitadas. Además, sirve para fomentar los valores de autonomía, responsabilidad, inserción en igualdad y normalización. Pese a que se desarrollan actividades de este tipo, el objetivo es apoyar a la inserción y aplicación de líneas de acción transversales para la inclusión de PCDs.

A diferencia de otros grupos poblacionales el tiempo de ocio y las condiciones de acceso son mucho más limitadas, son diversos los aspectos en los que se restringe la participación de las personas con discapacidad por lo que se requiere de un trabajo más complejo, por tanto, se trata de desarrollar diferentes niveles de inclusión que aseguren que los equipamientos, infraestructuras, servicios y programas de ocio permiten, a toda persona, acceder, comunicarse y participar plenamente de todas las oportunidades de disfrute existentes.

Los tres niveles en los que se trabajara son: La *inclusión física*, definida por los elementos facilitadores de las infraestructuras y equipamientos de ocio que permiten a toda persona acceder, entrar o salir y utilizar los espacios; La *inclusión comunicativa* define las condiciones facilitadoras tanto en aspectos cualitativos y cuantitativos de la información (folletos, videos y web) como en la señalización (paneles, directorios, señalización general de equipamiento); La *inclusión social* define elementos de gestión que facilitan la plena participación y las relaciones interpersonales entre todos los participantes, este nivel incluye el fomento de actitudes sociales positivas; el desarrollo de una programación incluyente que responda a las necesidades de todos los usuarios; el establecimiento de una política de publicidad y marketing que incluya la diversidad como valor; la cualificación y formación de los profesionales que atienden los servicios y programas; y el análisis de los programas ofertados en general y aquellos desarrollados de forma específica para colectivos concretos.

a) INCLUSIÓN FÍSICA

- Coordinar acciones con otras instancias intramunicipales y otras externas para promover mejoras en las infraestructuras (accesos, mostradores, descansos, soportes sonoros en ascensores, baños, rampas, puertas)
- Apoyar en líneas de acción comunicativas para que la información vaya adaptada en formato y soportes para discapacitados
- Coordinar acciones con otras instancias para la creación de espacios y actividades de ocio y tiempo libre para personas con discapacidad.

b) INCLUSIÓN COMUNICATIVA

- Coordinar acciones para la mejora de los acondicionamientos (de iluminación y acústica para PCDs) y señaléticas (apoyo visual, táctil y sonoro).

c) INCLUSIÓN SOCIAL

- Promover, diseñar y desarrollar oferta de programas de ocio que sean inclusivos para PCDs y sus familias
- Formación y sensibilización a instituciones que promueven actividades de ocio para la incorporación de mecanismos que faciliten el acceso y disfrute de PCDs a actividades de ocio.

3.5. PROGRAMAS

Los programas definidos dentro la programación de inversiones son dos que permitirán consolidar la política municipal y las líneas de acción a través de proyectos.

Estos programas se enmarcan en dos, tienen como objetivo:

DERECHOS CIUDADANOS

Generar las condiciones para mejorar el acceso a los derechos, implementando acciones que faciliten su cumplimiento y generando otras que coadyuven para evitar la violación de los mismos.

GÉNERO Y GENERACIONALES

Desarrollar acciones que faciliten y mejoren las condiciones de desarrollo biopsicosocial de los individuos en condiciones de equidad e igualdad, considerando las particularidades de género y generacional.

En resumen, respecto a grupos en condición de Vulnerabilidad, se busca alcanzar un Municipio con familias felices, seguras y protegidas. Se ha reducido ampliamente la pobreza y se han ampliado las oportunidades de toda la población, principalmente de aquellos grupos a los que tenían mayores limitaciones en el acceso. Se han fortalecido sus capacidades y habilidades en diferentes ámbitos por lo que hoy la población participa como protagonista activa en la construcción de una cultura de paz y en el cambio social económico, cultural y político del municipio. Cada grupo generacional desde sus particularidades han sido empoderados y han desarrollado actitudes de respeto y solidaridad. Se fortaleció y motivó la creatividad, las habilidades deportivas artísticas por lo que es una sociedad más inclusiva.

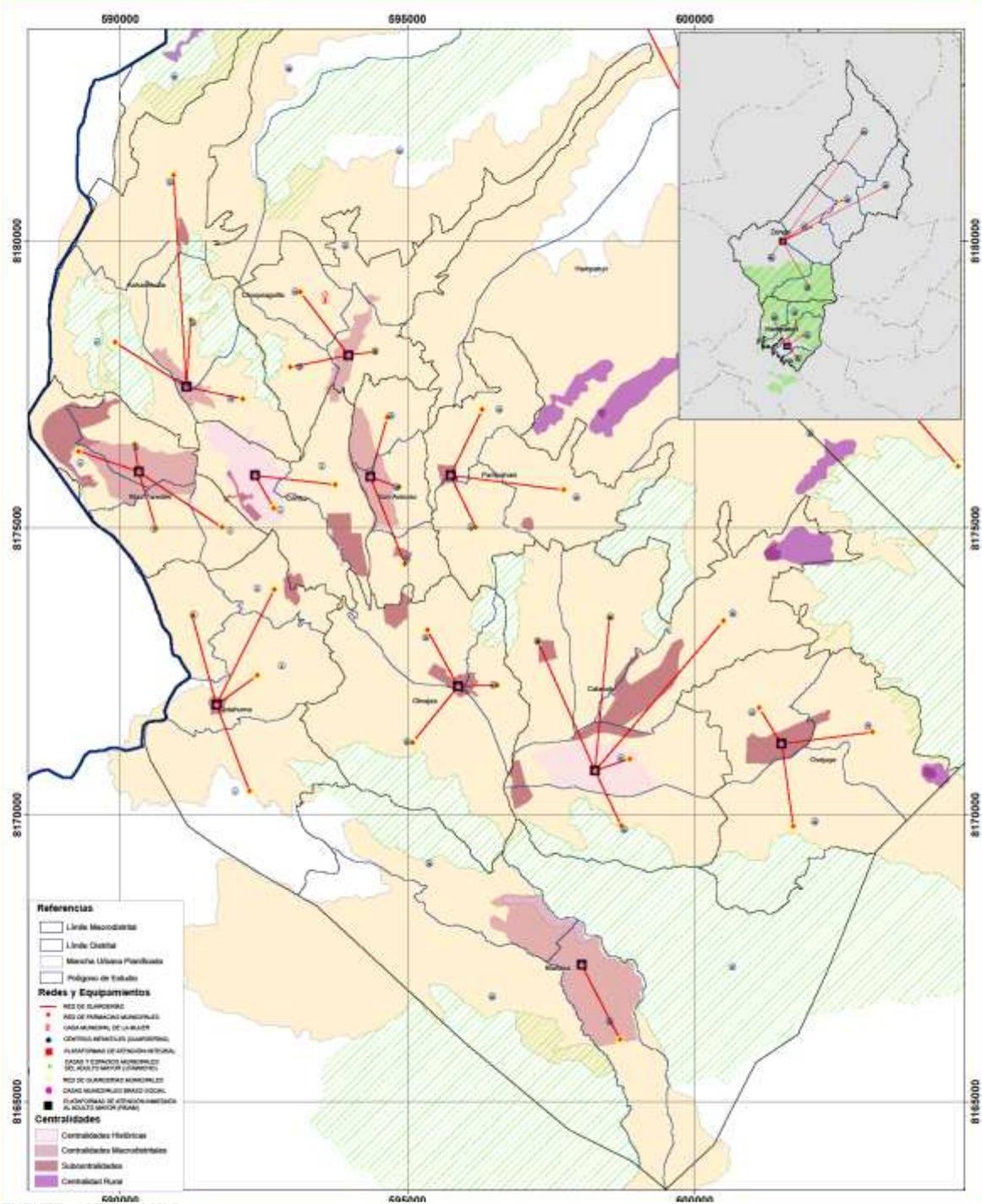
Generar las condiciones para mejorar el acceso a los derechos, implementando acciones que faciliten su cumplimiento y generando otras que coadyuven para evitar la violación de los mismos.

Equipamiento especializado y específico para PcD, Niños, Adulto mayor, Mujeres y Jóvenes.

A partir de Plataforma de atención integral; presencia macrodistrital

- Plataforma de atención al adulto mayor: presencia macrodistrital
- Casa municipal de brazo social: presencia macrodistrital
- Nivel distrital: red de guarderías municipales, nocturna y diurna
- Casas y espacios municipales del adulto mayor

MAPA N° 1 GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD DEL MUNICIPIO



3.6. PROYECTOS

En el marco de la política de equidad e igualdad trazada, han sido inscritos dentro los programas mencionados diversos proyectos enfocados a mejorar las condiciones sociales descritas en el diagnóstico. En ese entendido se implementaran los siguientes proyectos:

CUADRO 4. MATRIZ DE PROYECTOS

PROGRAMA PDM	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
Derechos ciudadanos	Una vida mejor para el adulto mayor	Proporcionar un servicio integral e intercultural con atención diferenciada para las personas adultas mayores así como mejorar el trato a los adultos mayores para mejorar la calidad de vida
	Ciudadanía con inclusión: diversidades sexuales y/o genéricas	Desarrollar acciones integrales para generar cambios de actitudes, luchar contra la discriminación y fortalecer una ciudadanía respetuosa de la las diversidades sexuales y/o genéricas
	Red de casas municipales del brazo social	Brindar espacios de apoyo social integral a personas en situación de extrema pobreza.
	La protección integral de la familia enfoque transversal	Proteger de manera integral a la familia con un enfoque transversal y equitativo para fomentar la construcción de una cultura del buen trato y de paz.
	Escuelas de desarrollo familiar	Implementar las escuelas de desarrollo familiar, para recobrar los valores éticos y morales en los hogares paceños.
	Red de protección a la familia en barrios de verdad	Implementar la red de protección a la familia en todos los barrios de verdad, para garantizar una mejor calidad de vida de los habitantes beneficiados del programa.
	Prevención y atención a personas en situación de riesgo	Brindar asistencia humanitaria a personas que viven en situación de riesgo, emergencia, desastre y/o conflicto social para contrarrestar los riesgos, mitigar los impactos y disminuir las vulnerabilidades, dando respuesta a sus necesidades más carentes, fundamentada en los derechos humanos, a fin de contribuir en su bienestar social y la satisfacción de sus necesidades básicas.
	Fortalecimiento y ampliación de la red de albergues municipales	Ampliar la red de albergues en los diferentes macrodistritos para apoyar a la recuperación psicosocial de las personas albergadas, generando procesos de orientación brindando asesoramiento a nivel emocional adoptando mecanismos de seguimiento y coordinación para una atención integral de calidad
	Casas y espacios de la inclusión	Brindar espacios terapéuticos y recreativos para el desarrollo de habilidades y destrezas de las personas con discapacidad, a través del modelo de rehabilitación basada en la comunidad.
	Red de farmacias municipales	Desarrollar una red de farmacias que proporcionen insumos médicos a bajos precios o en gratuidad, articulados a las redes de centros de salud para facilitar el acceso a salud de personas en situación de extrema pobreza y promover la compra de medicamentos con receta médica.
Protección de niños y niñas trabajadores	Promover el desarrollo humano de niños y niñas trabajadoras (NNTS) para apoyar en la mejora de su calidad de vida.	

PROGRAMA PDM	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
Género y generacionales	Plataforma de atención inmediata al adulto mayor (PAIAM)	Fortalecer los SLIMS con un servicio especial al adulto mayor para brindar servicios de protección y orientación psico-socio legal a la población adulta mayor.
	Los productos de la abuela	Promover al emprendimiento productivo de adultos mayores para reducir las brechas de desigualdad económica.
	Prevención y atención especializada e integral a víctimas de trata y tráfico	Prevenir, detectar y atender situaciones de riesgo para la trata y tráfico de seres humanos y brindando una atención integral a las víctimas de trata y tráfico, posibilitando su reinserción social en condiciones estables biopsicosociales.
	Mujer en equidad	Luchar contra la violencia hacia las mujeres y el feminicidio en el municipio de La Paz, a través de la adecuación de normas y ampliación de protocolos de servicios de atención para víctimas de violencia y de la generación de procesos de prevención, sensibilización, difusión y formación, desde un enfoque de derechos y despatriarcalización.
	Joven líder y protagonista	Generar espacios de interacción, recreación, formación y apoyo que promuevan la integración del joven, desarrollando sus potencialidades, respetando su identidad y fortaleciendo sus capacidades, en el marco de sus necesidades.
	Red de guarderías nocturnas para el cuidado de niños y niñas	Establecer espacios de acogida de los niños y niñas hijos(as) de personas que trabajan en horarios de la noche, a través de una atención integral, que permita brindar un lugar seguro y acogedor a la niñez.
	Ciudad amiga de la infancia	Promover la generación y ampliación de espacios de protección, integración, orientación, visibilización, participación, recreación y esparcimiento para niños y niñas
	Observatorio de violencia contra la mujer	Establecer un espacio de seguimiento a las acciones y resultados de la lucha contra la violencia hacia la mujer, a través de un enfoque de derechos para la igualdad y equidad en el municipio de La Paz.
	Derechos sexuales y reproductivos	Promover acceso, equidad de género, prevenir y tratar de manera especializada la violencia sexual al través de servicios integrales con calidad, calidez y eficiencia para el ejercicio y goce pleno del derecho a la salud, la reproducción y la sexualidad sana y placentera
	Utawicho: casas y espacios comunales del adulto mayor	Implementar un centro integral destinado al adulto mayor para el desarrollo integral de actividades terapéuticas y de recreación para contribuir a un envejecimiento sano y saludable en la ciudad de La Paz
	Mujeres liderando su presente y futuro	Promover el fortalecimiento de la participación ciudadana de las mujeres para su empoderamiento e incidencia activa en el desarrollo local para el logro de la igualdad desde un enfoque de respeto a los derechos humanos.
	Construcción casa municipal de la mujer	Construir la casa municipal de las mujeres para fortalecer liderazgos en el macrodistrito Periférica.
	Mi primer empleo	Promover espacios de inserción laboral para que jóvenes paceños adquieran experiencia de trabajo y cualifiquen sus conocimientos y capacidades dentro del GAMLP, aportando a la garantía del derecho al trabajo
Mantenimiento - prevención, protección y apoyo social	Realizar el mantenimiento respectivo a las infraestructuras construidas mediante la ejecución de diferentes proyectos vinculados a este sub eje de desarrollo	

FUENTE: OFICIALÍA MAYOR DE DESARROLLO HUMANO – DIRECCIÓN DE DEFENSORÍAS – DIRECCIÓN DE GENERO Y GENERACIONAL – DELEGACIÓN DE LA JUVENTUD Y ÁMBITO DESARROLLO HUMANO - EQUIPO PLAN 2040

4. SUBEJE: EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO

3.1. DESCRIPCIÓN

El sub eje de “Educación y Conocimiento” obedece a la valoración estratégica de la importancia que tienen ambos factores en la conformación social, económica, cultural y política del desarrollo humano en el municipio. En la actualidad el conocimiento, más que nunca en la historia de la humanidad, se ha constituido en el factor clave de desarrollo de los pueblos así como de la diagramación de relaciones de poder económico y político.

El ámbito de la “Educación”, debido a la importancia para el desarrollo o rezago de los pueblos, siempre ha sido escenario de intensas pugnas ideológicas. Pugnas que superando las orientaciones que pretendían “capitalizar” el “recurso” humano, actualmente ponen en relevancia el enfoque de la educación como un “derecho humano”. La propuesta del subeje articula ambos conceptos y busca hacerlos prácticos a través de la apuesta por la educación técnica. Uno de los principales resultados de los talleres del Plan 2040, es la necesidad de desarrollar medios y líneas de acción que permitan mejorar la educación y el nexo entre esta y el empleo, la necesidad de mejorar “la preparación para el trabajo” y “la educación para la producción”²³

3.2. VISIÓN

Las competencias municipales deben ser ampliadas en su accionar en la educación, uno de nuestros retos es gestionar el proceso en el cual podamos incursionar en la mejora de la calidad educativa a partir de intervenciones tradicionales y nuevas. Bajo esas consideraciones la visión es la siguiente:

Municipio con alta calidad educativa y formativa en todos los niveles del Sistema, con acceso irrestricto a la educación y formación; con competencias municipales plenas en los diferentes ámbitos educativos, con red de UE bien distribuida en el territorio modernas infraestructuras y equipamiento óptimo para la enseñanza de los diferentes ámbitos del conocimiento y con actividades y espacios educativos alternos para una población más dinámica

3.3. OBJETIVO ESPECÍFICO

Se identificó como objetivo estratégico:

Consolidar las competencias municipales completas, promoviendo la corresponsabilidad e inclusión de la comunidad educativa, con calidad en las infraestructuras educativas, equipamiento y mobiliario escolar, para mejorar la calidad educativa del municipio a través de la definición de estándares de calidad con pertinencia cultural cognitivas y fortalecimiento de las capacidades de la población

Este objetivo implica diversos aspectos que son identificados como retos a corto, mediano y largo plazo:

²³ Esta denominación responde a la terminología usada por el Ministerio de Educación en Bolivia.

- Entre las primeras esta la mejora en la calidad, distribución, cobertura, renovación y acceso a infraestructuras, equipamiento y mobiliario adecuados que mejoren en función de los avances tecnológicos.
- Apoyar e involucrarse en el proceso de construcción de una currícula regionalizada y diversificada que permita acceder a niveles que decida y pueda escoger el bachiller.
- Actualizar conocimientos y habilidades de los docentes
- Promover la educación alternativa e inclusiva para la población necesitada.
- La educación es la dimensión básica del desarrollo, por lo cual el Municipio debe visionar una intervención a partir de la más temprana edad, considerando que seres humanos desarrollan todo su potencial neuronal hasta los 7 años de edad, por lo cual debe enfocarse programas que permitan a los habitantes del municipio de La Paz potenciar sus capacidades.
- Uno de los retos más importantes, se enfocará a guiar los esfuerzos municipales a la vinculación de la educación técnica²⁴ y tecnológica para la motivación y desarrollo de actividades productivas y consiguientemente apoyar a la mejora de oportunidades de empleo y avances en materia de ingresos de la población. Actualmente se trata de una gran demanda social pues se ven deficiencias en la calidad educativa que limitan las competencias laborales.

3.4. POLÍTICA MUNICIPAL

De acuerdo al Censo Nacional de población y vivienda efectuado en la gestión 2012, se obtendrán datos reveladores sobre la población por grupos etarios en los distritos y macrodistritos del municipio, los cuales en un análisis con el reporte del Censo de Infraestructuras, se podrá planificar las intervenciones para las siguientes gestiones, a fin de brindar los ambientes y equipamientos adecuados. La política municipal de educación es:

Educación de calidad, inclusiva y expansiva para ampliar el conocimiento y educación de la población en diferentes ámbitos.

LÍNEA DE ACCIÓN: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

El equipamiento es uno de los factores más importantes en los que la municipalidad interviene, su importancia es alta pues es una condición fundamental para el desarrollo físico, intelectual y motivacional para el proceso de enseñanza-aprendizaje de las y los estudiantes.

De acuerdo al “*Primer Censo de Establecimientos Públicos GAMLP - 2012*” y de Convenio” 58.2% de las infraestructuras educativas (213 censadas) presentan un estado entre regular a muy mala, por lo cual se hace importante generar acciones para la identificación clara de los establecimientos que requieren de determinadas acciones de intervención, cada uno de ellos, según la condición en la que se hallan deberán recibir diferentes tratamientos, entre los más importantes: la renovación, reestructuración y remodelación de las infraestructuras educativas.

²⁴ La educación técnica está orientada a desarrollar las facultades del individuo para adquirir conocimientos fundamentales de una rama de las ciencias y las habilidades prácticas para interpretar e implementar estos conocimientos, la formación laboral está orientada a adquirir y desarrollar conocimientos y destrezas profesionales en ramas específicas.

A su vez, las deficiencias en equipamiento son estructurales pues se identificaron deficiencias del equipamiento eléctrico faltante y que no funcionan; puertas y ventanas faltantes

Ello implica identificar etapas de intervención de acuerdo al estado situacional, las líneas de acción son:

- Mejorar la estructura de las redes educativas²⁵, articulando con otros niveles estatales para que la población asista a las unidades escolares que pertenecen a la unidad territorial donde residen.
- Planificar, normar y determinar las condiciones físicas (localización y funcionalidad) de funcionamiento de unidades educativas fiscales, de convenio y privadas
- Desarrollar una red de equipamientos para la educación alternativa, especial y técnica, brindando las condiciones adecuadas (físicas y tecnológicas) para el proceso de aprendizaje - enseñanza del sistema educativo formal (especial) y no formal (cursos de capacitación y técnicos en ciencia, tecnología, idiomas y otros)
- Evaluar e identificar las infraestructuras donde se pueden establecer especializaciones para la modernización y acondicionamiento de los equipamientos.
- Mejorar²⁶ la calidad de las infraestructuras y equipamientos educativos.
- Procesos de educación y sensibilización a los padres de familia sobre la importancia no solo del estado de la calidad de la infraestructura y mobiliario sino también de la calidad de la educación y la medición de la misma. Diseñar, desarrollar y aplicar incentivos entre los estudiantes, generando hábitos de cuidado en busca de la conservación del equipamiento, mobiliario e infraestructura de las unidades educativas.
- Acondicionar las infraestructuras educativas eliminando barreras arquitectónicas que limiten el acceso de las personas con discapacidad u otras restricciones para hacerlas más inclusivas.
- Ampliar y especializar los ambientes para mejorar su funcionalidad y las especificidades²⁷ que requieren determinados ambientes como laboratorios (computación, física, química, etc.), para que cumplan funciones específicas

LÍNEA DE ACCIÓN: MOBILIARIO E INSUMOS ESCOLARES

Este es otro de los grandes ámbitos de inversión municipal, pues existe un acelerado deterioro del mobiliario escolar, por lo cual debe comprometerse a la comunidad educativa en su cuidado y mantenimiento, también es importante planificar la provisión de aproximadamente 5.900 juegos de mobiliario, que fueron registrados en el censo de infraestructuras.

Se advirtió que de las 213 infraestructuras censadas se registró 15.639 muebles en mal estado que representan al 8.7% del mobiliario total, los mobiliarios en mal estado, las

²⁵Ello implica mejor distribución, cobertura, capacidades, relaciones funcionales y accesibilidad a través de una planificación del crecimiento demográfico escolar y la compatibilización de las redes educativas con las delimitaciones distritales y macro distritales del municipio de La Paz.

²⁶Dado que ya se cuenta con un censo de establecimientos educativos, la tarea se enfoca en diferentes fases, una de identificación y definición del tipo de intervención que se realizará en cada una, los periodos de intervención y costos, las intervenciones según prioridades. Todo el proceso deberá tener acompañamiento social.

²⁷Estas intervenciones implican mejoras en el aprendizaje a través de estos espacios vivenciales del proceso educativo con condiciones precisas y no meros acondicionamientos, además uno de los retos es la modernización de los mismos. Existen otros ambientes como comedores, áreas de preparado de alimentos que son ya necesidad estructural en las unidades educativas.

sillas son las que se hallan en peor estado 45.9%, mesas defectuosas son el 37.8%, existen datos que precisan la localización de las condiciones, por lo que es imprescindible identificar las prioridades de intervención y dotación de mobiliarios pupitres, mesas sillas, pizarras.

Otro aspecto de alta relevancia es la dotación de computadoras e insumos tecnológicos que brinden actualizaciones y reduzcan las brechas tecnológicas, no sólo en la pedagogía, sino en los procesos de investigación e innovación de la comunidad escolar pues incluso maestros se hallan limitados en sus conocimientos tecnológicos en relación a los estudiantes.

Estos datos implica: desarrollar mecanismos de control, regulación y definición de mecanismos para la concientización a la comunidad educativa para el cuidado y mantenimiento del mobiliario e insumos escolares, así como contar con planes de renovación constante del mobiliario.

Las líneas de acción planteadas son:

- Modernizar y mejorar la calidad de los mobiliarios, equipamientos e insumos educativos. Al igual que en el anterior caso, en base al censo de establecimientos educativos, se establecerán etapas: Identificación y definición del tipo de intervención que se realizará en los establecimientos, territorialización de las intervenciones, acompañamiento institucional, periodos de ejecución y costos. Todo el proceso deberá tener acompañamiento social.
- Socializar y concientizar a la comunidad educativa sobre su rol en el cuidado y mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario escolar. Capacitando a los directores y administrativos sobre su responsabilidad con los activos asignados.
- Desarrollar mecanismos de control y regulación del cuidado de los mobiliarios, insumos y equipos articulados a normas que sancionen y/o motiven la protección y cuidado de estos bienes.
- Normar y establecer estándares que regulen las condiciones físicas de funcionamiento de los establecimientos educativos, estableciendo diferentes mecanismos de acompañamiento y sistemas de inventariado que faciliten la administración de las infraestructuras, equipamientos y mobiliarios entregado por el GAMLP.
- Equipar y brindar el mobiliario adecuado a los espacios de ampliación (comedores, laboratorios, bibliotecas, etc.) para brindar las condiciones para el desenvolvimiento de las actividades escolares.
- Capacitar a directores, administradores, docentes y padres de familia sobre las normas SABS, Marcelo Quiroga y su responsabilidad en el cuidado de los activos fijos

LÍNEA DE ACCIÓN: SERVICIOS EDUCATIVOS

La apuesta más importante que se pretende desarrollar en el ámbito de la educación está relacionada a la incorporación de actividades en el fortalecimiento de los procesos educativos del área formal, alternativa y técnica, a través de diferentes tipos de medidas.

- Uno de los ámbitos en los que ya incursionamos²⁸ es el fortalecimiento de los conocimientos y las capacidades de los escolares, esta labor se la realizó con pocos recursos y como una primera experiencia, sin embargo el reto se conduce a apoyar al aprendizaje en etapa escolar a través de aspectos que transversalicen esta situación.
- En el mismo ámbito, la educación preescolar es un tema de relevancia, hemos incursionado en las guarderías municipales, sin embargo hemos evidenciado limitaciones para que estas no sean solo espacios de acogida, el reto en este aspecto pasa por la formación preescolar, por tratarse de una etapa importantísima para el desarrollo de las inteligencias.

La educación alternativa es una de las áreas en las que también se desarrolló experiencias, al apoyar y reforzar los conocimientos adquiridos en los cursos de post alfabetización “Yo Sí Puedo”, los resultados alcanzados son importantes no solo a nivel social, sino que también tienen impacto económico.

- El reto en la educación alternativa pasa por la continuidad en la formación complementaria a los programas de alfabetización, aún sigue siendo un reto la eliminación del analfabetismo.

Por otro lado, también se desarrollaron experiencias sobre capacitaciones, se desarrollaron diferentes experiencias, sin embargo las más importantes son la capacitación a docentes de unidades escolares que requieren reforzar y actualizar sus conocimientos; otra de mayor alcance ha sido el trabajo desarrollado por el CCAM, área de formación y capacitación perteneciente al gobierno municipal que en el transcurso de 8 años han desarrollado cursos de capacitación a funcionarios públicos, desarrollando conocimientos y habilidades en diferentes temas, incluso a través de convenios interinstitucionales se logró incursionar en el desarrollo de diplomados con certificaciones de valor nacional.

- Una de las líneas de trabajo es la de capacitación²⁹ permanente, pero no sólo para funcionarios municipales, sino abrir esta opción a la sociedad en general a fin de brindar recursos cognitivos para mejorar el desempeño laboral o su incorporación en el empleo. El principal reto de esta actividad se enmarca en brindar certificaciones propias. Como se puede advertir en la visión de educación, en términos generales queremos articular el nivel educativo escolar con el empleo, ya que uno de los inconvenientes más notables es la desvinculación de ambos ámbitos, mucho jóvenes estudian largos años hasta concluir el bachillerato y emprenden una carrera de licenciatura que no le garantizan el acceso a trabajo, más al contrario muchos terminan ejerciendo ocupaciones que no tienen ninguna relación con los cinco años de su carrera.

La diferencia entre educación técnica y formación laboral, es que mientras la primera comprende solo estudios, la segunda combina el estudio con el trabajo.

²⁸Una experiencia importante son los “Centros de Día”, hoy son espacios en los que se implementó y equipó para atender dos veces por semana, con calidad y calidez a niños y niñas que forman parte de las escuelas deportivas municipales. Tenía la misión de: a) brindar atención, enseñanza y orientación a niños y niñas sobre sus derechos para que no sean vulnerados y se prevenga el abuso deshonesto; b) apoyo psicopedagógico para que puedan desarrollar una integración social y educativa exitosa; c) oportunidades de crecimiento y esparcimiento a niñas, niños y adolescentes en edad escolar a través del deporte; d) Asimismo, se apoyó al desarrollo educativo, e intelectual de los menores a través del apoyo escolar.

²⁹ La capacitación se entiende como toda acción orientada a desarrollar aptitudes teórico-prácticas para el mejor desenvolvimiento del individuo en una actividad específica después de haber concluido los estudios en los niveles.

- El último reto en este programa es desarrollar la formación técnica desde instancias municipales, que promuevan y articulen las habilidades y conocimientos prácticos hacia el ámbito laboral.

La necesidad de apoyar el desarrollo del sector de educación técnica se basa no solamente en la formación y mejora del ámbito laboral, ocupacional y de ingresos de la población, sino también en la existencia de otro tipo de beneficios que implican directamente a la educación del capital humano de acuerdo a los requerimientos de mercado, mejorando las capacidades y competencias para incursionar en nuevos ámbitos de desarrollo al incrementar y diversificar el valor de los factores de producción, etc.

a) DIRECCIONADA A APOYAR MEJORAR LA EDUCACIÓN ESCOLAR:

Las líneas de acción van relacionadas a emprender el proceso de fortalecimiento de las competencias municipales educativas en: el apoyo a procesos educativos escolares, apoyo a la educación alternativa, capacitaciones en diferentes conocimientos y formación técnica. Dada la desarticulación entre el nivel central y el municipal, se requiere mejorar la enseñanza en el nivel escolar, en ese contexto es importante iniciar un proceso de descentralización de la oferta formativa para adecuarla a las necesidades específicas del municipio.

- Elaborar propuestas para la currícula regionalizada en colaboración con las instancias de participación social comunitaria y los concejos educativos sociales comunitarios.
- Desarrollar un sistema de información que apoye al seguimiento y monitoreo de la calidad educativa en el municipio.
- Elevar la calidad la calidad educativa a nivel pedagógico y didáctico de de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, administrativos y padres)a través de la actualización de los conocimientos y habilidades
- Formación y fomento al uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Extender y mejorar la formación y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños(as).
- Estímulos a los maestros para que estos se inscriban en cursos de actualización y se sometan a una medición de la calidad de la educación que imparten.
- Mediciones de la calidad de la educación en el municipio, a través de la participación social comunitaria y los concejos educativos sociales comunitarios con los cuales el municipio debe establecer una relación cercana para trabajar en la mejora de la calidad de la educación. Esto en función al “apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia” establecido en la ley educativa.

b) DIRECCIONADA A LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA:

- Fortalecer y complementar la formación postalfabetización a través de capacitaciones en infraestructuras y condiciones que faciliten la enseñanza-aprendizaje de las personas que no pudieron acceder a la educación escolar.
- Complementar la educación del adulto mayor a través de educación superior.

c) DIRECCIONADA A LA CAPACITACIÓN:

- Implementación de un sistema municipal de capacitación y formación permanente para la población en general.
- Desarrollo y formación en temáticas innovadoras que fortalezcan habilidades y destrezas en nuevos conocimientos (ciencia, tecnología, idiomas, etc.) para la población en general.

d) DIRECCIONADA A LA EDUCACIÓN TÉCNICA:

- Fortalecer la Formación Técnico Profesional.
- Desarrollar mecanismos e instrumentos para monitores y regular el sistema de oferta en educación técnica.
- Desarrollar estudios y líneas de acción para la identificación de la oferta de especialidades técnicas e incorporación al ámbito laboral a los formados.
- Realizar proyectos de formación emprendedora para que los participantes adquieran las competencias que les permitan desarrollar este tipo de iniciativas y estimulen su interés por la actividad empresarial cooperativa.
- Estructurar la red de gestores educativos para la formación del sistema educativo técnico.
- Coordinar acciones entre el nivel municipal y el central.
- Desarrollar mecanismos para garantizar que la oferta formativa incluya la experiencia laboral, ello supone avanzar en acuerdos entre los sistemas formativos y las empresas, así como en la articulación de relaciones estables en los distintos niveles en los que se adoptan decisiones formativas.

3.5. PROGRAMAS.

Se establecieron tres programas para la inscripción de los diferentes proyectos propuestos, mismos que cubren los ámbitos propuestos desde la política educativa y sus líneas de acción.

Los objetivos identificados para cada uno de estos programas son:

a) Infraestructura y Equipamiento Educativo

Mejorar la calidad de las infraestructuras y equipamientos educativos para hacerlos más incluyentes, con mejor distribución, cobertura, capacidades, relaciones funcionales, accesibilidad; modernizándolos y actualizándolos en corresponsabilidad de la comunidad educativa.

b) Servicios Educativos

Mejorar la calidad educativa a través del desarrollo de la actualización de los conocimientos y habilidades educativas dentro y fuera del sistema escolar, para promover la inclusión social y ampliar las oportunidades de la población que desea potenciar sus conocimientos en otras áreas y ámbitos formativos.

c) Mobiliario e Insumos Escolares

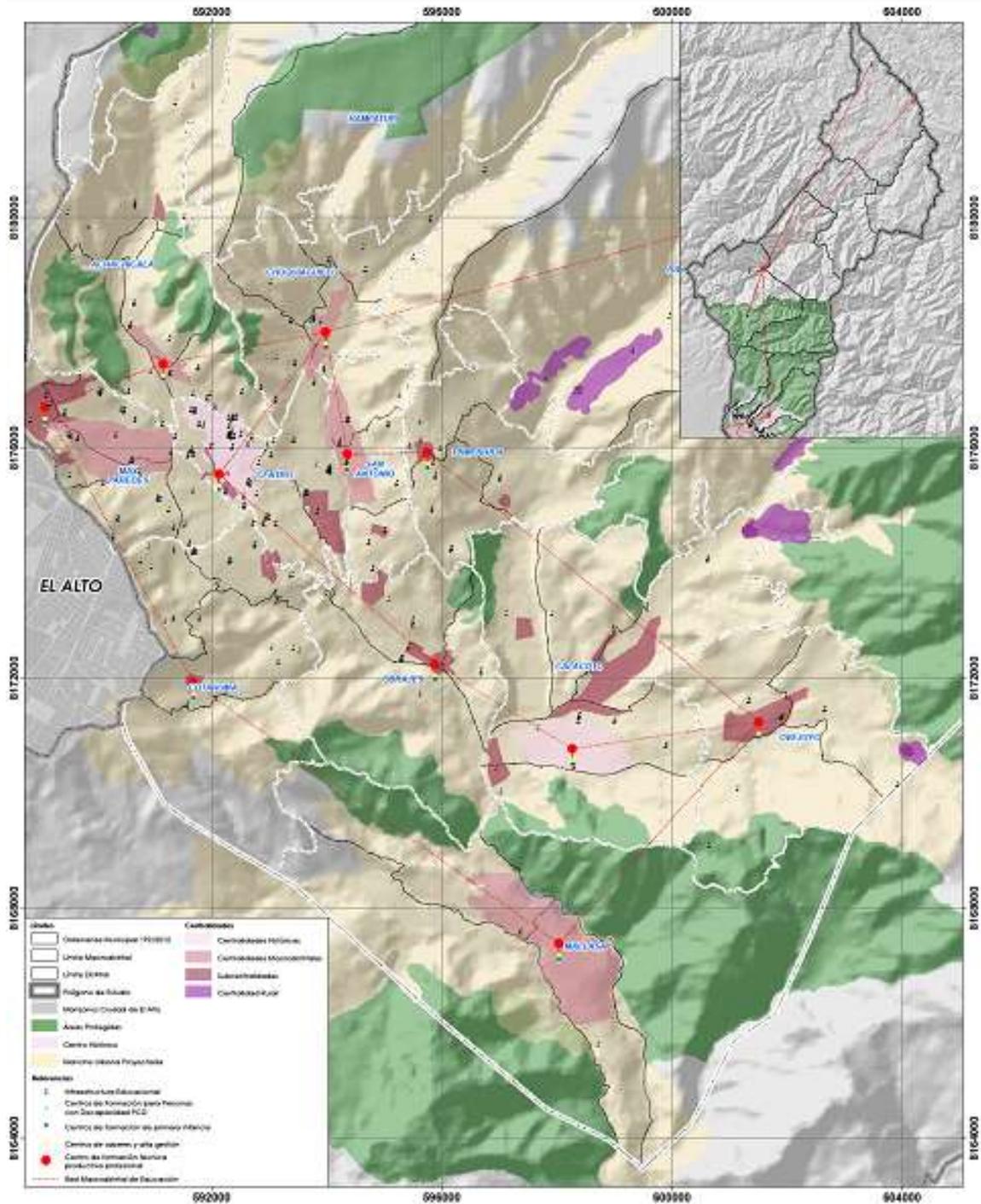
Brindar las condiciones de equipamiento mobiliario, insumos y de equipos a la comunidad educativa, para mejorar la calidad del proceso educativo y modernizarlo.

En resumen en lo que se refiere a educación, se plantea un Municipio con alta calidad educativa y formativa en todos los niveles del Sistema, con acceso irrestricto a la educación y formación; con competencias municipales plenas en los diferentes ámbitos educativos, con una red de Unidades Educativas bien distribuida en el territorio modernas infraestructuras y equipamiento óptimo para la enseñanza de los diferentes ámbitos del conocimiento y con actividades y espacios educativos alternos para una población más dinámica.

Se plantean algunas acciones:

- Equipamientos de educación considerando espacios públicos como plazas, plazoletas y parques.
- Especialización técnico aprovechando, la saturación del mercado.....generar nuevos mercados laborales
- Centro de altos saberes (fortalecer las cualidades . el municipio de La Paz es generador de conocimiento)
- Capacitación técnica (aprovechar, generar y potenciar)
- Capacitación especializada (personas con discapacidad (PCD) y talentosos) a escala municipal
- Red de centros técnicos de capacitación debe ser a escala macrodistrital
- Red educativa (primaria - secundaria) desconcentrada, del centro a los distritos
- En el área rural se dará la formación técnica productiva
- Primera infancia dar capacitación a primera edad de 5 a 10 años, a escala macrodistrital

MAPA Nº 2 RED MACRODISTRICTAL DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO



FUENTE: GAMLP-OMPD

3.6. PROYECTOS

Los proyectos identificados han sido alineados en torno a los tres programas señalados, los cuales suman 17, cabe resaltar que cada uno de los señalados, no responde a pequeños proyectos, sino responden a un macro proyecto compuesto por varios. A continuación se presentan los mismos.

CUADRO 5. MATRIZ DE PROYECTOS EDUCATIVOS IDENTIFICADOS EN RELACIÓN AL PROGRAMA Y SUS OBJETIVOS

PROGRAMA PDM	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	Reformulación de arquitectura en unidades educativas	Modular las construcciones de unidades educativas, para lograr mayor funcionalidad eficiencia y eficacia de las mismas
	Red de complejos deportivos municipales para colegios	Incentivar el deporte en la niñez y juventud, logrando que los deportistas alcancen mayores niveles de competitividad con otros países, así como logren un intercambio cultural
	Construcción de biblioteca unidad educativa harka en la comunidad islani bajo	Construir una biblioteca en la unidad educativa harka mejorando la calidad de vida de los estudiantes de la comunidad islani bajo.
	Construcción colegio politécnico humanístico monte verde	Construir el colegio politécnico humanístico para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad monte verde
	Construcción de baterías sanitarias - baños dignos en unidades educativas	Construir y coordinar la refacción y mantenimiento de las baterías sanitarias y la construcción de baños dignos en las infraestructura educativa para aportar a la mejora de la calidad y nivel de educación para brindar mejores condiciones de infraestructura de acuerdo a normativa para el beneficio de la población estudiantil del municipio de La Paz
	Equipamiento y dotación de material escolar en u.e, del sistema fiscal del municipio	Dotar de mobiliario, equipo educacional y material educativo para facilitar el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos de estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario de unidades educativas fiscales del municipio de La Paz.
	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo primario y secundario en el área rural del municipio	Mejorar y equipar centros educativos primarios y secundarios del área rural del municipio
	Construcción de centros educativos	Construir centros educativos técnicos en el distrito de Zongo que permita promover la educación

PROGRAMA PDM	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
	técnicos en el distrito de Zongo	especializada
	Construcciones de mejora en las unidades educativas urbanas del municipio	Mejorar las condiciones de infraestructura en las unidades educativas urbanas en diferentes distritos del municipio.
MOBILIARIO E INSUMOS ESCOLARES	Mantenimiento de equipamiento mobiliario	Mantener los equipamientos de mobiliario urbano en los espacios públicos
	Equipamiento y mobiliarios especiales para espacios complementarios	Equipar con mobiliarios especiales para discapacitados y equipamientos complementarios en espacios públicos
SERVICIOS EDUCATIVOS	Elab. De línea base y estudio de factibilidad góndola en el municipio	Este estudio es importante porque es considerado una obra estratégica tanto por el impacto, como por la solución y aporte al sistema vial de la ciudad que constituye una respuesta que dará solución de desplazamiento masivo de diferentes sectores.
	Atención progr. Postalfabetización "yo sí puedo seguir" en todo el municipio	Generar procesos pedagógicos a través de la implementación del programa de post alfabetización, para contribuir a mejorar la calidad educativa y satisfacer las necesidades y demandas de la población mayor a 15 años que no tuvo acceso al sistema de educación formal.
	Generación de la nueva temática para el PEMCC	Generación de la nueva temática para el PEMCC
	Centro de formación técnica productiva profesional	Construir el equipamiento de formación técnico profesional para fortalecer las capacidades de los bachilleres
	Sistema de seguimiento y monitoreo de la calidad educativa	Implementar el sistema de seguimiento a la calidad educativa para el control pedagógico a las escuelas
	Centro de formación para la primera infancia	Construir e implementar un centro de formación para niños menores de 5 años, para fortalecer y potenciar sus capacidades saliendo de los modelos pedagógicos tradicionales de acogida y resguardo, para motivar las capacidades neurológicas de este grupo poblacional.
	Fomento a la formación y orientación vocacional para la	Fomentar al desarrollo cognitivo vocacional para personas en situación de riesgo, para coadyuvar a su

PROGRAMA PDM	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
	población en situación de riesgo	formación y desarrollo humano
	Red de centros de formación para personas con discapacidad o talentos especiales	Construir e implementar la red de centros de formación para personas discapacitadas y con talentos especiales para coadyuvar en su formación y brindar de manera inclusiva a la población mayores oportunidades y potenciar las habilidades de la población superdotada
	Centro de saberes y alta gestión del conocimiento e innovación municipal	Construir el centro de saberes y alta gestión del conocimiento municipal CSGCEM en todas sus fases, para promover investigaciones sobre la gestión del conocimiento como elemento esencial del desarrollo educativo del municipio, en el área urbana del municipio de La Paz a largo plazo.
	Bus escolar rural	Implementar el bus escolar rural que coadyuve el proceso de aprendizaje de los estudiantes

FUENTE: OFICIALÍA MAYOR DE DESARROLLO HUMANO Y ÁMBITO DESARROLLO HUMANO - EQUIPO PLAN 2040

5. SUBEJE: SALUD Y SANIDAD

A lo largo de la historia, el término salud o el concepto al que se asocia han generado grandes discusiones entre los expertos en la materia. Inicialmente la salud, de manera simplista, ha sido considerada, como la *ausencia de enfermedad*.

Clásicamente la salud se ha definido en contraposición a la enfermedad. Así, salud es el estado del ser orgánico que ejerce normalmente todas las funciones, mientras enfermedad se refiere a la alteración más o menos grave de la salud. En la antigüedad estar sano equivalía a poder desarrollar las actividades cotidianas. Alguien con capacidad para el trabajo y las relaciones familiares y sociales era considerada sana, aunque padeciese algunos de los procesos que hoy consideramos enfermedad. Se trataba de una noción sumamente pragmática que hacía compatible la definición de sano con el sufrimiento de algunas molestias, siempre que éstas no afectaran decisivamente a la actividad ordinaria.

Esta perspectiva amplia de la concepción de la salud se plasma en la definición aportada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), concebida originalmente por Stampar (1945): "*La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de afecciones o enfermedades*". Esta definición, más amplia y completa, define la salud en términos positivos e innovadores introduciendo determinantes sociales y mentales.

Bajo esta visión, la definición de salud presentada por la OMS, con los matices que pueden complementar algunos salubristas se puede señalar que el concepto salud:

- Vislumbra la salud desde una perspectiva positiva.
- Enfatiza el bienestar en vez de la enfermedad.
- El ser humano se desempeña como una unidad entera.
- Se presentan problemas de salud si una de las dimensiones/determinantes no es satisfactoria.

En términos operativos se puede señalar que para cumplir el rol fundamental de mejorar la oportunidad de tener una población sana, se debe trabajar en un Modelo que cumpla las siguientes premisas:

- Identificar el grado de desarrollo de los determinantes que afectan a la salud
- Valorar y vigilar el estado de salud de población
- Identificar el perfil epidemiológico, con una visión de mediano a largo plazo
- Implantar una gestión eficiente en la implementación de las líneas de acción de salud pública
- Desarrollar programas y servicios de prevención, promoción y garantizar las acciones de recuperación y rehabilitación
- Asegurar la provisión de servicios de salud efectivos, accesibles de alta calidad y dirigidos por sus resultados en salud.
- Evaluar permanentemente las políticas, líneas de acción y servicios de salud pública.
- Redes de Salud

En otro escenario de discusión está el concepto de la salud y la salud pública. Mientras el concepto de salud centra la definición en el individuo, su cuerpo, y su ser, la salud pública tiene una visión de comunidad, sociedad, habitantes.

La esencia de la salud pública es el vigilar el estado de salud de la población e identificar sus necesidades, a través de las instancias determinadas en las políticas de salud, que en el entorno municipal es el Directorio Local de Salud (DILOS).

El Gobierno Municipal en base a las necesidades identificadas, y sometiéndose al marco legal vigente, deberá desarrollar sus propias políticas, promover acciones de salud, prever la posibilidad de que enfermen sus ciudadanos y garantizar la respuesta recuperativa y rehabilitadora a través de sus establecimientos de salud.

5.1. VISIÓN AL 2040 DE LA DIRECCIÓN DE SALUD

Nuestra visión es:

“Ser el líder y referente de los servicios de atención pre hospitalaria en urgencias médicas, víctimas de accidentes y desastres) con cobertura metropolitana, infundiendo seguridad y confianza en la población al contar con un servicio de salud de tan alta calidad. El municipio cuenta con una red de establecimientos y servicios de salud y seguros de salud diversos, que se halla bien distribuidos en todo el territorio y de manera ecuaníme entre la población”.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICO

Fortalecer e impulsar una salud de vanguardia e integral, a través de la mejora y ampliación de las infraestructuras, con un modelo municipal de salud que conduzca a la eficiencia en la calidad de las mismas y sus servicios, modernizándolos, capacitando al personal y renovando su equipamiento para una mejor calidad de vida en todo el proceso de sanidad

5.3. POLITICA

Salud de calidad, de acceso universal que cubre la salud con un enfoque integral a nivel bio-psico-social.

En torno a la política mencionada se han desarrollado varias líneas de acción, las cuales son desarrolladas a continuación:

LÍNEA DE ACCIÓN DIRIGIDA A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz desde mediados de la gestión 2011 ha priorizado la transformación de los Centros de Primer Nivel de Atención en Salud en verdaderos centros de salud que respondan a las necesidades de los pacientes que asisten a estos establecimientos, cumpliendo la norma y brindando una mejor accesibilidad a los mismos, adicionalmente se ha coordinado también con los Responsables de los Centros de Salud para no duplicar esfuerzos y distribuir el presupuesto de manera efectiva el momento de la compra de mobiliario y equipamiento médico, que sea de buena calidad y durabilidad.

La Ley 2028 del 28 de octubre de 199 Ley de Municipalidades indica:

Capítulo II Jurisdicción y Competencia del Gobierno Municipal en el artículo 8. Competencias. En materia de Infraestructura. Indica que: *Construir, equipar y mantener la infraestructura en los sectores de educación, salud, cultura, deportes, micro riego, saneamiento básico, vías urbanas y caminos vecinales;*

Transformar los establecimientos de salud acordes al perfil epidemiológico del municipio (Perfil epidemiológico de transición avanzada entre las enfermedades transmisibles y las crónicas Construir, refaccionar, realizar el mantenimiento y fortalecer las redes e infraestructuras de salud, renovando y modernizando los equipamientos para fortalecer e impulsar una salud de vanguardia e integral, con infraestructuras de calidad y servicios modernos, mejorando la capacidad resolutive, la cobertura en salud para beneficio de la población municipio.

Las líneas de acción son:

- Planificación y ampliación de la cobertura de nuevos equipamientos que respondan a una mejor distribución de las redes de salud.
- Mejora y complementación en las infraestructuras de equipos y mobiliarios
- Desarrollo de sistemas de coordinación y comunicación entre los diferentes niveles e instancias que intervienen en el ciclo de la salud para regular y controlar el mantenimiento de las infraestructuras y equipos
- Desarrollo de sistemas de información y monitoreo sobre todos los equipamientos de salud (privados y públicos) y sus contenidos.

LÍNEAS DE ACCIÓN DIRECCIONADAS A SEGUROS DE SALUD

Los seguros públicos en nuestro país, desde su aplicación, han sufrido diferentes modificaciones en función de la gestión de Gobierno (Seguro Nacional de Maternidad y Niñez (SNMN), Seguro Básico de Salud (SBS), y Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) o Seguro Médico Gratuito de Vejez (SMGV) y Seguro de Salud para el Adulto Mayor (SSPAM)). El Gobierno Central está con la proyección de transformar estos seguros y entrar en lo que se llamó el Sistema Único de Salud, con su Seguro Universal de Salud, aplicable inicialmente solamente con la red pública de salud, esperando que a lo largo de la implantación se integre la Seguridad Social. Esta integración garantizaría el funcionamiento del Sistema Único de Salud sin discriminación.

De acuerdo a las leyes: 2426 Seguro Universal Materno Infantil SUMI, 3323 Seguro de Salud para el Adulto Mayor SSPAM Los Gobiernos Municipales intervienen en la gestión de estos seguros, por tal motivo es necesario fortalecerlos y optimizarlos.

Fortalecer y optimizar los seguros SUMI, SSPAM, crear el seguro social a corto plazo y la red de Hospitales de 2do nivel mediante la capacitación al recurso humano en los tres niveles de atención en salud para mejorar los servicios prestados a la población

Las Líneas de Acción planteadas son:

- Efectivizar el Presupuesto en la inversión para adquirir de manera efectiva los insumos necesarios para el funcionamiento del centro y cubrir con el SUMI.
- Desembolsos oportunos en tiempos establecidos.
- Promoción a la población de los beneficios de este seguro.
- Capacitación permanente de los Recursos Humanos.
- Efectivizar el Seguro Social a corto plazo (Seguro Municipal de Salud, Seguro Escolar, Seguro Gremial)
- Afiliar a todos los bolivianos de ambos sexos y ciudadanos extranjeros con radicación permanente en el territorio nacional, que tengan sesenta (60) o más años de edad y que no se encuentren asegurados en el Sistema del Seguro Social Obligatorio ni en otro Seguro de Salud.

- Ofrecer una atención médica con calidad y calidez a beneficiarios de los Seguro SUMI y SSPAM.
- Satisfacer las necesidades de atención en salud a la población beneficiaria del SUMI y SSPAM.

LÍNEAS DE ACCIÓN RED DE SERVICIOS DE SALUD

La Red de Servicios, de concepción municipal, está conformada por un conjunto de establecimientos de salud de primer, segundo y tercer nivel, articulados mediante el componente de referencia y retorno, dependientes de los subsistemas: público, de las cajas de salud y hospitales o clínicas privados que funciona bajo la conducción del DILOS.

La Red Municipal SAFCI y de la Red de Servicios, de cumplimiento obligatorio y cuya adecuación e implementación está a cargo de los Servicios Departamentales de Salud y Gobiernos Municipales.

El objetivo de estas acciones es efectivizar, fortalecer y consolidar la red de servicios de Salud para mejorar la calidad de atención a la población mediante la mejora en el suministro de medicamentos, atención de ambulancias, equipos móviles de salud, a través de la capacitación en los tres niveles al recurso humano, logrando una red de servicios que sea distribuida adecuadamente en los tres niveles

Las líneas de acción planteadas son:

- Conformación de comités de Gestión de Calidad por Redes de Salud con el apoyo del SEDES.
- Realizar Talleres, primero a los profesionales en salud y luego al personal administrativo en el tema de la concientización de brindar calidad a la población.
- Coordinar con las Gerencias de Red para el equipamiento y la infraestructura de acuerdo a las normas para la acreditación.
- Contar con mayor cantidad de Facilitadores comunitarios que brindan el servicio de orientar a la población en cuanto a sus derechos que deben ejercer en cuanto a los servicios prestados a la población por parte de los establecimientos de salud
- FIM - Control de las adquisiciones de insumos y medicamentos estén de acuerdo al Consolidado de Pedido Trimestral (CPT) y se encuentren en la LINAME, que las empresas cuenten con certificado de la empresa, registro sanitario, certificado de control de calidad y todas las normas específicas. Licitaciones de proveedores.
- EMMS - Contar con 5 equipos móviles completamente equipados con servicios de odontología y medicina general, además de un pequeño laboratorio de análisis de rutina. Contar con médicos, odontólogos y auxiliares de enfermería para los equipos médicos. Concientizar al recurso humano para brindar calidad en salud.
- SEMA - Capacitación y actualización del personal en temas específicos, PHTLS, BLS, ATLS ACLS, Búsqueda y Rescate. Renovación periódica del equipamiento (camillas de traslado, equipos de reanimación) cada 3 años. Modernización del SEMA con la adquisición de ambulancias TIPO II y III, adquisición de una ambulancia helicóptero, construcción de la base de operaciones. Adquisición paulatina de ambulancias tipo II y III y del helicóptero ambulancia. Construcción de la base de operaciones (2014).
- Elaborar documentación técnica concerniente el sistema de referencia y retorno municipal. Validación del documento por los componentes del sistema, socialización e implementación.

- Reordenamiento de las redes y servicios de salud.

LÍNEAS DE ACCIÓN DIRECCIONADAS A LA ZONOSIS

En el ámbito Municipal el tema de la protección animal y zoonosis se ha convertido en un pilar de la Salud pública, siendo importante el control y cuidado de animales domésticos, vectores y la vigilancia epidemiológica de la rabia mediante lineamientos normativos que permitan una convivencia armónica entre los animales domésticos y el ciudadano.

El objetivo de este programa es fortalecer y mejorar el conocimiento de la población para la prevención de enfermedades zoonóticas, incremento de vectores, y hacer cumplir la Ordenanza Municipal 511/05, brindando mayor accesibilidad de la información a la población, realizando talleres y campañas de información y educación, así alcanzar mejor salud en el municipio.

Las Líneas de Acción planteadas son:

- Recurso humano capacitado para los procesos de prevención de vectores y elaboración normativa para control de vectores.
- Recurso humano capacitado para los procesos de prevención de la rabia, zoonosis, bienestar animal y normativa vigente.
- Coordinación con organizaciones sociales en busca de un bien común municipio saludable.
- Educar, difundir a la población, organizaciones sociales, autoridades, accesibilidad de información para prevenir y controlar la rabia, zoonosis, promover el bienestar animal en la jurisdicción municipal.

5.4. PROGRAMAS

Para este subejeto se plantearon cuatro programas que permitirán la inscripción de proyectos dentro la programación de inversiones, los mismos y sus objetivos son desarrollados a continuación:

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD

- Construir, refaccionar, realizar el mantenimiento y fortalecer las redes e infraestructuras de salud, renovando y modernizando los equipamientos para fortalecer e impulsar una salud de vanguardia e integral, con infraestructuras de calidad y servicios modernos, mejorando la capacidad resolutive, la cobertura en salud para beneficio de la población municipio.

SEGUROS DE SALUD

- Fortalecer y optimizar los seguros de salud, ampliarlos y mejorar los existentes, en el primer, segundo y tercer nivel de atención en salud para mejorar los servicios prestados a la población.

SERVICIOS DE SALUD

- Efectivizar, fortalecer, consolidar y mejorar la distribución de la red de servicios de salud para mejorar la calidad de atención a la población mediante la mejora en el suministro de medicamentos, atención de ambulancias, equipos móviles de salud, a través de la capacitación en los tres niveles al recurso humano.

ZOONOSIS

- Implementar y consolidar programas de vigilancia epidemiológica para el control de la rabia canina, felina y vectores, además de realizar programas de educación y difusión que prevengan las enfermedades zoonóticas y promuevan la protección animal contribuyendo a un municipio saludable para la población del municipio de La Paz en todo el municipio de La Paz.

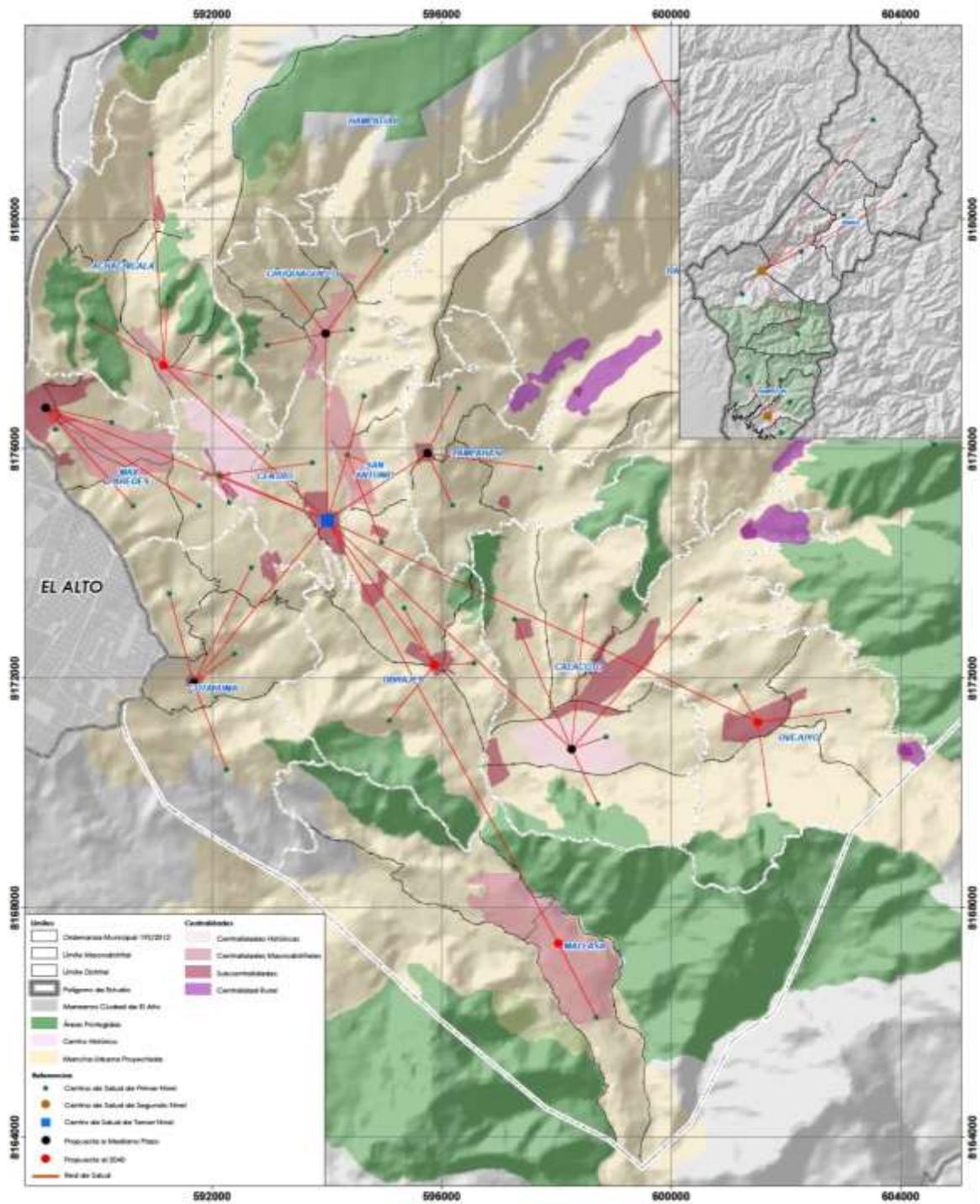
En resumen respecto a salud se pretende ser un Municipio Líder, referente de los servicios de atención altamente especializada, así como de urgencias médicas (víctimas de accidentes y desastres) con cobertura metropolitana, departamental e inclusive nacional, infundiendo seguridad y confianza en la población al contar con un servicio de salud de alta calidad.

El municipio cuenta con una red de establecimientos de salud consolidada, que se halla distribuida en todo el territorio de manera ecuánime, con centros especializados y de referencia que garanticen el acceso y la atención de calidad a toda la población y se refleje principalmente en la disminución de los niveles de desnutrición y de las tasas de mortalidad infantil y materna.

Las principales intervenciones planteadas para alcanzar este objetivo son:

- Completar y consolidar la red salud articulada en su primer, segundo y tercer nivel.
- Contar con una cobertura equilibrada tanto en el ámbito urbano y rural.
- Fortalecer las redes macro-distritales con la implementación de centros de atención de segundo nivel.
- Fortalecer la atención en las áreas rurales con adecuados niveles de resolución.
- Fortalecer el núcleo especializado de escala nacional (tercer nivel).
- Garantizar la accesibilidad, física, económica, cultural para toda la población bajo criterios de inclusión y equidad.

MAPA Nº 3 RED DE SALUD DEL MUNICIPIO



FUENTE: GAMLP-OMPD

5.5. PROYECTOS

Fueron identificados para los tres programas 21 proyectos que se diversifican en diferentes temáticas, mismos que se caracterizan por ser macroproyectos, contenedores de varios pequeños proyectos:

CUADRO 6. MATRIZ DE PROYECTOS

PROGRAMA PDM	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Construcción y equipamiento de centros de salud en el área rural del municipio	Construir y equipar centros de salud en el área rural del municipio que permita fortalecer la salud de los habitantes del distrito de Zongo
	Construcción hospital de segundo nivel san Antonio	Construir y equipar el hospital municipal san Antonio de segundo nivel para conformar la red de hospitales en el municipio de la paz para distribuir en los tres niveles la afluencia de pacientes y descongestionar el tercer nivel.
	Construcción hospital de segundo nivel la paz	Construir y equipar el hospital municipal la paz de segundo nivel para conformar la red de hospitales en el municipio de la paz para distribuir en los tres niveles la afluencia de pacientes y descongestionar el tercer nivel.
	Construcción hospital de 2º nivel Cotahuma	Construir y equipar el hospital municipal Cotahuma de segundo nivel para conformar la red de hospitales en el municipio de la paz para distribuir en los tres niveles la afluencia de pacientes y descongestionar el tercer nivel.
	Construcción centro de salud san pedro bajo	Construir y equipar el centro de salud san pedro para brindar atención médica con calidad a la población de la zona de san pedro
	Mantenimiento - infraestructura y equipamiento de establecimiento salud	Realizar el mantenimiento respectivo a las infraestructuras construidas mediante la ejecución de diferentes proyectos vinculados a este sub eje de desarrollo
SEGUROS DE SALUD	Seguro municipal de salud	Brindar atención de salud oportuna de calidad y con capacidad resolutive a los trabajadores municipales, sus familias y los jubilados municipales.
	Seguro universal materno infantil	Realizar el pago del seguro del sumi a las entidades correspondientes con las cuales se tenga suscrito el convenio respectivo de las cajas de salud y otros
	Seguro social para el adulto mayor	Realizar el pago del seguro del SSPAM a las entidades correspondientes con las cuales se tenga suscrito el convenio respectivo de las cajas de salud y otros
	Red municipal de ambulancias	Contar con cinco ambulancias por red de salud para mejorar la respuesta a emergencias y así mejorar la calidad de los servicios de salud en el municipio de la paz
	Red informática - FIM	Fortalecer e informatizar a todos los centros de salud del municipio de la paz, para obtener la información del sistema SALMI- sial en una sola base de datos
	Gestión de calidad	Mejorar las prestaciones de los servicios, fortalecer los comités de calidad mediante la coordinación en la compra del equipamiento útil, duradero y de buena calidad para los servicios de salud, mejora de la infraestructura de los centros de salud y el trato con calidad por parte del profesional en salud a la comuna con un recurso humano adecuado
	Por una sonrisa sana y feliz del escolar - odontobuses para la atención dental del escolar	Disminuir en un 60% las enfermedades prevalentes de salud bucodental, mal nutrición a causa de caries dentales y tener escolares libres de caries a través de tratamientos preventivos y curativos a realizarse en consultorios móviles odontológicos "odontobuses"; y campañas de concientización y educación en higiene bucodental, nutrición y salud bucodental en la población escolar del municipio de la paz
	Mantenimiento - servicios de salud	Realizar el mantenimiento respectivo a las infraestructuras construidas mediante la ejecución de diferentes proyectos vinculados a este sub eje de desarrollo
	Red descentralizada equipos móviles	Mejorar la cobertura de atención en áreas periurbanas con equipos móviles que tengan capacidad resolutive

PROGRAMA PDM	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Construcción y equipamiento de centros de salud en el área rural del municipio	Construir y equipar centros de salud en el área rural del municipio que permita fortalecer la salud de los habitantes del distrito de Zongo
	Construcción hospital de segundo nivel san Antonio	Construir y equipar el hospital municipal san Antonio de segundo nivel para conformar la red de hospitales en el municipio de la paz para distribuir en los tres niveles la afluencia de pacientes y descongestionar el tercer nivel.
	Construcción hospital de segundo nivel la paz	Construir y equipar el hospital municipal la paz de segundo nivel para conformar la red de hospitales en el municipio de la paz para distribuir en los tres niveles la afluencia de pacientes y descongestionar el tercer nivel.
	Construcción hospital de 2º nivel Cotahuma	Construir y equipar el hospital municipal Cotahuma de segundo nivel para conformar la red de hospitales en el municipio de la paz para distribuir en los tres niveles la afluencia de pacientes y descongestionar el tercer nivel.
	Construcción centro de salud san pedro bajo	Construir y equipar el centro de salud san pedro para brindar atención médica con calidad a la población de la zona de san pedro
	Mantenimiento - infraestructura y equipamiento de establecimiento salud	Realizar el mantenimiento respectivo a las infraestructuras construidas mediante la ejecución de diferentes proyectos vinculados a este sub eje de desarrollo
ZONOSIS	Examen gratuito anual de: Papanicolaou y cáncer de mama	Detectar el estado de situación de tumores cancerígenos en las mujeres, para una temprana evaluación de los mismos
	Difusión educación para la prevención de las zoonosis en el municipio	Difundir a la población los temas de prevención de las enfermedades zoonóticas, incremento de vectores y la ordenanza municipal OM 511/05 para fortalecer el conocimiento de estos temas mediante la realización de talleres y campañas de información y educación, así disminuir las enfermedades zoonóticas en el municipio de la paz
	Sistema de información y monitoreo para el registro y control de animales domésticos	Determinar la cantidad de animales domésticos en el municipio, las condiciones de los mismos y las características de salud en las que se encuentren para tener un dato de registro base en el municipio de la paz
	Mantenimiento - zoonosis	Realizar el mantenimiento respectivo a las infraestructuras construidas mediante la ejecución de diferentes proyectos vinculados a este sub eje de desarrollo
	Centro municipal de atención animal	Construir el centro municipal de atención animal para la atención especializada por parte de profesionales veterinarios para la realización del control animal (esterilización quirúrgica) a precios bajos en beneficio de la población del municipio de la paz

FUENTE: OFICIALÍA MAYOR DE DESARROLLO HUMANO – DIRECCIÓN DE SALUD Y ÁMBITO DE DESARROLLO HUMANO - EQUIPO PLAN 2040

6. SUBEJE: DEPORTES

6.1. DESCRIPCIÓN

El deporte es en todas las edades una actividad deseable para la mejora del funcionamiento del organismo en general y de los elementos psicológicos que influyen en nuestra salud (física, mental y social). Se trata de una actividad que atraviesa múltiples factores de la calidad de vida, el ánimo y la salud de las personas, también incentiva la formación y el desarrollo de importantes valores como son la perseverancia, el esfuerzo, el trabajo en equipo, el respeto por los demás, adicionalmente, el deporte constituye un poderoso instrumento de prevención y rehabilitación frente a la delincuencia y la drogadicción.

Por tanto el deporte y la calidad de vida son aspectos inseparables, ambos implican el disfrute, la participación colectiva y en esencia su mejoramiento, rendimiento funcional e integración social.

Este es el contexto e importancia de posicionar como un subeje el deporte y trabajarlo intensamente desde la gestión municipal, pues no se trata solo de buscar actividades competitivas para sobresalir, sino ampliar el acceso y oportunidades a una mejor calidad de vida.

Existen diversos aspectos que deben considerarse para consolidar este reto, que pasan por el acceso a infraestructuras, equipamientos, insumos deportivos de calidad, pero también a servicios formativos que motiven la práctica y la potencia, también se trata de infundir hábitos y prácticas deportivas, estos entre otros son aspectos que deben ser considerados para fortalecer el deporte y la actividad física, con equidad de género y generacional y con la inclusión de personas con capacidades diferentes.

6.2. VISIÓN

El deporte es una de las principales actividades de ocio y uso del tiempo libre, no solo lo desempeñan niños(as) y jóvenes, sino toda la población sin discriminación de edad ni sexo; las sociedades con mayor desarrollo han logrado insertar la actividad deportiva dentro los parámetros que permiten evaluar la calidad de vida, no solo por la ampliación de oportunidades de desarrollarse en diferentes actividades y disciplinas, sino por sobre todo porque implica mejoras en la salud que supone la prevención de enfermedades consiguiendo de este modo autonomía personal, independencia y mayor autoestima, relacionados a diferentes temas que pasan desde el entendimiento de su propio cuerpo, su nutrición, sexualidad y otros aspectos.

Por lo mencionado, la visión del deporte en el municipio no se enmarca solo en la formación de talentos deportivos, sino en la construcción de una sociedad más dinámica, cohesionada y saludable desde todos los aspectos (física y psicológicamente), en un marco mucho más incluyente que incorpore todas las disciplinas, a todos los grupos etarios y de género.

“La Paz es un municipio en el que la población es activa, dinámica, sana y cohesionada, gracias a la diversificación de las actividades deportivas que han ingresado a todos los hogares, más allá del sexo y edad, cada miembro de la familia desarrolla alguna actividad física por lo que la población ha mejorado su calidad de vida y se siente más feliz, se han logrado prevenir muchas enfermedades pues se ha eliminado el sedentarismo, la población se halla más cohesionada pues ha hallado

espacios y actividades deportivas de alta calidad en las que comparte tiempo libre con otras personas. Las infraestructuras, actividades y servicios formativos relacionados al deporte han logrado excelente calidad, mejorando el rendimiento y eficiencia de los deportistas competitivos que han logrado triunfos en diferentes disciplinas, consagrándonos como un municipio vanguardista en el deporte”.

6.3. OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover la masificación de la actividad física y el deporte (formativo, recreativo y competitivo) en condiciones de inclusión, equidad y diálogo intercultural con infraestructura adecuada, para mejorar la calidad de vida de la población.

6.4. POLITICA

El enfoque desde el cual se quiere trabajar es más integral y se enfoca en aspectos más amplios, en este contexto la política municipal respecto al deporte y la actividad física es:

La Paz dinámica, sana y competitiva con, desde y a través del deporte y la actividad física.

A través de esta política se pretende:

- Mejorar la salud y la calidad de vida, supone no sólo la prevención de enfermedades sino que, en una acepción más amplia, se convierte en factor primordial de la calidad de vida. La estrecha relación entre la práctica adecuada y sistemática de la actividad física y la salud física (prevenir enfermedades, fortaleciendo el sistema cardiovascular, etc.), retardando el envejecimiento y mejorando la vida social de las personas. Mejorar el equilibrio personal, las relaciones que se establecen con el grupo, la liberación de tensiones a través de la actividad y el combate al sedentarismo, reduciendo los niveles de estrés, fortaleciendo la autoestima y las capacidades de los individuos.
- Fomentar y fortalecer las capacidades y habilidades a través de la formación deportiva de los niños(as) y jóvenes con talentos, desarrollando las condiciones necesarias (infraestructuras, equipamientos e insumos) para potenciar al máximo las oportunidades de los deportistas del municipio para proyectarlos a eventos internacionales.

Se establecieron tres líneas de acción que se complementen entre sí:

- La parte física que es la infraestructura
- La parte inmaterial, relacionada a la promoción, educación, formación motivación.
- Los insumos que facilitan la actividad en sí misma.

Están dirigidos a las diferentes tipologías de deportes que se identificaron:

CUADRO 7. CARACTERÍSTICAS Y TIPOLOGÍAS DEL DEPORTE

DEPORTE	CARACTERÍSTICA	TIPOLOGIAS	CARACTERÍSTICA
Deportes de competencia	Involucra una serie de reglas o normas a desempeñar dentro de un espacio, en un marco de competición es practicado con la intención de vencer a un adversario o de superarse uno mismo	Competitivo	El deporte competitivo por su parte busca el desarrollo máximo de la persona en un deporte específico. Esto se refiere a un desarrollo motor y valórico total del deportista, la cual tiene que tener claro que su desarrollo físico máximo va de la mano con una alimentación saludable, con un trabajo detrás de distintas disciplinas como son psicólogos, kinesiólogos, nutricionistas, directores técnicos, preparadores físicos, entre otros.
		Formativo	Principal idea, FORMAR al desarrollo del niño o joven en todos sus potenciales ya sean cognoscitivo, valorico o motor
Deportes recreativos y Actividades físicas	El objetivo es mejorar la calidad de vida, la salud y dinamismo de la población, ampliando el acceso y participación de toda la población, así como fomentar la convivencia familiar y social.	Educación	Las escuelas buscan guiar en el desarrollo y cumplimiento de las normas de un deporte. El deporte es un medio para educar a los interesados (sin limitaciones de género o generacional), es el puente en estos casos para desarrollar distintas competencias y valores, brindando la opción para que la persona se pueda desenvolver de mejor manera en la sociedad, ya sea como deportista destacado o como una persona que opto por otro camino.
		Recreativos	Es practicado por placer y diversión, sin ninguna intención de competir o superar a un adversario, únicamente por disfrute o goce.
		Preventivos	Su objetivo fundamental es colaborar al desarrollo de una mejor calidad de vida, a través de la promoción de salud.

FUENTE: ÁMBITO DESARROLLO HUMANO - EQUIPO PLAN 2040

LÍNEA DE ACCIÓN DIRECCIONADA A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

La infraestructura deportiva municipal tiene alta relevancia en el acceso al deporte dado que son las más próximas a la población, de estas depende que existan espacios de recreación y formación principalmente, ya que la mayoría de las infraestructuras de envergadura competitiva están a cargo de la gobernación.

En el diagnóstico elaborado se advirtieron problemas en la distribución, cobertura multidisciplinaria³⁰ deportiva, en la inequidad en el acceso al deporte por diferentes grupos etarios, de género y grupos con alguna discapacidad³¹. El reto en esta ocasión parte por superar estas limitaciones directamente relacionadas con la calidad y cantidad de las infraestructuras, otra relacionadatambién al acceso es la administración de los campos deportivos, mismos que estuvieron a cargo de ligas y OTBs, en muchas de ellas se

³⁰ La mayoría de las infraestructuras ´80% están relacionadas al futbol, el resto de las disciplinas deportivas han sido descuidadas, limitando las opciones de acceso a la población que no tiene interés sobre este deporte.

³¹ Son muchas las acciones que se han desarrollado para mejorar la inclusión, sin embargo aún las infraestructuras son un área que no ha logrado los avances deseados.

advirtieron manejos inadecuados³² que restringieron un mayor y mejor acceso a la población.

En ese sentido, es necesario planificar las disciplinas que se implementarán en el territorio, la distribución de las infraestructuras, la priorización del mantenimiento, remodelación y adecuación de los escenarios deportivos existentes en el Municipio de La Paz y formular un plan de construcción de nuevos espacios deportivos que esté de la mano con el desarrollo del deporte (competitivo y formativo), la recreación y la actividad física.

En ese marco, se han establecido una serie de líneas de acción desde la construcción hasta la administración, mejorando el acceso a las infraestructuras deportivas. En ese sentido las acciones de este programa se enmarcan en la infraestructura en sí misma y el equipamiento.

a) INFRAESTRUCTURAS

- Planificar y programar³³ la construcción de instalaciones deportivas (nuevas instalaciones, ciclo vías, gimnasios, etc.) con los equipamientos necesarios para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física, velando porque su distribución en el territorio y la cobertura de usuarios respondan a normas reglamentarias y de alta tecnología que exige el deporte contemporáneo.
- Coordinar y establecer normas urbanísticas que incluyan la reserva de espacios suficientes e infraestructuras mínimas para cubrir las necesidades sociales y colectivas de carácter deportivo, recreativo y la actividad física.
- Desarrollo y monitoreo a través de un sistema de control de la calidad y accesibilidad de los escenarios deportivos.
- Construir, dotar y mantener instalaciones deportivas de acuerdo con las exigencias, en base a un sistema de intervención que priorice las acciones en el deporte competitivo (ej. centro de alto rendimiento) recreativo y de actividad física (ej. escenarios deportivos barriales).
- Complementar infraestructuras para toda la población, incorporando a los actores de diferentes edades, incluyendo deportes de preferencia para la mujer en múltiples disciplinas que amplíen, complementen y equilibren la actual desigualdad de la oferta y acceso a escenarios deportivos.
- Eliminación de barreras arquitectónicas y adecuación de los espacios para la práctica deportiva para personas con discapacidad.

b) EQUIPAMIENTO E INSUMOS DEPORTIVOS

El deporte en los espacios deportivos se realiza, generalmente, en instalaciones insuficientes o no del todo adecuadas, y sin los elementos necesarios, en ese contexto las líneas de acción se dirigen a:

- Dotar el equipamiento, mobiliario, material didáctico, insumos, suministros incluyendo, medicamentos para primeros auxilios para los espacios deportivos.

³² Dentro los talleres para el Plan entre las principales problemáticas identificadas estaban la deficiente administración, sobre costos, preferencias en la otorgación de espacios, etc.

³³ Coordinando el proceso con las diferentes asociaciones deportivas y juntas de vecinos para la correcta planificación de infraestructura deportiva y definiendo el consumo y demanda social del deporte.

- Modernizar y actualizar los mobiliarios, equipos e insumos de los espacios deportivos.
- Implementar, complementar y reemplazar los insumos deportivos en los campos deportivos, en todas las disciplinas deportivas (pelotas, colchones, aros, bastones, redes, bolsones, tableros, infladores, pizarras, máquinas para marcación, cronómetros, manoplas, tobilleras, brazaletes, tablas de natación, etc.)

c) ADMINISTRACIÓN

La administración, manejo y uso de los campos deportivos es otro problema que limita el acceso a los deportes, en ese sentido las líneas de acción a desarrollar son:

- Redefinición de un sistema de administración, control, y monitoreo de los espacios deportivos.
- Constitución de una empresa municipal de administración de los escenarios deportivos.
- Coordinar con las diferentes juntas de vecinos para una correcta planificación de infraestructura deportiva
- Normativas y reglamentos para el uso y manejo de los campos y espacios deportivos en unidades educativas.
- Informar, educar y sensibilizar sobre el uso, administración y manejo de los espacios deportivos, para a su vez dar cumplimiento a la O.M. 596 a través de las juntas de vecinos y ligas deportivas.
- Fortalecer y coordinarla consolidación de ligas deportivas que promuevan la participación de la población en los barrios.

LÍNEA DE ACCIÓN DIRECCIONADA ALA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA

Este programa tiene su asidero en la necesidad de fomentar, motivar y formar a la población para que pueda involucrarse en el deporte y la actividad deportiva, ello implica diferentes líneas de acción de acompañamiento para asegurar la correcta socialización, la estimulación y potenciación de las habilidades entre las diferentes disciplinas y además por la vinculación de la familia.

El reto de este subjeje es que el deporte se arraigue en las costumbres paceñas, de forma que la mujer y los grupos de diferentes edades se incorpore a participar en ellos, parte de esta iniciativa se basa en ampliar la variedad de disciplinas deportivas que permitan la participación de más personas de los diferentes barrios del municipio.

El hecho de democratizar el acceso al deporte, tanto la enseñanza como las infraestructuras, es el comienzo de una práctica sistemática, coherente y secuencial de un deporte específico.

Son incluidos en este programa diversos aspectos que incluyen:

- La promoción y sociabilización
- La educación
- La formación

a) PROMOCIÓN Y SOCIABILIZACIÓN DEL DEPORTE

- Fomento a los hábitos deportivos. Informar, educar y sensibilizar a la población sobre el desarrollo del deporte en el tiempo libre y la recreación como elementos fundamentales en su proceso de formación integral tanto en lo personal (salud, dinamismo, etc.) como en lo comunitario (relacionamiento, trabajo de equipo, etc.).
- Promoción y Fomento de la Recreación, la Educación Física, la Actividad Física, y el Deporte Escolar y Social Comunitario
- Desarrollo de programas especiales que promuevan actividades físicas diversas en los espacios deportivos.
- Fomentar y desarrollar la recreación, con criterios de inclusión para todos los grupos etarios, de género y personas con discapacidad.
- Fomentar los auspicios deportivos para los deportes competitivos
- En materia de Alto Rendimiento Deportivo desarrollo y fomento a deportistas de excelencia a través de sistemas de incentivos para deportistas y profesionales de apoyo.
- Desarrollo de incentivos en salud para promover la práctica deportiva (ej. Creación del seguro médico para el deportista paceño).
- Intercambio de experiencias con deportistas de elite de otros países.

b) INICIACIÓN Y EDUCACIÓN FORMACIÓN FÍSICA DEPORTIVA

En este ámbito se incorpora el desarrollo del hábito deportivo, no se enfoca en la formación profesional deportiva, sino en el arraigo del deporte como medio de prevención y recreación.

Está incluido el deporte escolar, como son los Juegos Escolares y los Juegos Intercolegiados, además del acompañamiento de la Educación Física en sus labores pedagógicas para articular sus esfuerzos y generar una cultura deportiva arraigada en los estudiantes, la cual generará una mayor población para la selección de talentos deportivos.

- Difundir el conocimiento y la enseñanza del deporte y la recreación
- Fomentar las escuelas deportivas para la formación y perfeccionamiento de los practicantes y cuidar la práctica deportiva en la edad escolar, su continuidad y eficiencia.
- Formación, apoyo y reconocimiento a deportistas de alto nivel competitivo.
- Establecer el sistema de detección de talentos y preparación de reservas estratégicas para el deporte de altos logros.
- Implementación de la Escuela de Formación Deportiva en diferentes Disciplinas
- Desarrollo e implementación de normativas y legislación que promueva y fomente el deporte en el municipio.
- Capacitación y actualización a dirigentes y entrenadores deportivos.
- Convenios interinstitucionales con la empresa privada.
- Motivar a la población a la práctica de actividad física con diferentes eventos recreativos.
- Desarrollo de espacios de desarrollo integral que integren la salud psicológica, física y emocional para toda la familia (ej. Centros de día).

6.5. PROGRAMAS

La inversión presupuestaria y los ámbitos de intervención municipal nos definen la programación de corto, mediano y largo plazo; por lo que en correspondencia a las líneas de acción planteadas se han trazado similares programas que transversalizan las diferentes propuestas planteadas en las políticas y líneas de acción municipal. Los dos programas propuestos y sus objetivos son desarrollados a continuación:

a) INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

Desarrollar programas que amplíen y fortalezcan las infraestructuras y equipamientos deportivos, haciéndolos más incluyentes y diversificándolos en todas las disciplinas, en sus tres etapas, recreativo, formativo y competitivo, mejorando la calidad de los escenarios deportivos, además de proyectar la construcción de nuevos y diversos espacios deportivos en los diferentes sectores del municipio.

b) PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA

Las líneas de trabajo en este programa son bastante variadas, por lo que requieren de un trabajo transversal de un estudio de preferencias, para identificar las áreas de inversión y fomento. El objetivo de este programa es:

Fortalecer la práctica de la actividad física y deportiva para mejorar la calidad de vida de los habitantes en el municipio de La Paz, con proyectos que involucren a la comunidad con equidad, interculturalidad e igualdad, fomentando la mejora en la calidad de la salud y motivando la dinamismo de la población. Propiciar la práctica deportiva de manera sistemática, coherente y secuencial.

En resumen, sobre la temática del deporte, se plantea un municipio en el que la población es activa, dinámica, sana y cohesionada, gracias a la diversificación de las actividades deportivas que han ingresado a todos los hogares, más allá del sexo y edad, cada miembro de la familia desarrolla alguna actividad física por lo que la población ha mejorado su calidad de vida y se siente más feliz, se han logrado prevenir muchas enfermedades pues se ha eliminado el sedentarismo, la población se halla más cohesionada pues ha hallado espacios y actividades deportivas de alta calidad en las que comparte tiempo libre con otras personas. Las infraestructuras, actividades y servicios formativos relacionados al deporte han logrado excelente calidad, mejorando el rendimiento y eficiencia de los deportistas competitivos que han logrado triunfos en diferentes disciplinas, consagrándonos como un municipio vanguardista en el deporte”.

Las acciones planteadas son:

Equipamientos deportivos de calidad diversificados, reglamentarios y accesibles, articulados en redes a partir de su tipología y nivel de práctica del deporte. (recreativo, formativo y competitivo) promoviendo la inclusión de género y generacional.

Palacios de deporte a escala macrodistrital promueve el deporte recreativo, formativo y competitivo para dar accesibilidad a la población en general y para captar población con talento que se dedique al deporte competitivo.

Población saludable y dinámica

A nivel distrital:

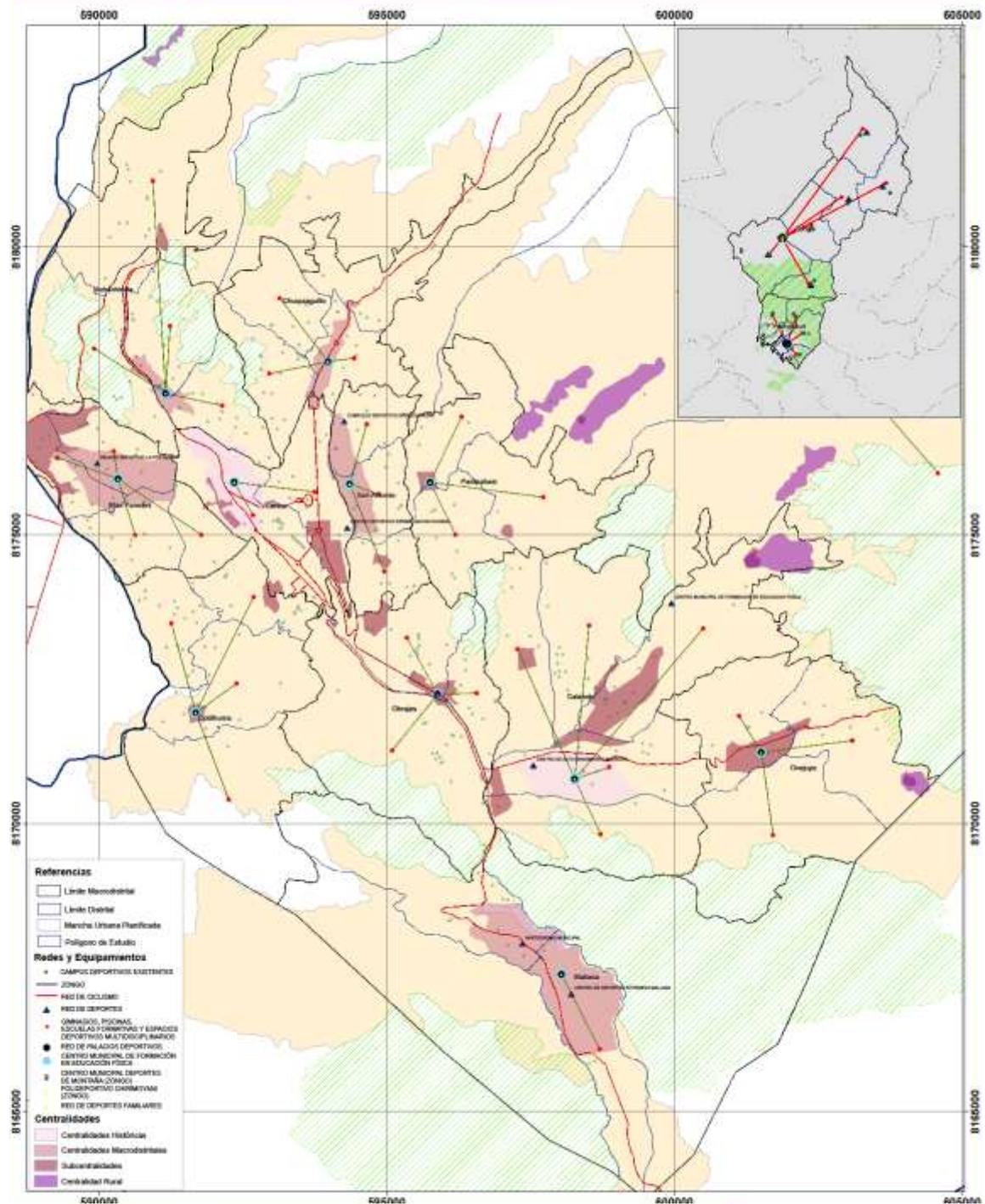
- Piscinas,
- escuelas formativos
- Espacios deportivos multidisciplinarios
- gimnasios

Centro de formación en educación física a nivel macrodistrital

Red ciclismo a nivel municipal

Centro de deportes extremos en Mallasa

MAPA N° 4 RED DE DEPORTES DEL MUNICIPIO



FUENTE: GAMLP-OMPD

6.6. PROYECTOS

En el marco de la metodología desarrollada se identificaron 30 proyectos base, que como en el resto de casos se tratan de proyectos macro planteados para su implementación en diferentes plazos.

CUADRO 8. CARACTERÍSTICAS Y TIPOLOGÍAS DEL DEPORTE

PROGRAMA PDM	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	Pasto sintético para canchas de futbol	Brindar campos deportivos adecuados para la práctica del futbol.
	Construcción polideportivo comunidad Chirimoyani	Construir un polideportivo para mejorar las condiciones de vida en beneficio de los habitantes de la comunidad Chirimoyani
	Construcción centro municipal de deportes de montaña Zongo macrodistrital	Construir un centro municipal de deportes de montaña para mejorar la calidad de vida de los habitantes del distrito 23
	Red de palacios deportivos	Brindar infraestructura adecuada y de calidad, para el desarrollo de actividades deportivas.
	Centro municipal de formación en educación física	Implementar un centro de educación física para formar profesionales especializados en educación física (entrenadores, profesores, etc.) en deportes multidisciplinarios para promover una constante capacitación y formación deportiva de los interesados en las disciplinas deportivas y mejorar la calidad de la formación.
	Kartodromo municipal	Implementar el equipamiento e infraestructura de un kartodromo que promueva la práctica de este deporte para ampliar y diversificar la oferta de espacios deportivos
	Centro de ciclismo	Construir e implementar un velódromo municipal para promover la práctica del ciclismo para los deportistas paceños, diversificando las disciplinas deportivas
	Red de piscinas distritales	Construir e implementar nuevas piscinas distribuidas en todos los macrodistritos para diversificar y promocionar la práctica de la natación para todos los habitantes del municipio paceño
	Red de gimnasios distritales	Construir e implementar la red de gimnasios en los diferentes distritos del municipio para diversificar la oferta de actividades deportivas y motivar el ejercicio en todos los habitantes del municipio paceño en especial al género femenino

	Espacios deportivos amigables	Adecuar los espacios deportivos existentes con criterios de inclusión para todos los grupos etarios de género y personas con discapacidad, adultos mayores y niños
	Construcción de espacios deportivos multidisciplinarios	Ampliar y diversificar la práctica del deporte en nuevos espacios multidisciplinarios recreativos.
	Centro deportes extremos Mallasa	Implementar el centro deportivo Mallasa a través de espacios de equitación, riesgo, aventura, deportes extremos y circuitos para ampliar la oferta deportiva a la población del municipio.
	Complejo deportivo y recreacional sobre la bóveda del Gringojahuirá parte alta y desde el mercado 10 de enero hasta el río Santo Domingo.	Generar espacios de recreación y esparcimiento para los vecinos del distrito 16 y 17, recuperando el área del río Gringojahuirá y el área del embovedado del río Santo Domingo.
	Centro deportivo estabilización Guindal	Realizar la estabilización del centro deportivo para el mejoramiento del campo deportivo.
	Palacio de los deportes La Portada (red de palacios deportivos)	Brindar infraestructura adecuada y de calidad, para el desarrollo de actividades deportivas de la población de la zona La Portada.
	Campos deportivos rurales	Implementar campos deportivos en comunidades rurales para fomentar el deporte
	Mantenimiento - infraestructura y equipamiento deportivo	Elaborar el mantenimiento para la infraestructura y equipamiento deportivo
PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	Organización juegos ODESUR	Organizar los juegos ODESUR para que todos los deportistas del continente sudamericano participen en este evento.
	Escuelas de talentos deportivos	Fomentar la formación de nuevos talentos deportivos en el municipio como fruto de las escuelas deportivas municipales para que en un futuro, se cuente con una cartera de deportistas de élite por disciplina.
	Clubes de la tercera edad	Promocionar la práctica de la actividad física a las personas de la tercera edad para mantener un elevado ritmo de vida saludable.
	Olimpiada bianual del bicentenario	Masificar, fomentar y promover la práctica deportiva en adolescentes, jóvenes y adultos de los distintos barrios de nuestra ciudad con equidad, identidad y diálogo intercultural.
	Deporte formativo campeones del	Desarrollar programas y proyectos que fortalezcan el deporte formativo para promover y potenciar la

mañana	formación deportiva para desarrollar talentos y oportunidades de competencia mejorando la calidad de vida para todos los habitantes con énfasis en niños y jóvenes del municipio de la paz.
Deporte recreativo, un deporte para todos	Promocionar y ejecutar proyectos de deporte recreativo para incrementar la práctica del deporte y actividad física, con equidad e igualdad para mejorar calidad de vida de toda la población del municipio.
Fondo de promoción: deporte competitivo deportistas de elite	Desarrollar un fondo municipal que fortalezca el deporte competitivo, generando motivación económica en insumos y otros para los deportistas seleccionados de las diferentes asociaciones municipales, incentivando máximos rendimientos de los deportistas en competiciones.
Apoyo a seleccionados paceños	Dotar a cada seleccionado el personal calificado y brindar acceso gratuito a todos los seleccionados paceños por disciplina deportiva a todas las instalaciones deportivas, parques y actividades culturales.
Red de clubes macrodistritales de deporte familiar	Incentivar en la ciudadanía la formación de clubes brindando el acceso a la infraestructura deportiva para contar con un registro de deportistas por disciplina.
Centro de alto rendimiento municipal	Detectar talentos y preparar reservas estratégicas para el deporte de altos logros, desarrollando programas y proyectos que fortalezcan el deporte formativo mejorando la calidad de vida para todos los habitantes con énfasis en niños y jóvenes del municipio de la paz.
Red distrital de escuelas deportivas formativas	Promover y fomentar la recreación formativa a través de escuelas deportivas para el fortalecimiento de las aptitudes deportivas de los niños y jóvenes en edad escolar y dotar el personal calificado con accesos gratuitos a todas las selecciones paceñas por disciplina deportiva, a las instalaciones deportivas, parques y actividades culturales para incentivar la práctica del deporte paceño a todos sus niveles y categorías.
Red de infraestructura deportiva rurales (Hampaturi -Zongo)	Mejorar y construir la red de campos deportivos a nivel rural en las comunidades de Chirimoyani, Huaji, Santiago de lacaya y apaña

FUENTE: OFICIALÍA MAYOR DE DESARROLLO HUMANO– DIRECCIÓN DE DEPORTES Y ÁMBITO DESARROLLO HUMANO - EQUIPO PLAN 2040

7. SUBEJE GESTIÓN DE LAS CULTURAS

7.1. DESCRIPCIÓN

El Municipio de La Paz es el segundo más poblado, es además el centro administrativo, se caracteriza por su heterogeneidad e interacción tanto en sus esferas económicas, políticas y sociales, así como en su composición cultural, generacional y étnica. Por su esencia étnico-cultural, La Paz es un municipio con fuertes raíces aymaras y de una activa interculturalidad andino-mestiza y universal. Asimismo, por ser una ciudad receptora de migrantes de todo el país y del exterior durante más de un siglo, siendo la más cosmopolita y con mayor desarrollo cultural en el país y ciertamente, una de las más interesantes de Iberoamérica.

La Paz, principalmente en su área urbana, alberga una amplia diversidad de manifestaciones y expresiones culturales que se fueron formando y transformando a través del tiempo, que la convierten en un municipio pluricultural, multiétnico, síntesis de la diversidad de Bolivia y que se caracteriza por una alta interculturalidad. Esta característica se ve enriquecida por sus culturas rurales³⁴, con sus propias peculiaridades étnico-culturales y formas de intercambio con las culturas urbanas.

Cuando uno se detiene a pensar en los orígenes paceños, resulta inevitable caer en el aspecto cultural, lo ancestral es algo que el habitante del municipio, lleva muy arraigado en su forma de vida diaria, es difícil imaginar a un paceño que no participe de la *alasitas*, que no disfrute las entradas folklóricas, que no *ch'alle* el Martes de carnaval, día designado para tal propósito; que no tenga tradiciones relacionadas con *Todos Santos*, que no haga rituales, a veces casi imperceptibles para poder propiciar la buena suerte y alejar la mala.

A través de la historia, el territorio, actualmente ocupado por el municipio de La Paz fue ocupado por diversas culturas, tiene una rica herencia cultural que no solo fue transmitida, sino que también procuró imponerse sobre el resto.

Pese a la colonización española, los procesos postmodernos que condujeron al incremento de los vínculos culturales y las influencias homogeneizadoras de la globalización, el desarrollo tecnológico de las comunicaciones y la intensificación de las migraciones, los rasgos identitarios de la población no se disolvieron, sino que esta diversidad se ha vuelto en parte intrínseca de las características de este territorio.

La temática cultural fue incorporada en el anterior Plan de Desarrollo Jayma, dentro del desarrollo humano, dado que el desarrollo de la creatividad era parte de indicadores de la calidad de vida. La magnitud de la temática cultural, la creciente demanda y oferta cultural exigió el fortalecimiento de la Oficialía Mayor de Culturas, lo cual permitió posicionar al municipio a nivel nacional como el mayor promotor de eventos artísticos y a su vez proteger y poner en valor algunos de los muchos patrimonios municipales.

Para el Plan 2040 se incorpora la transversalización de las culturas en todos los aspectos de la planificación. La DIVERSIDAD es concebida como uno de los aspectos más importantes a ser fortalecido pues este elemento identitario del municipio es un potencial a ser proyectado, esta se representa en elementos PATRIMONIALES también diversos,

³⁴El área rural que se encuentra principalmente en los Macrodistrictos de Zongo y Hampaturi, equivale al 91% de la extensión del territorio del municipio de La Paz y sólo representa el 0.5% de su población. En ella encontramos distintas comunidades rurales y originarias que conservan prácticas culturales ancestrales.

archivos de la colonia, tenemos uno de los fondos hemerográficos más completos de la ciudad y probablemente del país, pinturas de artistas afamados que retratan la historia paceña en lienzos de alta calidad, tesoros en oro y plata del imperio Tihuanacota, viviendas coloniales, republicanas de diferentes estilos hibridizadas por el mestizaje cultural; por otra parte, saliendo del contexto patrimonial y entrando a las manifestaciones culturales recientes igual que las diferentes formas de expresión cultural, la CREATIVIDAD DIVERSA también desarrolla múltiples formas de manifestaciones, el baile, la música, el teatro, la literatura, etc. son artes que se han enriquecido con este abigarramiento.

El reto va más allá de motivar una expresión, sino fortalecer la identidad paceña DIVERSA Y CREATIVA. Implica que todos los integrantes de la sociedad han de ejercer y gozar **el derecho a la cultura** que no es solamente la posibilidad de acceso al consumo de toda la oferta sino también la libertad de expresión y promoción de las propias pautas identitarias, sin imponer un modelo hegemónico.

7.2. VISIÓN

Nuestra visión es consolidar un:

“Municipio intercultural, creativo, reflexivo y crítico, a través de la formación, difusión educación en culturas y las artes, la sociedad paceña ha adoptado nuevas formas de pensar, actuar y organizarse; se han desarrollado las habilidades artísticas, la valoración de las artes y los patrimonios. Por lo que hemos consolidado una identidad cultural y artística de exportación. Se cuentan con espacios culturales diversificados, integrales y modernos en todo el municipio, se articulan a través de una red de espacios culturales privados y públicos altamente concurridos principalmente los nocturnos que han logrado potenciar la "noche paceña", símbolo de recreación a nivel latinoamericano. Adicionalmente las industrias culturales se han desarrollado generando una oferta-demanda alta en la que toda la población de las diferentes edades, son participes en la creación y recreación de la artes. Todos los patrimonios se hallan bien conservados, son valorados y utilizados de manera adecuada; las festividades han sido revalorizadas, el CUC se ha rehabilitado integralmente, los patrimonios documental y museístico han sido recuperados y el patrimonio natural turísticamente atractivo.”

7.3. OBJETIVO ESPECÍFICO

Ampliar las oportunidades, mejorar las capacidades talentos y conocimientos de la población, haciendo más democrático el acceso a las manifestaciones culturales en un ámbito de equidad e interculturalidad, para que todos accedan, participen, se apropien y realicen prácticas artísticas, patrimoniales, culturales y recreativas respetando la diversidad de las identidades. A su vez motivar el respeto y conocimiento de las diversidades, generar las condiciones para el encuentro y la construcción del respeto de las diferentes formas de vida. Finalmente se busca construir y fortalecer la historia, memoria y todas las expresiones patrimoniales que hacen referencia a estas para revitalizar la identidad paceña.

LOS NUEVOS SATISFACTORES

Se revela como un pilar institucional la relación directa que existe entre el desarrollo cultural y el desarrollo humano integral; toda vez que el municipio no es sólo una

construcción material o física, sino que es también un espacio de intercambio de símbolos, pensamientos, creencias, costumbres, tradiciones, hábitos y formas de vida.

Durante el proceso de realización del plan, se realizaron talleres con la ciudadanía, ello evidenció la necesidad de ver el desarrollo más allá de las variables básicas: salud, educación y empleo, la mayor parte de la gente así como las nuevas bibliografías de Desarrollo inciden en la necesidad de implementar nuevos “satisfactores”, condiciones que complementen a la situación del “ser o estar”, como la protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

La prioridad es generar un desarrollo más integral, y uno de los aspectos que contribuiría de manera estructural, serían las Culturas y la Interculturalidad.

El enfoque no es concentrarse en los bienes mismos, sino concentrar las metas del desarrollo en el proceso mismo del desarrollo, el tiempo libre es una parte sustancial del proceso pues la gente usa este tiempo en actividades que le dan consistencia a la calidad de vida dependiendo de las preferencias de la cultura a la que pertenecen, la economía, educación, posibilitando esto el acceso a formas de disfrutar del ocio.

7.4. POLÍTICA

La política de este eje es:

Interculturalidad con integralidad, encuentro y respeto entre diferentes, potenciando el liderazgo y vanguardia en las artes y la protección y puesta en valor de los patrimonios.

Una de las municipalidades que ha invertido más tiempo y recursos en el desarrollo de las artes y la puesta en valor de sus patrimonios es La Paz, uno de los retos para este plan es poner en evidencia la preponderancia de las manifestación es artísticas en la construcción de un municipio más educado y respetuoso ante las diferencias culturales. No se enmarca la proyección en la difusión de las artes, sino se articula a un objetivo más amplio que parte de lo socio cultural y busca que la población tenga igualdad de oportunidades de disfrutar de su tiempo en actividades de ocio, proponiendo un desarrollo integral.

En el contexto de la mundialización, el aumento de las migraciones y el crecimiento de las ciudades, el desafío no parte en sí de preservar la identidad cultural, sino de **fortalecerla** para que los cambios culturales **fomenten un diálogo intercultural**, reduciendo así la influencia de las fuerzas homogeneizadoras. Uno de los retos es **marcar elementos identitarios** en las manifestaciones culturales producidas en el municipio y hacerlas marcas de autoidentificación como de exportación hacia el mundo de lo que somos y cómo nos representamos.

Por otra parte también se halla la visión de hacer del municipio un modelo de gestión cultural que fortalezca su desarrollo económico en torno a las artes y su patrimonio. En consideración a lo mencionado es que para este subeje se desarrollaron tres ámbitos que diversifiquen la política cultural en tres ámbitos:

- Interculturalidad

Fortalecimiento de la interculturalidad e inclusión social transversalizando este concepto a todos los aspectos de la vida y el entorno de ella

- Gestión Cultural

Impulso del liderazgo y vanguardia en las artes y culturas a través de la mejora y ampliación de infraestructuras, formación, promoción, difusión de las artes y cultura para mejorar la calidad educativa, los valores y principios éticos y estéticos

- Gestión del Patrimonio

Protección, revitalización y puesta en valor de los patrimonios para fortalecer la identidad paceña, recupera la historia y memoria de las diversidades culturales que coexistieron en nuestro territorio.

A continuación son señaladas las características de las tres políticas y sus alcances, el segundo, tercero y cuarto comparte una misma política, y es el desarrollo de las manifestaciones artístico-culturales “Gestión Cultural”, por ello se agrupan en uno, sin embargo, la complejidad y amplitud de los tres exigía la consolidación de estos como programas:

CUADRO 9. POLÍTICA CULTURAL EN RELACIÓN A LAS LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS

POLITICA CULTURAL	LÍNEAS DE ACCIÓN
Interculturalidad	Fortalecimiento de la Interculturalidad
Gestión Cultural	Renovación y mejora de la Infraestructura y Equipamiento de Espacios Culturales
	Promoción y Producción Cultural
	Fortalecimiento de la Educación y Formación Cultural
Gestión del Patrimonio	Protección y Revitalización de los Patrimonio

FUENTE: ÁMBITO DESARROLLO HUMANO – EQUIPO PLAN 2040

FORTALECIMIENTO DE LA INTERCULTURALIDAD

El primer ámbito de la política cultural está relacionado a la interculturalidad en sí misma como eje de transversalización, aunque la erosión cultural se ha convertido en una cuestión cada vez más preocupante a causa de la percepción que se tiene de los paradigmas occidentales transmitidos por conducto de la tecnología, los intercambios comerciales y las transferencias culturales, todos ellos conllevan sin excepción procesos de adaptación, sin embargo, en un contexto en el que se fortalece la diversidad, el respeto entre diferentes, se fomenta la valoración de la características identitarias, todas las posibles adaptaciones y procesos de transculturación se van reduciendo .

Se hace cada vez más intensos los contactos interculturales que mantenemos, también las actuales diversidades cultural van incrementándose y tomando nuevas formas y prácticas lingüísticas, debido especialmente a los progresos de la tecnología digital. Por ello, las políticas a seguirse van direccionadas a intentar preservar la identidad en todas sus formas, haciendo hincapié en concebir nuevas líneas de acción que tengan en cuenta estos cambios y permitan, al mismo tiempo, que la población sea capaz de comprender los cambios culturales que viven de manera más eficaz.

El patrimonio inmaterial y las tradiciones vivas, ritos, festividades en las que se reflejan, se hallan continuamente sometidas a una reinvencción de sí mismas por los cambios

socioculturales. La diversidad cultural, al igual que la identidad cultural, estriba en la innovación, la creatividad y la receptividad a nuevas influencias.

Por tales motivos es que se ha identificado como objetivo de este programa:

“Transversalización el concepto y visión de la interculturalidad en todos los aspectos de la vida del hombre y su interrelación con el entorno natural y construido para incluir y ampliar las oportunidades de todas las culturas que conviven en el municipio”.

En ese contexto el fortalecimiento de la interculturalidad, es decir, la construcción de espacios, acciones y mecanismos públicos que fomenten el dialogo y la transversalización de la interculturalidad a más elementos que tan solo las expresiones artísticas impulsa una visión que combine la territorialización de las prácticas culturales, económicas, la materialización de sentidos semióticos en las relaciones sociales que se visibilizan en prácticas, usos y costumbres cotidianas.

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INTERCULTURALIDAD

- Desarrollo de acciones que promuevan e impulsan el paradigma de vida intercultural en el Desarrollo Humano: Educación, salud, deporte, género, producción económica, planificación de desarrollo humano, en términos interculturales, respetando el medio ambiente, el medio sociocultural, no sólo anclado en el ser humano, sino en todos los elementos que posibilitan la vida en general.
- Planificación y Ordenamiento territorial con perspectiva intercultural, tanto en el área urbana como rural, respetando el capital productivo, manejo espacial, forma propia de gobierno, etc.
- Promoción Económica con enfoque intercultural: Potenciar la producción ecológica y comunitaria sobre todo en Zongo y Hampaturi.
- Potenciamiento de la medicina terapéutica de los pueblos indígenas y el acople sistemático con la biomedicina.
- Recuperación y promoción de las expresiones culturales andinas y no andinas.
- Recuperación de las líneas de acción y prácticas de seguridad ciudadana indígena, en la que migrantes que viven en toda la periferia urbana retoman sus experiencias.
- Recuperación y transmisión de la relación de los seres humanos con la pachamama

Las líneas de acción señaladas son desarrolladas desde los diferentes ámbitos territorial, económico, de desarrollo humano y ambiental, sin embargo la particularidad de este tema pasa por plagar la idea de la interculturalidad en todos ellos a través de Procesos de Formación sobre Interculturalidad difundiendo las diversas matrices culturales, consolidando y fortaleciendo los mecanismos de comunicación (audio, video, danza, pintura, entre otros) intercultural, diálogos y espacios interculturales generando convivencia entre Culturas para una mayor integración cultural, la difusión de las prácticas culturales con contenido sociocultural, histórico, ancestral y/o económico, dirigiendo esfuerzo hacia fuera (sociedad) y dentro (institucional).

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL

Como se explicó en líneas anteriores, la comprensión de la cultura y sus manifestaciones, nos debe llevar a comprenderla como medio de educación ética y estética, como

desarrollo de habilidades y talentos, como medio para ampliar la visión social de las diversidades, como estrategia para la reflexión y crítica social, etc.

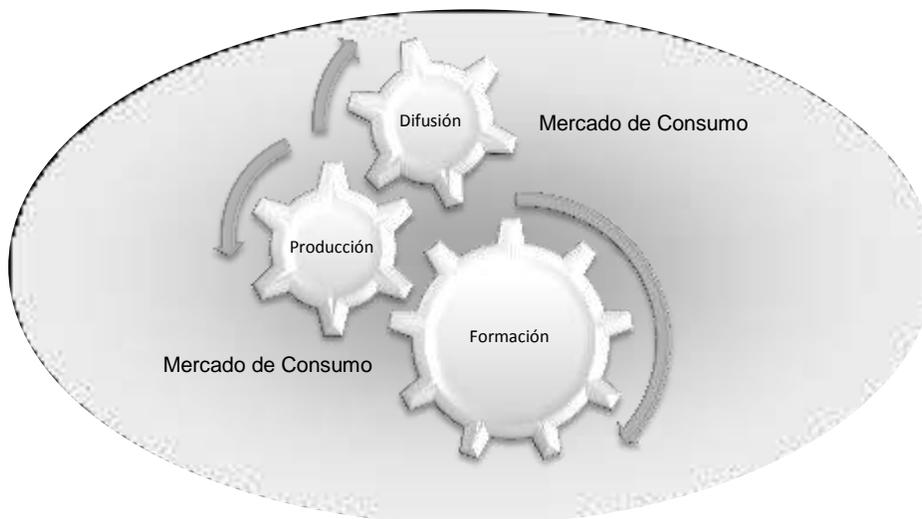
La Gestión Cultural es un concepto relativamente reciente, pero su importancia en el Desarrollo es estructural, tomando en consideración la importancia del hecho cultural.

La Gestión Cultural es el Conjunto de líneas de acción utilizadas para facilitar un adecuado acceso al patrimonio y las diferentes manifestaciones culturales, las cuales se materializan de diferentes formas, ya sea a través del baile, bienes inmuebles u otras diversas formas de expresión por parte de la sociedad. Estas líneas de acción contienen en su definición una adecuada planificación de los recursos económicos y humanos, así como la consecución de unos claros objetivos a largo y corto plazo que permitan llevar a cabo dicha planificación. La gestión cultural ha de redundar necesariamente en el progreso general de la sociedad, teniendo como principios prioritarios el de servir como instrumento fundamental para la redistribución social y para el equilibrio territorial.

En ese contexto se reconoce la importancia del apoyo de lo público para fortalecer el fomento a la manifestaciones culturales y artísticas, lo cual requiere de un modelo de desarrollo Cultural, para motivar autenticidad, vanguardia y la creación cultural de calidad.

El desarrollo de las manifestaciones culturales requiere de la gestión cultural, desde el plan se determinaron tres programas en específico que facilitansu implementación los cuales están relacionado a la cadena de formación, producción, promoción y difusión de las manifestaciones culturales y artísticas, como medio y mecanismo de transmisión de las manifestaciones culturales, desde sus particularidades y en equidad de condiciones.

CUADRO 10. CADENA DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS CULTURALES DE CALIDAD



FUENTE: OMPD-GAML P

Existe alta interrelación en ellos para que el mercado cultural funcione de manera eficiente, es decir, que el consumo y la demanda se ven afectados por la formación de públicos. La formación de artistas garantiza mayor y mejor calidad de los productos culturales, incluso, una adecuada difusión, mejora la llegada, la demanda y aceptación de estos productos. Una de las características a nivel territorial es que estos productos adquieren una identidad propia pese a las dinámicas socioculturales, efecto de lo glocal dentro lo global.

El gráfico, sintetiza el proceso de las cadenas culturales, la importancia estructural que tiene la formación, educación, transmisión de conocimientos para que se den continuidad y se mejore la calidad de las manifestaciones culturales y artísticas. Sin embargo, todo este proceso está engranado a la producción, y a la difusión de los productos culturales.

LÍNEA DE ACCIÓN: RENOVACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES

Los problemas que advertimos en el municipio no solo pasan por la cantidad de infraestructuras culturales, sino por la calidad, su cobertura, articulación entre sí y distribución en el territorio, todos estos puntos definen la accesibilidad a la infraestructuras culturales y las actividades mismas que se desarrollan.

Tras el largo análisis realizado advertimos que hoy se hallan concentradas en el macro centro la mayoría de las infraestructuras culturales, y en la mayoría de los casos se hallan en edificios patrimoniales que ya no ofrecen las condiciones para eventos más grandes y con el acondicionamiento necesario frente a la creciente oferta y demanda.

En este contexto se hace necesario construir nuevos equipamientos culturales, modernos, acondicionados de manera eficiente, que vayan a la vanguardia tecnológica.

LÍNEA DE ACCIÓN: PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN CULTURAL

Es importante evitar toda concepción etnocéntrica de la creatividad, por ello es que se amplió el abanico de manifestaciones que se identificaron en el diagnóstico para su fortalecimiento en la propuesta, ésta engloba todas las producciones materiales que dan sentido a la existencia de los seres humanos. Dado que los límites del “arte” varían considerablemente de una cultura a otra (puntos de vista y los materiales y técnicas con que cuentan las sociedades en cuestión), en el caso del municipio vemos propuestas bastante híbridas dado los intercambios artísticos las prácticas contemporáneas se combinan con las tradicionales por lo que no se establecen límites que las discriminen unas de otras.

Por ello el objetivo es ampliar las posibilidades para que estas puedan recibir apoyo y promoción en todo el proceso creación y difusión, considerando estas influencias interculturales, y tendencias globalizadoras para la diversificación e interconexión de las creaciones artísticas en sus numerosos géneros y lugares de ejecución.

En base a lo señalado se estableció como objetivo de programa:

Promover y fortalecer la promoción de las manifestaciones artístico-culturales y apoyar la gestión de las actividades, para democratizar el acceso a las culturas y las artes.

FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CULTURAL

Es frecuente que se considere la educación desde el ángulo de la transmisión de conocimientos y elaboración de conceptos, a menudo uniformizados, de competencias sociales y en materia de conductas. Los últimos 10 años se han evidenciado y puesto en debate la influencia de las diversidades culturales pues la educación también gira en torno a la transmisión de valores, tanto en el seno de las generaciones y las culturas como entre ellas.

Las políticas en el ámbito de la educación y formación cultural tienen una repercusión muy importante en el florecimiento o el declive de la diversidad de las manifestaciones artísticas, en la calidad de los productos culturales y los artistas. Por lo que se debe intentar promover la educación *por conducto* de la diversidad y *en favor de ésta*, con ello se garantiza no solo lo mencionado, sino también, la producción crítica, analítica y reflexiva, es decir, que los productos culturales no se vacíen de contenido, sino más al contrario se enriquezcan de la diversidad. En una sociedad tan diversa como la paceña, la formación y educación sobre las manifestaciones artístico-culturales debe ayudarnos a adquirir las competencias interculturales que nos permitan convivir con nuestras diferencias culturales, y no a pesar de éstas.

Así se convierte en un reto y a la vez objetivo desarrollar programas y proyectos de difusión y formación que informen y sensibilicen a la población sobre la importancia y aporte del profesional en artes.

PROTECCIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LOS PATRIMONIOS

El último de los programas es bastante amplio porque no solo se trata de un tipo de patrimonio, fueron incorporados todos los patrimonios que tenemos en el municipio, no sólo en el área urbana sino también la rural.

Dado que en este plan se revaloró la importancia de la interculturalidad y sus manifestaciones artísticas y patrimoniales, se reveló la necesidad por salvaguardar diversidad cultural de los patrimonios existentes, por lo que se les brindó una importancia especial para proteger y promover estos símbolos de la diversidad cultural y marcadores de identidad cultural en ámbitos tan diversos como el patrimonio natural y cultural, por lo que se busca una ampliación del apoyo, protección y puesta en valor de los patrimonios que.

Se entiende que incluye no sólo las expresiones materiales de las diferentes culturas, sino también las manifestaciones inmateriales, comprendidas las tradiciones orales, las artes del espectáculo y los conocimientos tradicionales. Paralelamente, ha tenido lugar un cambio del orden de prioridades, pasándose de una jerarquización implícita de los sitios y edificios patrimoniales a una ampliación de los diferentes patrimonios existentes. No obstante, esta evolución refleja un doble movimiento: uno que conduce al reconocimiento de un “patrimonio común” que la comunidad debe salvaguardar como expresión de herencia; y otro que lleva al reconocimiento de las características propias de las culturas que, si bien son cambiantes y transitorias de por sí, deben valorarse y reconocerse como tales.

LÍNEAS DE ACCIÓN: PROTECCIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LOS PATRIMONIOS

Se definieron como subprogramas los 5 tipos de patrimonios presentes en el municipio, su amplitud

a) PATRIMONIO NATURAL

- Desarrollar programas y proyectos de identificación, catalogación, protección, recuperación y conservación del patrimonio natural del Municipio de La Paz
- Generar espacios de participación y sensibilización a servidores municipales y a los diferentes sectores sociales en la protección del patrimonio construido estableciendo vínculos de significación con los bienes culturales y su entorno urbanístico o natural.

- Formulación de instrumentos normativos óptimos para el ordenamiento, planificación, regulación y la administración territorial para la protección y revitalización del patrimonio natural urbano – rural
- Identificación y Desarrollo de programas y proyectos concretos e integrales en áreas naturales de alto valor con mecanismos de participación y control social
- Desarrollar alianzas estratégicas con la sociedad civil y otras instituciones nacionales e internacionales que coadyuven en la protección del patrimonio natural
- Incorporación del patrimonio natural en las líneas de acción de desarrollo económico local, principalmente las localizadas en el área rural en torno al turismo

b) PATRIMONIO CULTURAL: INMUEBLE

- Creación de incentivos para la generación de desarrollo en base al patrimonio arquitectónico-urbanístico.
- Generar espacios de participación y sensibilización a servidores municipales y de los diferentes sectores sociales en la protección del patrimonio construido estableciendo vínculos de significación con los bienes culturales y su entorno urbanístico o natural.
- Desarrollar programas y proyectos de identificación, catalogación, protección, recuperación y conservación del patrimonio construido del Municipio de La Paz y su interrelación con el patrimonio inmaterial y con el patrimonio natural, para su valorización, fortalecimiento, promoción y aprovechamiento como recurso socio-económico y cultural.
- Formulación de instrumentos normativos óptimos para el ordenamiento, planificación, regulación y la administración territorial para la revitalización urbana – rural.
- Programas y proyectos concretos e integrales de intervención urbana en conjuntos patrimoniales con mecanismos de participación y control social.
- Desarrollar alianzas estratégicas con la sociedad civil y otras
- Incorporación del patrimonio en las líneas de acción de desarrollo económico local

c) PATRIMONIO CULTURAL: ARQUEOLÓGICO

- Programas y proyectos de identificación, catalogación, protección, recuperación y conservación del patrimonio arqueológico del Municipio de La Paz
- Generar espacios de participación y sensibilización a servidores municipales y a los diferentes sectores sociales en la protección del patrimonio construido estableciendo vínculos de significación con los bienes culturales y su entorno urbanístico o natural.
- Formulación de instrumentos normativos óptimos para el ordenamiento, planificación, regulación y la administración territorial para la protección y revitalización del patrimonio arqueológico urbano – rural
- Identificación y Desarrollo de programas y proyectos concretos e integrales en áreas arqueológicas de alto valor con mecanismos de participación y control social
- Desarrollar alianzas estratégicas con la sociedad civil y otras instituciones nacionales e internacionales que coadyuven en la protección del patrimonio arqueológico
- Incorporación del patrimonio arqueológico en las líneas de acción de desarrollo económico local

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL PATRIMONIO CULTURAL: MATERIAL

- Actualización y fortalecimiento del marco legal y/o normativo que proteja el patrimonio material
- Desarrollar programas y proyectos para brindar seguridad y resguardo del patrimonio documental y bibliográfico sin perjuicio de su difusión, exhibición y conocimiento por parte de la sociedad.
- Fortalecer y evaluar continuamente la calidad de los recursos humanos y materiales para garantizar conservación de la memoria institucional, colectiva e histórica que se encuentra en archivos, bibliotecas y museos.
- Desarrollar programas y proyectos de difusión y formación que informen y sensibilicen a la población para motivar la valoración, protección y apropiación del patrimonio documental y bibliográfico.

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL PATRIMONIO CULTURAL: INMATERIAL

- Desarrollar acciones de promoción, difusión y sensibilización del Patrimonio Inmaterial al conjunto de la sociedad paceña.
- Desarrollar sistemas de información, catalogación, inventariarían que registren y permitan el análisis del Patrimonio Inmaterial, como: fiestas folklóricas, gastronomía, mitos, leyendas, artesanías, plantas medicinales, etc.
- Desarrollar investigaciones multidisciplinarias del Patrimonio Inmaterial desde una visión histórica, sociológica y antropológica.
- Promover la información, sensibilización y análisis social e institucional sobre la importancia del Patrimonio Inmaterial.
- Fortalecer las identidades culturales del municipio con proyectos de difusión, promoción, revalorización de los espacios culturales.
- Promover la valoración de la lengua aymara o quechua que aún se habla en la ciudad de La Paz. Incluir en las publicaciones y actividades textos cortos en aymara y quechua.

7.5. PROGRAMAS

A nivel programático se han establecido una estructura de dos programas para la inversión anual, quinquenal y de largo plazo, la cual, permitirá implementar la lista de proyectos identificada a través de los procesos de planificación participativa. El total de proyectos identificados para este subjeje se presentan en una lista de 100 proyectos, misma que no es limitativa, sino que a lo largo del tiempo de implementación será posible inscribir otros que vayan en la línea de las políticas y líneas de acción planteadas.

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES

Uno de los programas tiene como objetivo:

“Ampliar, mejorar, rehabilitar y fortalecer las redes de infraestructuras de los espacios culturales para mejorar la calidad de las actividades que se desarrollan, el acceso y distribución de las mismas”. Fortaleciendo la protección y revitalización de los patrimonios para mejorar la calidad educativa ética y estética, fortalecer la interculturalidad e inclusión social.

Se trata de un programa transversal que busca brindar las condiciones físicas de infraestructura, equipos y mobiliarios para promover la gestión cultural en todos sus ámbitos.

PROGRAMA PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN CULTURAL

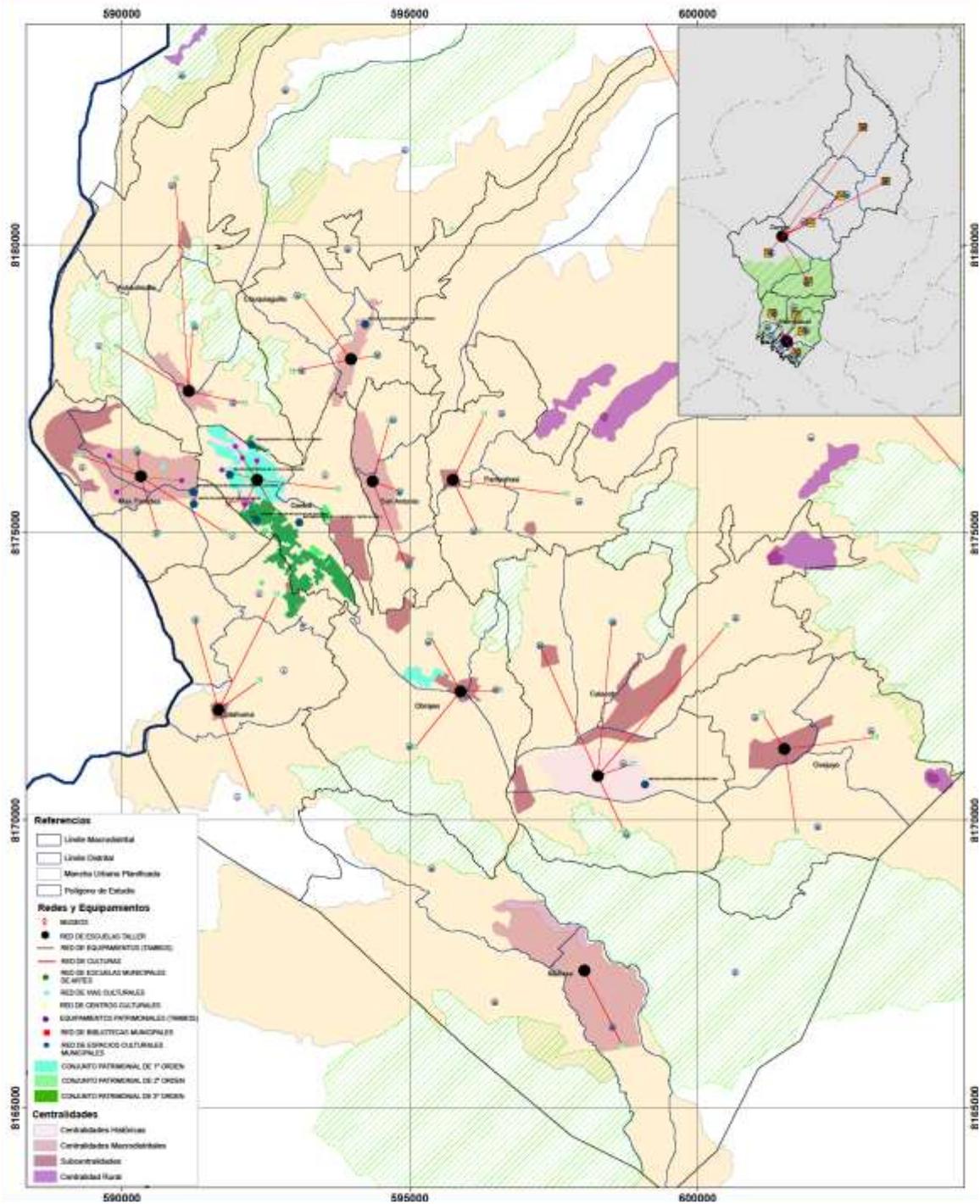
El segundo programa que motiva a las expresiones y manifestaciones tiene como objetivo:

Promover y fortalecer la promoción de las manifestaciones “artístico culturales” y apoyar la gestión de las actividades, para democratizar el acceso a las culturas y las artes; impulsando la educación y formación en las artes y culturas, tanto para los públicos, como artistas y gestores culturales para ampliar las habilidades y conocimientos que fortalezcan la interculturalidad, el desarrollo ético y estético de la población, fortaleciendo el conocimiento y protección de los bienes que hacen a la identidad paceña recuperando la historia y memoria del municipio.

En lo que se refiere a culturas se plantea un Municipio intercultural, creativo, reflexivo y crítico, a través de la formación, difusión educación en culturas y las artes, la sociedad paceña ha adoptado nuevas formas de pensar, actuar y organizarse; se han desarrollado las habilidades artísticas, la valoración de las artes y los patrimonios. Por lo que hemos consolidado una identidad cultural y artística de exportación. Se cuentan con espacios culturales diversificados, integrales y modernos en todo el municipio, se articulan a través de una red de espacios culturales privados y públicos altamente concurridos principalmente los nocturnos que han logrado potenciar la "noche paceña", símbolo de recreación a nivel latinoamericano. Adicionalmente las industrias culturales se han desarrollado generando una oferta-demanda alta en la que toda la población de las diferentes edades, son participes en la creación y recreación de la artes. Todos los patrimonios se hallan bien conservados, son valorados y utilizados de manera adecuada; las festividades han sido revalorizadas, el CUC se ha rehabilitado integralmente, los patrimonios documental y museístico han sido recuperados y el patrimonio natural turísticamente atractivo.

- Espacios de reproducción de cultura y para recreativos – esparcimiento-preservación de la memoria cultural
- Espacios culturales municipales de acuerdo a las características del sector (proyectos concretos)
- Red de centros culturales: macrodistrital
- Red de vías culturales; distrital
- Especializada: Escuelas municipales de artes, escala municipal
- General: Red de escuelas taller macrodistrital
- Red de bibliotecas municipales
- Equipamientos patrimoniales, intervenciones en el Centro y Max Paredes (tambos, casas patrimoniales).
- Parque cultural San Pedro

**MAPA Nº 50
GESTION DE CULTURAS DEL MUNICIPIO**



FUENTE: GAMLP-OMPD

7.6. PROYECTOS

Ambos programas agrupan al conjunto de proyectos identificados. Los Proyectos culturales identificados son una herramienta que permitirá la implementación de la política cultural desarrollada través de la Gestión Cultural se estructuraran y organizara el trabajo hacia el 2040.

Cada uno de estos proyectos responden a las necesidades identificadas en el diagnóstico y a las líneas planteadas en la política y sus líneas de acción. Los Proyectos culturales identificados, no tienen un fin en sí mismo, sino son el medio utilizado para lograr los objetivos trazados.

MATRIZ DE PROYECTOS CULTURALES IDENTIFICADOS EN RELACIÓN AL PROGRAMA Y SUS OBJETIVOS

PROGRAMA PDM	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
Infraestructura y equipamiento de espacios culturales	Implementación de la cubierta al teatro al aire libre Jaime Laredo	Objetivo: construir la cubierta en el teatro al aire libre para poder realizar actividades escénicas todo el año, además de generar una insonorización acústica beneficiando a la población en general.
	Red de bibliotecas municipales	Adquirir equipos para implementar el sistema de seguridad en las bibliotecas municipales
	Construcción y equipamiento del fórum ecológico artístico de la ciudad de La Paz	Construir y equipar un fórum ecológico artístico, como un complejo cultural destinado al arte contemporáneo y las tendencias plásticas en función a las nuevas tecnologías y el desarrollo ecológico sostenible.
	Refacción y mantenimiento del espacio escénico teatrín de Achachicala.	Realizar la refacción y mantenimiento del espacio escénico teatrín de Achachicala para poder generar diferentes eventos culturales convirtiendo el espacio existente en una casa distrital de culturas desconcentrando las actividades realizadas en los equipamientos culturales de la zona central y generando actividades e iniciativas propias del territorio.
	Conclusión casa distrital de alto Seguencoma	Contar con un nuevo equipamiento cultural que coadyuve a la sociedad, cultivando los valores culturales.
	Adquisición y refacción del cine México	Adquirir y posteriormente refaccionar el cine México para poder cubrir la demanda existente satisfaciendo las necesidades de la población y de los actores culturales ofreciendo diversos eventos en un inmueble ubicado en la zona central de la ciudad de La Paz.
	Traslado, re funcionalización de la cárcel de san pedro y construcción de palacio de las culturas	Realizar la construcción del palacio de las culturas panóptico san pedro para generar un nuevo espacio cultural en el centro de la ciudad que sea integral, aglutinando a la nueva biblioteca municipal, escuela municipal de las artes, salas de ensayo, centro multi eventos, cafés, auditorio y teatro para 3.000 personas entre otros.
	Equipamiento y adecuación sede escuela municipal de las artes circulo israelita	Adecuar y equipar la sede de la escuela municipal de artes para su funcionamiento
	Implementación del paseo folklórico - artesanal. Calle los andes.	Construir y equipar el paseo artesanal de la calle los andes, como paseo turístico, que exprese las particularidades folklóricas - artesanales, en el marco de la interculturalidad para revalorizar el patrimonio cultural, artístico y folklórico del municipio, a través de la transformación urbana, fomentando la exposición de diversos productos culturales y prácticas artesanales de los actores del lugar, brindando contenidos sobre el umbral de prácticas folklóricas.
	Red de centros culturales	Crear centros culturales en las laderas que cuenten con un acceso más rápido y den posibilidades a la juventud de desarrollar y promover sus aptitudes. (bailes culturales, bailes modernos)
	Escuela sinfónica municipal Eduardo Caba	Implementar una escuela municipal de música como espacio dedicado a la formación y especialización en instrumentos sinfónicos que potencien y fortalezcan un elenco permanente para promover la educación y formación cultural musical de la población
	Equipamiento mobiliario casa de la cultura comunidad Llaullini	Equipar con mobiliario la casa de la cultura mejorando la calidad de atención a turistas extranjeros y nacionales en beneficio de la población de la comunidad Llaullini
	Elaboración e implementación del plan de manejo del parque cementerio general.	Revalorizar el cementerio general con intervenciones para la puesta en valor

PROGRAMA PDM	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
	Red de escuelas taller	Fortalecer y ampliar los talleres de formación para otros oficios relacionados al rescate del patrimonio, apoyando a la consecución de un empleo digno con la creación de programas que permitan a los egresados de la escuelas y talleres ejercer el oficio para el que fueron capacitados
	Red de museos	Ampliar la red de museos municipales mejorando el resguardo del patrimonio de los museos para ampliar su cobertura en todo el municipio, el acceso, conocimiento y distracción de la producción cultural municipal, departamental, nacional e internacional.
	Red de espacios culturales municipales	Contratar una consultoría para que realice una identificación de infraestructuras ociosas y recomiende la futura planificación de la red de espacios culturales a nivel municipal, considerando la población y su crecimiento hasta el 2040
	Red de escuelas municipales de artes	Construir y articular la red de escuelas municipales para la formación artística cultural para promover la formación, producción y puesta en valor de los conocimientos y habilidades de la población dado que actualmente la escuela municipal de las artes no cuenta con una sede para el correcto desempeño de sus funciones y capacitaciones. La formación de profesionales competentes, cualificados y comprometidos con el desarrollo cultural y artístico del municipio de La Paz.
	Red de tambos	Rescatar un patrimonio y dar una nueva función como espacios culturales creando una conexión entre tambos existentes en el casco viejo de la ciudad para conectarlos física y espacialmente, los mismos podrán revitalizarse funcionalmente como áreas culturales (necesarias en la zona) o como nuevas alternativas de centros comerciales en el CUC- Cotahuma
	La paz capital de las lenguas originarias	Construir e implementar el instituto de lenguas originarias como espacio de educación e investigación dirigido a la población nacional e internacional, para potenciar al municipio como centro de educación y formación, motivando el fortalecimiento y conocimiento de estas a la población como parte de la identidad nacional.
	Recuperación del corazón de manzana-parque rio Mejahuira	Rehabilitar los corazones de manzana y revitalizarlos el espacio público contenido para fomentar la autogestión y promoción asociativa comercial del casco urbano central.
	Recuperación y mejora habitacional en inmuebles patrimoniales en la calle Sagarnaga	Recuperar y mejorar los inmuebles habitacionales patrimoniales en la calle Sagarnaga para mejorar la calidad de vida de los habitantes y mejorar la calidad de la imagen urbana en este conjunto patrimonial
	Reviviendo el circuito histórico patrimonial urbano-rural	Complementar y revalorizar los circuitos y espacios que contengan íconos históricos, patrimoniales, arquitectónicos y culturales, para conservar la memoria histórica e identidad de la ciudad.
	Rehabilitación de la infraestructura de conjuntos patrimoniales en el área urbana	Recuperar, revalorizar, preservar, conservar y reutilizar la infraestructura patrimonial de gran escala, conjuntos patrimoniales de alto valor para la implementación de nuevas actividades que coadyuven al desarrollo urbano, así mismo desarrollar e implementar un programa de formación, educación, comunicación y regulación que fortalezcan el conocimiento y promuevan actividades de desarrollo entorno a los patrimonios, generando sensibilidad en la sociedad en general y en los funcionarios públicos.
	Puesta en valor del patrimonio arquitectónico y cultural en el área rural.	Identificar y evaluar el patrimonio arquitectónico y cultural para la conservación de la memoria histórica en el área rural

PROGRAMA PDM	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
	Mantenimiento - infraestructura y equipamiento de espacios culturales	Elaborar el mantenimiento para la infraestructura y equipamiento de espacios culturales
	"folkloro"	Construcción e implementación de un folkloro municipal como espacio aglutinador y receptor de diferentes culturas y manifestaciones religiosas, autóctonas, tradicionales y contemporáneas cubriendo las más de 400 entradas folklóricas que se desarrollan, en diferentes espacios y fechas. En muchas circunstancias perjudiciales en vía pública en la av. Zavaleta mercado.
	Cultura para los más alejados - caravana cultural	El municipio de La Paz cuenta con nueve macro distritos de los cuales dos son rurales y cuatro son conformados por laderas de difícil acceso. Por la distancia y la dificultad de transporte, la población de estos sectores rurales y marginales no accede a las diferentes actividades artísticas y culturales. Este fenómeno se replica por el lado de los actores culturales que no llegan a realizar sus presentaciones en lugares alejados y de difícil acceso. El proyecto pretende acercar la actividad cultural a la población mediante herramientas que faciliten el acceso del hecho cultural con los públicos marginados. Se pretende llegar con el arte y la cultura en sus distintos formatos a los pobladores alejados del municipio, brindando infraestructura y servicios de eventos de primer nivel.
	Complejo cultural municipal	Construir el complejo cultural municipal para incentivar el desarrollo de actividades culturales y fomentar la participación de la ciudadanía.
	Peatonalización y revitalización calle Catacora y plaza Riosinho	Revitalizar la trama urbana, utilizando como principal recurso sus potencialidades sociales, físicas y económicas, traducidas en sus vocaciones de uso de suelo para el ordenamiento y concientización gradual de los habitantes de esta zona
	Revitalización calles Jaén-pichincha	Revitalizar la trama urbana, utilizando como principal recurso sus potencialidades sociales, físicas y económicas, para traducir en sus vocaciones en el uso de suelo, el ordenamiento y concientización gradual de los habitantes de esta zona
Promoción y producción cultural	Registro del patrimonio escultórico público	Identificar y registrar el patrimonio escultórico público y espacios públicos, mediante el colocado de placas nominativas y/o referenciales y emplazamiento de obras de arte en espacios públicos, destacando su significación histórica.
	Festival anual música con altura	Desarrollar festivales innovadores que permitan difundir las artes y culturas, conociendo la evolución de la música popular urbana- blues, swing, rock & roll, rock, pop, folklore en el siglo xx y su influencia para ampliar la oferta musical local con obras variadas de distintos estilos contextualizándolas en el momento económico, social y cultural de su creación.
	Pensar, hacer, producir y hablar cultura	Promover, fortalecer y formar públicos en artes y culturas a través de las diferentes herramientas de la comunicación.
	Empresa editorial municipal	Constituir una empresa editorial municipal que permita canalizar la investigación y recuperación de saberes ancestrales, los valores interculturales y fomentar la edición y publicación de la producción de obras literarias (poesía, cuento, narrativa, novela, crónica, ensayo, etc.) Así como trabajos de investigación, textos de formación artística cultural, lenguas, etc. Independientemente del servicio de publicación y material impreso que genera el gobierno autónomo municipal.

PROGRAMA PDM	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
	Fondo de fomento a las iniciativas artísticas y culturales	Desarrollar un fondo de apoyo a las iniciativas culturales a través de bolsones dirigidas hacia el fortalecimiento de las diferentes expresiones culturales y artísticas para fortalecer, valorar, incentivar, promover y difundir las manifestaciones, expresiones y producciones artísticas culturales que forman parte de la agenda artística cultural del municipio; en procura de mejorar la oferta cultural, fomentar capacidades y la formación de públicos, a partir de un fondo a las iniciativas artísticas de la población en la diversidad de expresiones.
	Estudio integral de expresiones folklóricas y producciones artísticas - populares	Visibilizar y fomentar prácticas folklóricas - artesanales a través de procesos investigativos, reflexivos y analíticos promoviendo el diálogo intercultural entre folkloristas y artesanos.
	Viva la noche paceña	Unificar, coordinar e implementar una red de espacios y actividades culturales con instancias privadas y públicas que dinamicen y potencien la oferta nocturna.
	Ferias y festivales culturales en distritos urbanos	Fortalecer, ampliar y continuar con el proceso de desconcentración de ferias y festivales en todo el territorio municipal, modernizando y mejorando las condiciones de la difusión de la cultura para motivar el conocimiento y producción cultural de la población
	Promoción cultural en el municipio	Diseñar, planificar y ejecutar una agenda programática de actividades culturales y elaborar lineamientos que respondan a la demanda local. Para fortalecer este trabajo conjunto a favor de las actividades artísticas locales y el fomento a las nuevas iniciativas, artísticas y de formación de actores paceños.
	Plan de manejo para área arqueológicas de Kellumani - Pamirpampa	Obtener una herramienta técnico legal, mediante la elaboración del plan de manejo de los sitios arqueológicos del macrodistrito sur, para la preservación del patrimonio cultural arqueológico.
	Declaratoria de patrimonio cultural del arte del bordado artístico	Declarar como patrimonio cultural el arte del bordado artístico de los talleres referidos a artesanos meritorios de la calle los andes y Kollasuyo
	Incentivos para propietarios de inmuebles patrimoniales	Beneficiar a los propietarios de inmuebles patrimoniales, con asesoramiento especializado e incentivos en general para fomentar la conservación del patrimonio construido del municipio de La Paz.
	Centro de investigaciones culturales, destinado a la identificación, rescate, valorización y preservación del patrimonio cultural, así como al diseño de políticas de protección y fomento (red de espacios culturales)	Implementar el centro de investigaciones culturales, destinado a la identificación, rescate, valorización y preservación del patrimonio cultural, así como al diseño de políticas de protección y fomento, para incentivar el desarrollo de la cultura.
	Recuperando la memoria prehispánica de La Paz	Desarrollar el proyecto integral de investigación e intervención urbana en sitios de valor patrimonial arqueológico dado que aún no se desarrollaron intervenciones que visibilicen la calidad y cantidad de este, el fin es para recuperar la memoria prehispánica que se asentó en nuestro territorio a través de intervenciones educativas, urbanas, arqueológicas, históricas, comunicacionales y turísticas
	Declaración patrimonio de la humanidad camino del inca (ruta el choro)	Desarrollar las acciones de inventariarían, coordinación, estudio y postulación del choro como parte del camino del inca para su declaración como patrimonio de la humanidad
	Recuperación de la memoria arqueológica de La Paz	Recuperar la memoria arqueológica a partir de los hechos trascendentales a nivel cultural, tradicional y ancestral de nuestro municipio para inculcar principios culturales y racionales e incluso ancestrales y

PROGRAMA PDM	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
		místicos a los habitantes de La Paz.
	La paz, paisaje cultural patrimonio de la humanidad	Declarar el paisaje natural y urbano de la ciudad de La Paz como patrimonio de la humanidad ante la UNESCO para fomentar la promoción de la actividad turística y el desarrollo de la ciudad.
	Empresa municipal de gestión para la rehabilitación del patrimonio de inmuebles, inmaterial y natural	Implementar una instancia de regulación, promoción y fortalecimiento a la rehabilitación y puesta en valor de los inmuebles y conjuntos urbanos patrimoniales del centro histórico del municipio como fideicomiso que vendría a llenar el vacío en el desarrollo del mercado inmobiliario con la introducción de elementos de alta seguridad jurídica que impulsaran la planificación y puesta en marcha de emprendimientos constructivos para garantizar recursos y acciones que permitan la recuperación y mejora en la calidad de estos bienes patrimoniales
	Escuela de capacitación en arte urbano para espacio abiertos	Promoción y capacitación en diversas técnicas de arte urbano como: mural, escultura, grafiti, estencil entre otras. Con la finalidad de realizar diferentes expresiones artísticas en diversos espacios abiertos, engalanando con éstas el municipio.
	Fondo concursable de desarrollo artística y cultural de La Paz	Apoyar emprendimientos de distintas magnitudes de actores y gestores culturales del municipio y de esta manera generar, difundir y producir sus propuestas culturales.
	EMEES empresa de entretenimiento y espectáculos	Crear la empresa municipal de entretenimiento y espectáculos para desarrollar la producción cultural.

FUENTE: OFICIALÍA MAYOR DECULTURAS Y ÁMBITO DESARROLLO HUMANO - EQUIPO PLAN 2040